

Diagnóstico

Área Urbana Funcional
POZOBLANCO-LOS PEDROCHES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
¿Qué es la Agenda Urbana Española?	6
METODOLOGÍA	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	9
1. INTRODUCCIÓN	9
2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	9
3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	14
4. ANÁLISIS DAFO	15
5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	20
1. INTRODUCCIÓN	20
2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	21
3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	26
4. ANÁLISIS DAFO	26
5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	27
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	30
1. INTRODUCCIÓN	30
2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	31
3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	39
4. ANÁLISIS DAFO	40
5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	41
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	44
1. INTRODUCCIÓN	44
2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	44
3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	51
4. ANÁLISIS DAFO	52
5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	54
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	57

1.	INTRODUCCIÓN	57
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	58
3.	PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	62
4.	ANÁLISIS DAFO	64
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	65
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		68
1.	INTRODUCCIÓN	68
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	69
3.	PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	72
4.	ANÁLISIS DAFO	73
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	75
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		77
1.	INTRODUCCIÓN	77
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	79
3.	PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	82
4.	ANÁLISIS DAFO	82
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	86
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		88
1.	INTRODUCCIÓN	88
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	89
3.	PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	96
4.	ANÁLISIS DAFO	98
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	99
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		102
1.	INTRODUCCIÓN	102
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	103
3.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	112
4.	ANÁLISIS DAFO	113
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	114
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		116



1.	INTRODUCCIÓN	116
2.	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	117
3.	PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	121
4.	ANÁLISIS DAFO	123
5.	ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	126
	ANEXO I. Indicadores descriptivos de la AUE	128
	ANEXO II. Planes y programas sectoriales	130
	ANEXO III. Actores de interés	132

INTRODUCCIÓN

La Diputación Provincial de Córdoba está trabajando en el diseño de la Agenda Urbana de la Comarca de Los Pedroches, siguiendo las recomendaciones metodológicas de la Agenda Urbana Española (en adelante AUE).

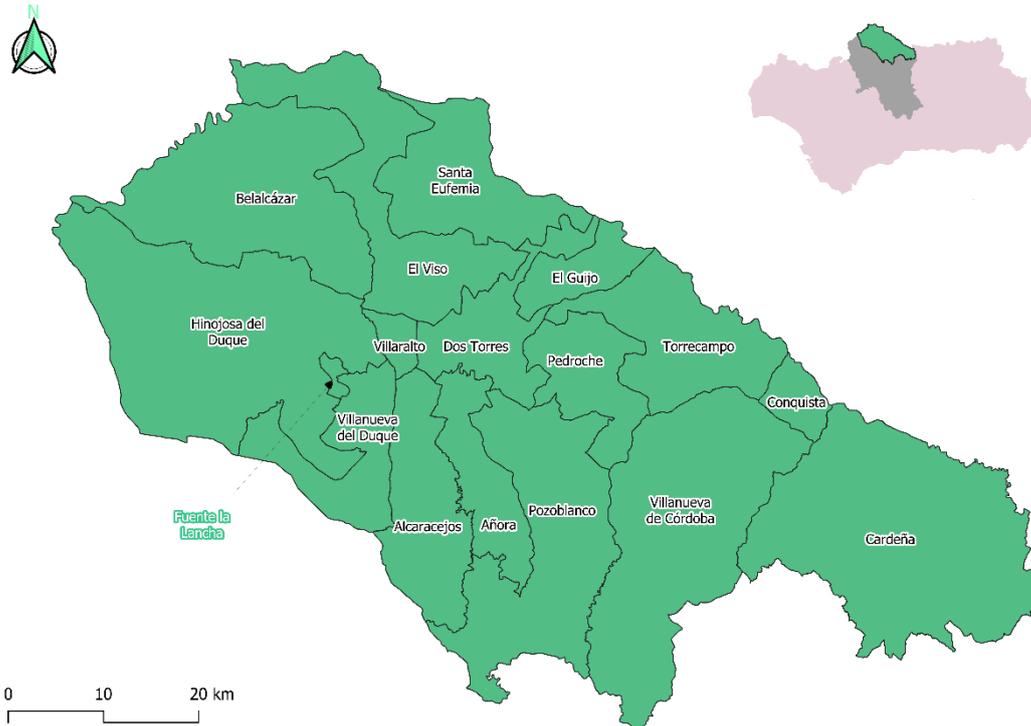
El trabajo en esta Agenda se enmarca en una visión más amplia de dotar a la provincia de una agenda urbana en cada una de las agrupaciones de municipios que presenten una funcionalidad o especificidad que las caracterice, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea en materia de Desarrollo Urbano Sostenible.

Siguiendo esta recomendación, la Diputación ha realizado un análisis de los 77 municipios que integran la provincia de Córdoba para determinar, más allá de lo que se han considerado sus comarcas tradicionales (en Andalucía, el Estatuto de Autonomía no reconoce a la Comarca como unidad jurídica, sino como agrupación voluntaria de municipios), las relaciones funcionales existentes entre ellos y, en base a las mismas, la posible configuración de diferentes áreas funcionales que puedan servir de base territorial para el diseño de sus correspondientes agendas urbanas.

En este caso, la zona que ocupa el presente diagnóstico se trata del **Área Urbana Funcional (AUF) de Pozoblanco - Los Pedroches**, integrada por 17 municipios que en total suman una población de 51.206 habitantes.

ÁREA URBANA FUNCIONAL	
Municipios	Población (2023)
Alcaracejos	1.493
Añora	1.507
Belalcázar	3.138
Cardeña	1.437
Conquista	371
Dos Torres	2.383
El Guijo	341
El Viso	2.505
Fuente la Lancha	354
Hinojosa del Duque	6.579
Pedroche	1.485
Pozoblanco	16.946
Santa Eufemia	710
Torrecampo	1.003
Villanueva de Córdoba	8.460
Villanueva del Duque	1.406
Villaralto	1.088
TOTAL	51.206

Tabla 1: Población del AUF. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2023)



Plano 1: Municipios que componen el AUF. Fuente: Elaboración propia.

Estos municipios comparten una serie de características territoriales, demográficas, económicas, históricas y sociales que, a pesar de sus particularidades, les confiere una funcionalidad muy determinada.

El documento que aquí se presenta se trata del “**Diagnóstico en clave de la Agenda Urbana Española del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches**”. En este se realiza un análisis de los 10 Objetivos Estratégicos y 30 Específicos que propone la AUE para la zona elegida, se detectan sus principales retos urbanos y se confecciona un DAFO de cada una de ellas.

Este documento de Diagnóstico se ha realizado a partir de los diferentes planes y documentos que se dispone de la zona y sus municipios: PGOUs de los municipios; planes contra el cambio climático y de gestión de recursos, planes de movilidad urbana sostenible; planes económicos sectoriales, planes municipales de vivienda y suelo, etc.

¿Qué es la Agenda Urbana Española?

La Agenda Urbana Española es un documento estratégico, de carácter no normativo que está alineada con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y con los compromisos internacionales asumidos por España a través de la Agenda 2030. La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento adaptable a cualquier ámbito urbano, independientemente de su escala y contexto. Es también una política palanca con capacidad de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.



El fin de esta Agenda es muy ambicioso, como demuestran los 10 grandes objetivos estratégicos que persigue y que fueron sometidos a un amplio consenso. Se trata de objetivos que cubren todos los aspectos y ámbitos de las áreas urbanas de nuestro país, recogen desde el modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención. A continuación, se muestra el Decálogo de los 10 Objetivos Estratégicos que componen la Agenda Urbana Española.

- | | | | |
|----------|--|-----------|---|
| 1 | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | 2 | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| 3 | Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | 4 | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |
| 5 | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | 6 | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. |
| 7 | Impulsar y favorecer la Economía Urbana | 8 | Garantizar el acceso a la Vivienda |
| 9 | Liderar y fomentar la innovación digital | 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza |

Por tanto, este Diagnóstico trata de identificar la situación de partida del área urbana funcional con respecto a los objetivos que persigue la Agenda a través de los distintos documentos y estrategias con los que cuentan los distintos municipios y apoyándose también en los datos descriptivos que ofrece el Ministerio. Gracias a este diagnóstico, se podrá conocer qué se ha hecho hasta el momento en Los Pedroches en relación con cada uno de los objetivos estratégicos y específicos y qué queda por hacer para cumplirlos.

Se trata, por tanto, de una fotografía del área, en la que cada OE será analizado cuantitativamente (a partir de los Datos Descriptivos que propone la AUE) y cualitativamente (respondiendo a la situación que presentan los municipios en relación con cada una de las Líneas de Actuación propuestas por la misma AUE).

METODOLOGÍA

¿CÓMO SE HA ABORDADO EL DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA DE POZOBLANCO - LOS PEDROCHES?

Metodología de trabajo.

Como se ha comentado anteriormente, la Agenda Urbana de Pozoblanco - Los Pedroches sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana.

Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor designado por la Diputación de Córdoba ha realizado las siguientes tareas:

1. **Búsqueda de los principales planes y programas sectoriales y territoriales actualmente vigentes en los municipios que forma la AUF de Pozoblanco - Los Pedroches.** Las diferentes áreas municipales de cada Ayuntamiento, así como los organismos supramunicipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que serán de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que existen en la zona.
2. **Clasificación y caracterización de los planes y programas** territoriales y sectoriales dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.
3. **Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas** para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados.
4. **Elaboración de un primer documento “Prediagnóstico”**, revisado por el equipo consultor, que contenga la respuesta que ofrece el AUF de Pozoblanco - Los Pedroches a los objetivos específicos que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico, los Datos Descriptivos comparados, y su Análisis DAFO.

Este Prediagnóstico, para cada uno de los Objetivos Estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española contiene lo siguiente:

1. **Introducción al ámbito.** Aquí se desarrolla una breve descripción de la situación de la AUF Pozoblanco - Los Pedroches en general con relación a cada uno de los Objetivos Estratégicos.
2. **Análisis del ámbito.** En este apartado cada técnico ha analizado la documentación existente que guarda relación con el Objetivo Estratégico.
3. **Conclusiones**
 - a) **Principales problemas o retos** a los que se enfrenta el Área Urbana Funcional en su conjunto con relación al ámbito.
 - b) **Análisis DAFO.** De forma resumida, y a modo de conclusión del análisis realizado, se destacan las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas.
4. Integración con otras agendas

Por último, se incluyen en el Diagnóstico distintos Anexos con información relevante:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1. INTRODUCCIÓN

Los Pedroches es una comarca rural que han sufrido desde mitad del siglo XX hasta los años ochenta un fuerte descenso demográfico, motivado en gran parte por causas comunes al resto de otras áreas de montaña andaluzas y que aquí se vieron agravadas por la crisis del distrito minero de Peñarroya-Pueblonuevo. La baja densidad poblacional y la decadencia de sus principales núcleos urbanos han sido las principales consecuencias. Desde los años ochenta, sin embargo, se asiste a la aparición de nuevos procesos y tendencias que son los que hoy conforman el conjunto de problemas territoriales de este ámbito geográfico de Andalucía.

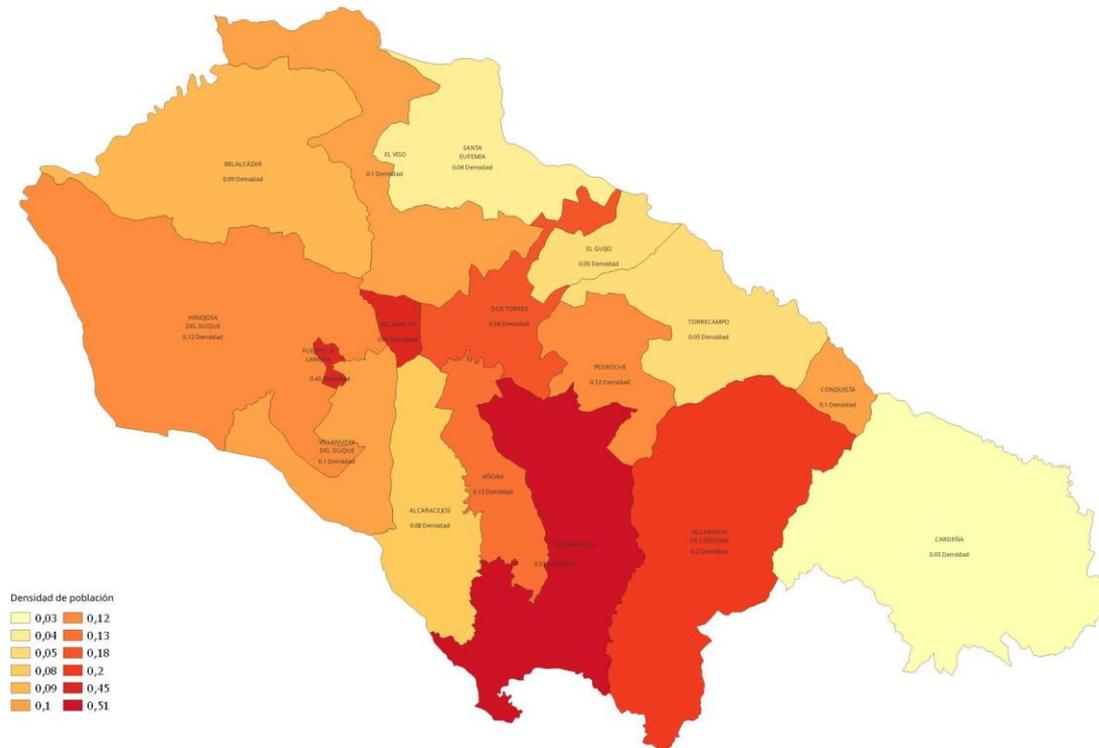
Se consolida el papel de esta zona como proveedor de **recursos naturales y servicios ambientales** para otras áreas con dinámicas urbanas y agrícolas muy intensas (en particular el Centro Regional de Córdoba y el eje del Guadalquivir). Complementariamente a las funciones de turismo rural y natural, se aprecian ciertos desarrollos más autónomos que tienen que ver con la puesta en valor de recursos naturales propios (de manera muy particular el sistema agrario de la dehesa, envolvente común de toda la zona y elemento identificador de su paisaje) y de oportunidades específicas de las economías urbanas de la población de Los Pedroches. Tanto en uno como en otro sentido han tenido especial trascendencia la declaración como Parque Natural y Reserva de la Biosfera de grandes extensiones de la Sierra y las experiencias de aplicación de los programas de desarrollo rural.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se llevará a cabo un análisis de las políticas y estrategias implementadas o propuestas para el conjunto de los municipios que integran el Área Urbana Funcional, a través de los diferentes instrumentos de planificación diseñados para el área en cuestión, al objeto de comprobar si responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

En su conjunto el área de Los Pedroches se muestra fuertemente desestructurada -al igual que otras zonas de Sierra Morena- como consecuencia de la baja densidad de población, la ausencia de ciudades medias (con la excepción de Pozoblanco), la debilidad de las tramas de poblamiento rural (escasos Centros Rurales con capacidad de organización del mundo del campesinado, de lo que resultan amplias zona rurales desarticuladas) y la existencia de un sistema viario que prima la conexión exterior (hacia los Centros Regionales y los flujos de turismo y segunda residencia de ellos provenientes) más que su articulación interna.



Plano 2: Densidad de población. Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

También hay que mencionar el carácter del ámbito como espacio limítrofe con los territorios de otras Comunidades Autónomas, lo que plantea la necesidad de considerar aspectos tales como la gestión de sistemas agrarios y ecosistemas comunes, la articulación de las redes de transporte, la vinculación de sistemas productivos locales, o la existencia de centralidades y ámbitos de organización funcional para la prestación de servicios que traspasan los límites autonómicos.

Los instrumentos de planeamiento territorial son herramientas esenciales utilizadas en la gestión y desarrollo de los espacios geográficos. Su propósito principal es ordenar y regular el uso del suelo y los recursos naturales, garantizando un desarrollo sostenible y equilibrado.

A nivel de ordenación territorial el principal instrumento vigente es el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), constituyendo el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional y para las actuaciones que influyan en la ordenación del territorio.

El municipio de Pozoblanco, según se establece en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es una ciudad media de tipo 2 que articula la “Unidad Territorial Guadiato-Pedroches” integrada en el denominado “Dominio Territorial Sierra Morena-Los Pedroches “. El núcleo urbano de Pozoblanco actúa indubitablemente como núcleo tractor del Área Urbana Funcional conformada por los 17 municipios de Los Pedroches.

Esta Unidad Territorial está inmersa en un territorio caracterizado por un uso agroforestal bastante homogéneo, un débil poblamiento rural y bajas densidades, que se organiza

funcionalmente mediante un conjunto de centros rurales o pequeñas ciudades interiores muy próximas entre si y con bases económicas compartidas, donde Pozoblanco actúa, como ya se ha indicado, de centro tractor de influencia supralocal del Área funcional de Pozoblanco - Los Pedroches. Cabe resaltar que, en los últimos años, se ha ido reforzando como polo de servicios a nivel comarcal, al contar con el Hospital Comarcal y la potente presencia industrial de COVAP entre otros.

El área de Pozoblanco - Los Pedroches carece de otros instrumentos de ordenación de carácter supramunicipal, aunque la mayor parte de los municipios que integran el Área Urbana Funcional cuentan con instrumentos de ordenación que se encuentran adaptados a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA). Así, por ejemplo, se pueden mencionar los **Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOUs)** de Alcaracejos, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pedroche, Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y El Viso; las **Normas Subsidiarias (NSS)** de Añora, Torrecampo y Pozoblanco; y los documentos de **Delimitación de suelo Urbano (DSU)** de Belalcázar, Villaralto y el Guijo.

Algunos de los municipios se encuentran en proceso de actualización de sus instrumentos de planeamiento, desarrollando nuevos Planes Generales de Ordenación Urbanística; los instrumentos de planificación territorial deberán fomentar la formación de redes de cooperación en el ámbito de Los Pedroches para la diversificación de las actividades económicas y la consolidación de sistemas productivos locales.

En lo que refiere a la planificación a escala local resulta necesario seguir avanzando la consecución de un planeamiento general urbanístico actualizado que, en esencia articule estrategias de desarrollo territoriales sostenibles y resilientes y, diseñe el modelo futuro de ciudad de acuerdo con los parámetros y líneas de actuación que establece la Agenda Urbana Española.

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Los importantes valores ecológicos del área de Los Pedroches son indisociables de la riqueza y diversidad de sus culturas territoriales expresadas en sus redes de asentamientos urbanos, las infraestructuras e instalaciones asociadas al uso de los recursos naturales y en sus valiosos paisajes agrarios. Por ello se considera especialmente necesario el desarrollo de estrategias relativas al Patrimonio Territorial previstas en el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)**.

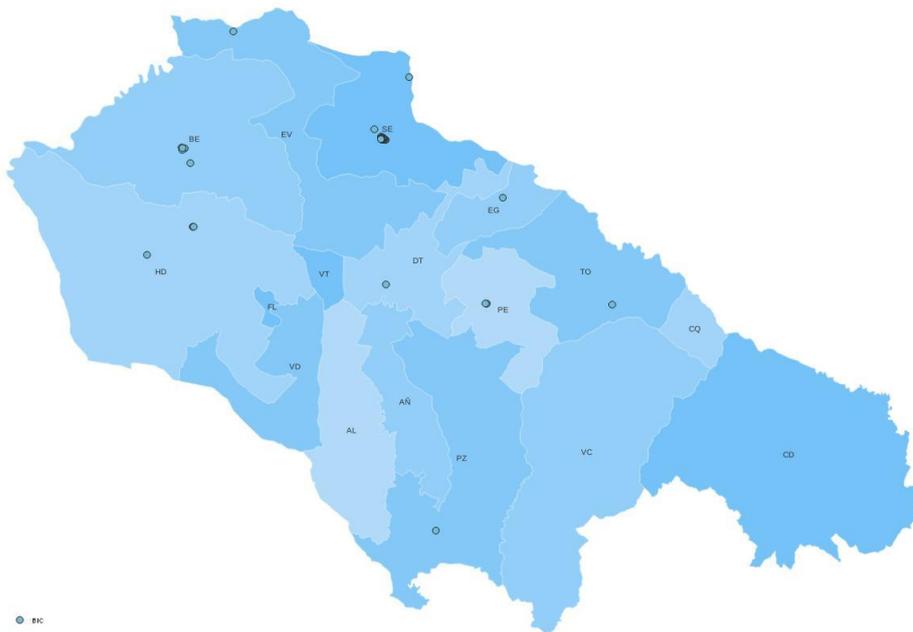
En Los Pedroches se pueden encontrar varios hábitats de interés comunitario, que son aquellos considerados de importancia para la conservación de la biodiversidad en el ámbito de la Unión Europea. Estos hábitats están definidos por la **Directiva Hábitats (92/43/CEE) de la Unión Europea** y se incluyen en la Red Natura 2000. Algunos de los hábitats de interés comunitario que se pueden encontrar en Los Pedroches son: las Dehesas de Quercus (código 6310), los Bosques Mediterráneos de Quercus (código 9330), Encinares (código 9340) y las formaciones de Matorral (código 4090) y Pastizales Mediterráneos (código 6220).

En lo que se refiere al programa de conservación y puesta en valor de la dehesa, la política de ordenación del territorio deberá estar dirigida a la identificación, gestión y ordenación de los elementos construidos del medio característico de la dehesa y a la preservación de los elementos territoriales propios de este tipo de paisajes (caminos, infraestructuras rurales tradicionales, setos y cerramientos, etc.). Esta política requiere el desarrollo de criterios de actuación urbanística que deban ser aplicados por el planeamiento urbanístico general o especial en zonas y paisajes de dehesas (rehabilitación del patrimonio, integración paisajística de nuevas construcciones, protección de elementos singulares, etc.).

En cuanto al patrimonio cultural del área de Los Pedroches, la comarca cuenta con un rico patrimonio que abarca desde monumentos históricos hasta tradiciones vivas.

A continuación, se recogen los **Bienes de Interés Cultural (BIC)** con los que cuenta el área de Los Pedroches:

- Castillo de los Sotomayor y Zúñiga
- Iglesia Parroquial de San Sebastián
- Iglesia de San Juan Bautista
- Iglesia de San Pedro Apóstol
- Ermita de Nuestra Señora de las Veredas
- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
- Ermita de Nuestra Señora de la Peña



Plano 4: Red BIC. Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

La declaración de estos bienes como BIC asegura su protección y conservación, garantizando que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de este valioso legado. Además, la comarca posee otros elementos patrimoniales y culturales de alto valor para el territorio:

- Conjunto Arqueológico de Majadaiglesia
- Dolmen de La Losilla
- Museo de Historia Local de Villanueva de Córdoba
- Museo de la Matanza
- Conjunto Histórico de Dos Torres
- Conjunto Histórico de Torrecampo

Todos estos bienes son testimonios de la rica historia y patrimonio cultural de Los Pedroches, reflejando la diversidad y riqueza arquitectónica y artística de la comarca.

1.3 Infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.

Las infraestructuras verdes y azules son conceptos integrados en la planificación y gestión del territorio que se centran en la creación y mantenimiento de redes de espacios naturales y seminaturales y en la gestión sostenible del agua. Estas infraestructuras buscan mejorar la calidad de vida, la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático en las áreas urbanas y rurales.

En este sentido, el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico ha definido unos criterios comunes para toda España a través de la **Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas**, que dan la base fundamental para el desarrollo del **Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica de la Junta de Andalucía**. Dentro del ámbito territorial que nos ocupa, el Plan identifica como zonas de interés para la conectividad ecológica los paisajes de Sierra Morena y Pedroches.

La provincia presenta una gran concentración de flujos ecológicos esenciales tanto para los sistemas acuáticos como para su interacción con los ecosistemas terrestres. Dentro del ámbito de nuestra área destaca el sistema fluvial del Río Guadalmez, Río Zújar, Río Guadamatilla y Arroyo del Tamujar que desempeña papel relevante en la conexión con Sierra Morena hacia Castilla la Mancha, reforzando los flujos ecológicos de las sierras manchegas de Alcaraz, Puertollano y Almadén.

Además de las Zonas de Especial Conservación y Protección mencionadas anteriormente, se pueden encontrar las siguientes infraestructuras verdes en el Área:

- Parque Natural “Sierra de Cardeña-Montoro”.
- Parque periurbano “Fuente la zarza”.

El **Plan Director de Itinerarios Verdes** creado por la Diputación de Córdoba, tiene como objetivo impulsar en su territorio el desarrollo de una Red de Itinerarios para promover una movilidad sostenible en el ámbito cotidiano, recreativo y turístico. Dentro de nuestro ámbito territorial Pozoblanco-Los Pedroches se encuentra la Vía Verde de La Minería, de 14,6 km de longitud que atraviesa los términos municipales de Villanueva del Duque e Hinojosa del Duque.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, el Área Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches afronta los siguientes retos:

- **Diseño de una Estrategia de Ordenación del Territorio de ámbito comarcal.**
Que permita la aprobación de un instrumento de planeamiento supramunicipal

que ordene el territorio y establezca un modelo de futuro basado en criterios de sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos existentes.

- **Conservación y reutilización del patrimonio edificado.** implica identificar y restaurar edificios históricos, dándoles un nuevo propósito que se ajuste a las demandas modernas sin comprometer su integridad cultural. Este proceso no solo protege la historia y el carácter del área, sino que también puede revitalizar comunidades, atraer inversiones y promover la sostenibilidad al reducir la necesidad de nuevas construcciones.
- **Mejora de la calidad del paisaje urbano.** Se centra en crear entornos más atractivos, funcionales y sostenibles. Esto incluye la integración de espacios verdes, el uso de materiales de construcción ecológicos, y la planificación de áreas públicas que promuevan la convivencia y el bienestar de los residentes. Un paisaje urbano bien diseñado puede mejorar la calidad de vida y fomentar el orgullo comunitario.
- **Sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio construido y del patrimonio natural del Área Urbana Funcional.** Educar a la población sobre el valor histórico y ecológico de su entorno fomenta un sentido de responsabilidad y protección hacia estos recursos, asegurando su preservación para futuras generaciones.
- **Utilización del patrimonio natural y específico como elemento potenciador de un turismo sostenible y respetuoso con el medioambiente.** Con la idea de puede generar ingresos y oportunidades sin dañar el ecosistema. Al promover actividades turísticas que valoren y protejan la naturaleza, se puede crear una economía basada en la conservación, aumentando la conciencia ambiental entre los visitantes y la comunidad local.
- **Correlación entre los procesos de urbanización del suelo, dinámica demográfica y actividades económicas.** Entender cómo estos factores interactúan permite diseñar estrategias que gestionen el crecimiento de manera sostenible, asegurando que el desarrollo económico no comprometa la calidad de vida ni el medio ambiente.
- **Revitalización demográfica.** Busca atraer y mantener a la población en áreas urbanas a través de políticas que mejoren la calidad de vida, como la creación de empleos, acceso a viviendas asequibles, y servicios públicos eficientes. Un enfoque integral puede revertir tendencias de despoblación y crear comunidades más vibrantes y resilientes.
- **Actualización de los instrumentos de planificación urbanística acordes a las necesidades actuales de los municipios.** Esto implica revisar y modificar regulaciones, planes y políticas para reflejar los cambios demográficos, económicos y ambientales, asegurando que las ciudades puedan adaptarse a los desafíos presentes y futuros de manera ordenada y sostenible.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Documento de Planeamiento General Urbanístico obsoleto.	A01	Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.

D02	Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.	A02	Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado.
D03	Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.	A03	Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
D04	Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.	A04	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
D05	Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal comarcal.	A05	Falta de tejido empresarial e inversor.
D06	Ausencia de infraestructuras de comunicación entre municipios.	A06	Abandono de espacios y recursos naturales.
D07	Déficit de suelo industrial e infraestructuras físicas y tecnológicas para empresas e industrias.	A07	Despoblamiento, desequilibrio poblacional y envejecimiento de la población.
D08	Falta de zonas verdes y esparcimiento.	A08	Disminución del tejido empresarial en la Comarca de los Pedroches.
D09	Contaminación del suelo.		
D10	Deterioro ambiental de algunos espacios del término municipal por la progresiva acción del ser humano, con la consiguiente pérdida de biodiversidad.		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.	O01	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales de los municipios de la comarca.
F02	Riqueza ganadera y de la Dehesa.	O02	Posibilidades de ampliar el desarrollo agropecuario y de industrias relacionadas con el mismo. Potencialidad en cuanto a promoción y explotación turística

			de los atractivos y singularidad del entorno natural.
F03	Conexión poblaciones comarca de los Pedroches.	O03	Posibilidad de redacción de Plan Comarcal contra la despoblación.
F04	Patrimonio natural e la Comarca de los Pedroches.	O04	Conexión entre el espacio urbano y el natural.
F05	Infraestructuras como la existencia del Hospital Comarcal y la estación del AVE que, junto con el entorno y la existencia de servicios a la población, sobre todo a mayores y dependientes, contribuyen a la calidad de vida de la ciudadanía de Los Pedroches.	O05	Mejora de las infraestructuras de comunicación que faciliten los intercambios entre productores y con los potenciales consumidores (producto/servicio).
F06	Buena situación geográfica estratégica y con cercanía a vías de comunicación principales.	O06	Atractivo natural.
F07	Orografía favorable para el desarrollo agrario y disponibilidad de suelo para el desarrollo de la actividad industrial e instauración de innovaciones tecnológicas en empresas e instituciones.	O07	Aumento en el consumo de productos agroalimentarios naturales y de calidad como los elaborados en Los Pedroches: alto potencial del sector agroalimentario y medioambiental.
F08	Calidad y estilo de vida tranquilo asociado al medio rural y natural.	O08	Fijación de la población al territorio.
		O09	Mejora de la calidad de vida de los habitantes.
		O10	Turismo rural.
		O11	Mejorar la ordenación del territorio, con el objeto de atraer al sector industrial y de servicios para la comarca de los Pedroches.

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
			
<p>1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p>	<p>2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes</p> <p>11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales</p>	<p>26; 49; 50; 51; 52; 65; 69; 70; 72; 95; 96</p>	<p>Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza</p>
<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>	<p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua</p> <p>11.4 Patrimonio cultural y natural</p> <p>14.1 Contaminación marina</p> <p>14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros</p> <p>14.5 Conservación zonas costeras y marinas</p> <p>15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas</p> <p>15.2 Gestión sostenible bosques</p> <p>15.3 Luchas contra la desertificación</p> <p>15.4 Conservación ecosistemas montañosos</p> <p>15.a Recursos financieros</p> <p>15.b Recursos para gestión forestal</p>	<p>38; 124; 125</p>	<p>Patrimonio Cultural</p>
<p>1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	<p>15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad</p> <p>15.9 Planes sensibles a medio ambiente</p>	<p>67; 77</p>	<p>Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y
REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

negativo por el consumo de suelo y las emisiones de CO₂ que comporta la dependencia del automóvil, así como el uso ineficiente del agua y de la energía debido a la mayor distancia entre usuarios y suministros. Desde el punto de vista social, este modelo tiene como resultado el aislamiento de parte de la población y la dificultad para acceder a los servicios públicos básicos.

La estrategia provincial ante el reto demográfico y despoblamiento está centrada en revertir la despoblación. Este objetivo es la principal línea política de la institución provincial que aspira a coordinar un gran pacto político que ordene las diversas acciones que se despliegan en el territorio con este propósito por diversas instituciones y entidades. La estrategia tiene como fin último revertir el proceso de despoblamiento, no sólo ralentizarlo o combatir sus efectos.

Para ello, la Diputación de Córdoba ha puesto en marcha una estrategia provincial para combatir la despoblación en la que se trata de garantizar la igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la provincia, con inversiones en la misma, mediante distintos programas:

- **Programa Anual de Concertación y Empleo**
- Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (**Plan de Aldeas**).

El Objetivo Estratégico 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE, persigue la creación de estructuras urbanas compactas y polifuncionales que prioricen los procesos de reciclaje del tejido urbano ya existente, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. A continuación, se procede a realizar un análisis de la situación del Área Urbana Funcional Pozoblanco - Los Pedroches respecto de este Objetivo Estratégico.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Busca fomentar el uso de edificaciones ya existentes o en desuso y evitar la expansión de las ciudades, con la finalidad hacer un uso racional del territorio y la regeneración urbana hacia la integridad de estas. También se plantea actuar en la compacidad, es decir, establecer un análisis de proximidad entre los diferentes equipamientos y construcciones, a fin de favorecer los desplazamientos a pie y fomentar el uso de los espacios públicos para el desarrollo de las diferentes actividades de la ciudadanía.

Además, persigue mejorar la organización urbana, aumentar la diversidad y el grado de diferentes usos y funciones en un mismo lugar, fomentar el dinamismo, así como la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.

Por último, se persigue evitar la deslocalización de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio, son aspectos fundamentales de este objetivo.

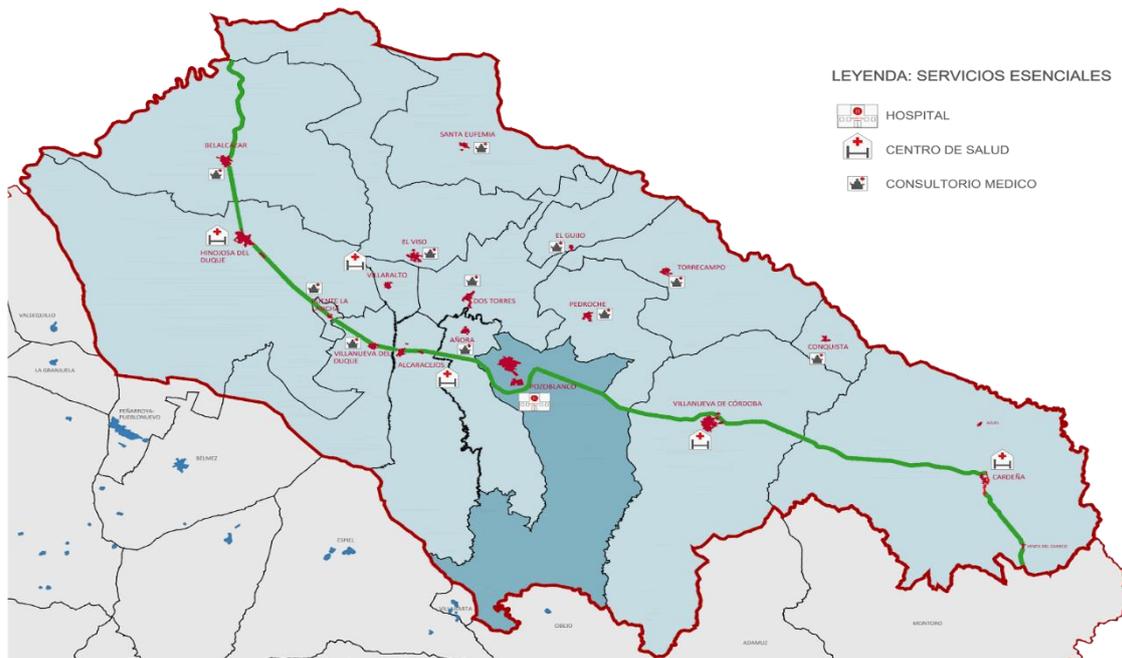
Este Objetivo Estratégico 2 tiene unas líneas de actuación provenientes de la Agenda Urbana Española, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos, retos, objetivos del grupo de Desarrollo Rural y líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso. Establece a su vez seis objetivos específicos:

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Accesibilidad a los Servicios.

CENTROS DE SALUD:

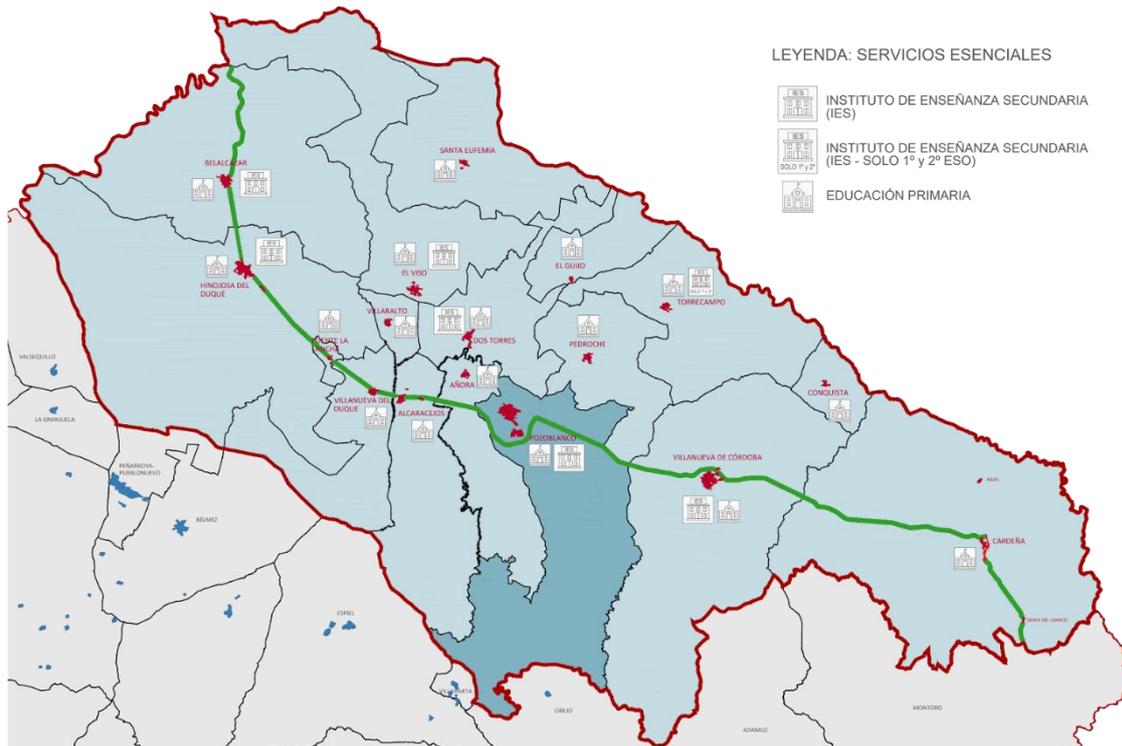
Siendo el municipio de mayor población Pozoblanco, su Hospital es el referente para la zona. Así mismo, se localizan Centros de Salud en Alcaracejos, Hinojosa, Villaralto, Villanueva de Córdoba y Cardeña y Consultorio Médico en el resto de los municipios. La accesibilidad a los centros de salud cabe calificarse de muy buena ya que toda la población dispone de este servicio a menos de 30 minutos.



Plano 6: Equipamientos sanitarios. Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

CENTROS DE EDUCACIÓN:

La accesibilidad a los centros educativos puede calificarse también de buena en términos generales al disponer de colegio de educación primaria todos los municipios, si bien el para los centros de Bachillerato y Formación Profesional los centros se sitúan a más de 30 minutos de algunos de los municipios.



Plano 7: Equipamientos educativos. Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

OFICINAS DE EMPLEO

Se ha tenido en cuenta para el análisis el inventario de centros de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que se distribuyen según las demarcaciones de Áreas Territoriales de empleo, las oficinas de empleo y la sede de la Dirección Provincial del SEPE.

En el Área Funcional Pozoblanco- Los Pedroches se puede considerar que la accesibilidad a las oficinas de empleo es correcta, con oficinas en 3 de los municipios del Área: El Área Territorial de Empleo (ATE) de Guadiato- Los Pedroches Córdoba se sitúa en Pozoblanco, existiendo Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba y Pozoblanco.

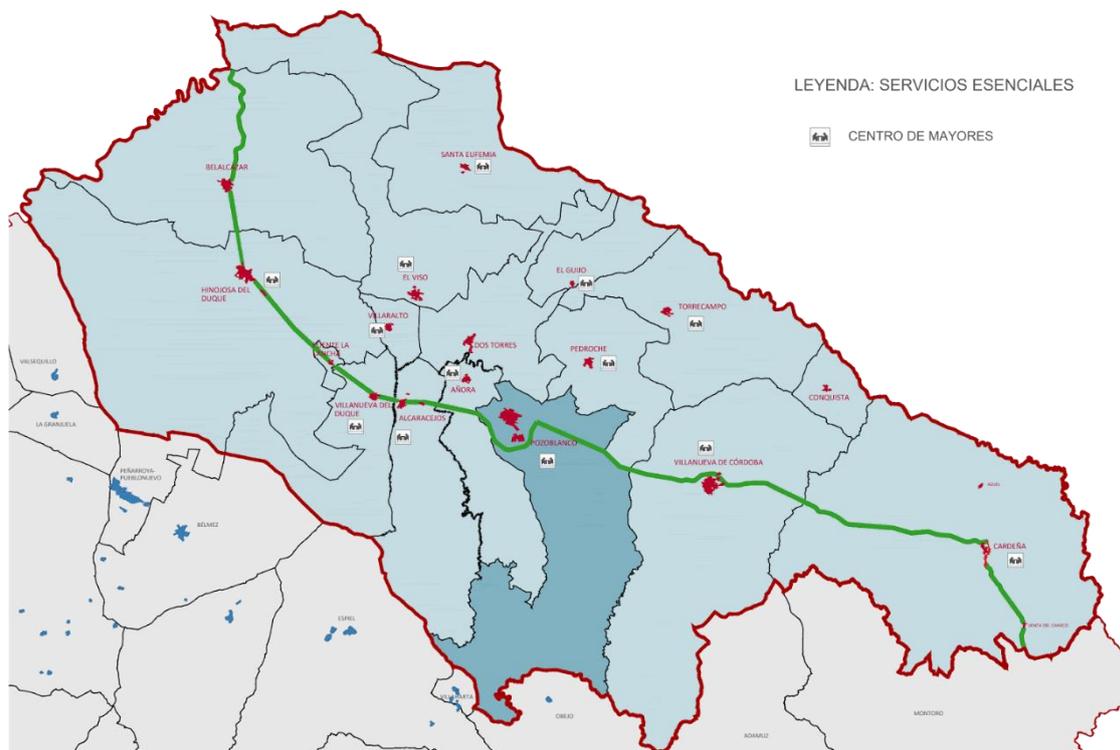
La población del resto de municipios se ha de desplazar a una de estas oficinas o realizar las gestiones a través de la Página Web (Cita previa SAE online) o cita previa SAE por teléfono, siendo así la distancia mayor por recorrer para los núcleos de población lejanos a dichas oficinas de 30 minutos por carretera.

CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, CENTROS DE DÍA PARA MAYORES Y RESIDENCIAS DE MAYORES

En este vector de análisis se han agrupa dos tipos de servicios, públicos y privados, diferentes en su funcionalidad, pero relacionados en cuanto al sector de la población a quien va dirigido: los Centros de Participación Activa y los Centros de Día para Mayores.

El análisis de accesibilidad a estos centros destinados para mayores arroja unos resultados positivos, ya que todos los municipios del Área tienen Centro de mayores

menos Conquista, Fuente la Lancha; Dos Torres y Belalcázar y todos los municipios del Área tienen Residencia de Ancianos de carácter público o privado, excepto Fuente la Lancha.



Plano 8: Centros de mayores. Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

En todos los municipios del Área Funcional se ha detectado la existencia de equipamientos y espacios públicos en los que sus usos actuales pueden ser ampliados, añadiendo así nuevas funcionalidades que mejoren los servicios y dotaciones municipales. De esta manera, se busca optimizar los edificios existentes recuperando espacios en desuso, a la vez que se les dota de un valor multifuncional para generar mayor dinamismo a los municipios.

Es posible mejorar la gestión dotacional sin necesidad de ampliar la infraestructura actual, maximizando y compatibilizando los usos en la misma, ajustando horarios (un posible ejemplo sería la apertura de espacios de los centros escolares más allá de las horas lectivas) o ampliando públicos objetivos.

Se pretende evitar la problemática de los espacios vacíos o infrautilizados, que dan lugar en muchas ocasiones a la degradación del paisaje urbano. Esto significa que, al fomentar la diversidad de usos en un mismo continente, se facilita su mantenimiento y se aumenta la sostenibilidad de los equipamientos municipales.

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Es necesario eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.

Para ello como instrumento de referencia encontramos los **Planes de Accesibilidad** de los municipios, si bien la mayoría de los cuales se encuentran desactualizados.

Es así una prioridad el garantizar una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad en espacios públicos y parques, frecuentados principalmente por personas mayores, mujeres y niños, así como definir itinerarios pavimentados que faciliten la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Los municipios de este Área no disponen de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes. Dichos planes deberían recoger la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona; así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes. Para ello, mediante la introducción de tecnologías limpias y la recuperación ambiental de suelos y subsuelos, se propiciaría una sustancial mejora del desarrollo urbano sostenible.

Será interesante proceder a la determinación de indicadores como el porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento para evaluar si los habitantes acceden a los espacios verdes de forma fácil, conforme a los criterios establecidos por la Agencia Urbana Española.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

No se dispone de Planes de regeneración urbana de barrios que incorporen actuaciones de mejora social, económica y ambiental.

En principio no se prevén operaciones urbanísticas de regeneración urbana vinculados a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones. Estos planes tienen especial relevancia en las ciudades que tienen identificados barrios vulnerables según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España, no siendo el caso de los municipios de esta área.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Los municipios de este Área no disponen de un Plan de Rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejor. El seguimiento de este indicador permitiría conocer si la Administración competente ha adoptado medidas para la mejora del estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y habitabilidad de las viviendas, con políticas de rehabilitación y reforma del parque edificatorio ya existente.

El número de viviendas que precisan actuaciones de rehabilitación es muy alto siendo en torno al 60% ineficientes energéticamente, dado que se construyeron sin tener en cuenta ninguna normativa de eficiencia energética.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Pese a los indiscutibles factores de ventaja con que cuentan los municipios de este Área Funcional, tales como su carácter de identidad, desarrollo del sector primario (agricultura y con mayor importancia, la ganadería) o la existencia de patrimonio cultural y natural de enorme valor, su modelo de organización presenta problemas propios de una zona rural que comprometen el equilibrio ambiental, territorial y social.

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de la dispersión urbana y revitalización de la ciudad existente, el Área Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches afronta los siguientes retos:

- **Diseñar el modelo futuro de ciudad.** La mayoría del planeamiento urbanístico actual se encuentra actualizando, por lo que se hace necesario diseñar un nuevo modelo de ciudad para el 2030.
- **Rehabilitación y regeneración del espacio urbano y el edificado.** Mediante la renovación de infraestructuras y edificios existentes. Esto no solo mejora la estética y funcionalidad del entorno, sino que también puede impulsar la economía local, atraer inversión y mejorar la cohesión social al proporcionar espacios habitables y seguros.
- **Fomentar un nuevo modelo de eficiencia energética en edificios.** Implementar tecnologías de energía renovable, mejorar el aislamiento y utilizar sistemas de gestión inteligente son algunas de las estrategias que pueden contribuir a crear edificaciones más sostenibles y reducir los costos energéticos.
- **Mejora la calidad ambiental ampliando las zonas verdes.** Contribuye a crear un entorno urbano más saludable y agradable. Las áreas verdes no solo mejoran la calidad del aire y regulan la temperatura, sino que también proporcionan espacios recreativos, fomentan la biodiversidad y pueden tener un impacto positivo en la salud mental y física de los residentes.
- **Mejorar la accesibilidad universal en los espacios y edificios públicos.** Es fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, puedan utilizar y disfrutar de los servicios urbanos. Esto implica diseñar infraestructuras inclusivas que consideren las necesidades de movilidad reducida, proporcionando rampas, ascensores y señalización adecuada, para crear un entorno más equitativo y accesible.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Viviendas vacías, abandonadas o mal conservadas en el centro histórico de la ciudad.	A01	Vehículo privado como modo principal de desplazamiento.

D02	Despoblamiento, envejecimiento y emigración de la población del territorio, sobre todo la de edad joven.	A02	Consecuencias negativas del cambio climático con impacto en la ciudad: mayor número de días con temperaturas elevadas, mayor probabilidad de sequías...
D03	Insuficiente iniciativa privada.	A03	Desniveles en el núcleo urbano para el desarrollo de alternativas de movilidad con los consecuentes problemas de accesibilidad.
D04	Dificultad de los ayuntamientos para sostener los costes de mantenimiento de las infraestructuras.	A04	Excesiva presión sobre los acuíferos que ejerce la existencia de explotaciones ganaderas combinado con un modelo de consumo doméstico intensivo.
D05	Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas en los espacios urbanos.		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Riqueza del patrimonio de valor histórico, artístico y cultural, siendo activos de gran potencialidad y seña de identidad local.	O01	Programas de ayudas para promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible.
F02	Ciudades compactas, con una trama urbana que facilitan el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.	O02	Políticas autonómicas y nacionales relativas a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomenten un modelo de municipio más sostenible.
F03	Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.	O03	Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio.
F04	Posibilidad de desarrollo de infraestructuras turísticas, en un enclave rural único de dehesa.	O04	Difusión y potenciación de la cultura, gastronomía, patrimonio y fiestas.
F05	Alta potencialidad para la plantación de energía fotovoltaica.	O05	Nuevos usos vinculados al turismo que favorecen la conservación del patrimonio cultural y natural.
		O06	Nuevos estilos de trabajo en la sociedad global que facilite mediante el teletrabajo atraer población estratégica.

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
--	---------------	--	---



2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	1.4 Accesos servicios básicos y recursos financieros	51; 69; 78; 93; 121	
	4.2 Calidad de educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras		
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.		95	
2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	36; 37; 39; 53; 100	Ciudades seguras
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		119	
2.5 Impulsar la regeneración urbana		77; 97	Pobreza y regeneración urbana
2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios		44	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

**PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL
CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA
RESILIENCIA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo estratégico 3 de la Agenda Urbana Española, establece tres objetivos específicos:

- 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
- 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
- 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Estos objetivos, se enmarcan en la necesidad de adoptar políticas de lucha frente al cambio climático. La concienciación de los organismos internacionales y nacionales sobre la necesidad de tomar medidas para frenar y paliar el fenómeno del cambio climático es cada vez más notoria y es liderada de forma clara por la Unión Europea.

Este contexto político ha dado lugar al desarrollo de numerosas políticas, estrategias, normativas y paquetes de medidas europeas y nacionales enfocadas en la consecución de dichos objetivos, tanto en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la gestión energética como en la adaptación al cambio climático.

Dentro de las políticas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y de gestión energética destacan a nivel europeo el Marco de Energía y Clima, que incluye el Paquete de Energía y Clima para el año 2030 y su actualización a través del paquete de medidas “Objetivo 55: cumplimiento del objetivo climático de la UE para 2030 en el camino hacia la neutralidad climática”, y la Estrategia Marco para una Unión de la Energía Resiliente con una política climática prospectiva. A nivel nacional, destacan el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (aprobado en marzo de 2021) y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (aprobada en junio de 2021).

En relación con las políticas para la adaptación al cambio climático destacan la nueva Estrategia Europea de Adaptación (aprobada en febrero de 2021) y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (aprobado en septiembre de 2020).

Andalucía, como región involucrada en la lucha contra el cambio climático, ha seguido la estela marcada a nivel europeo y nacional y en este ámbito aprobó la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Su adopción da continuidad y consolida al máximo nivel normativo el compromiso de lucha frente al cambio climático como región.

La citada Ley, entró en vigor el 15 de enero de 2019 y tiene por objeto establecer el marco normativo para estructurar y organizar la lucha contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, remarcando su dimensión transversal, y establece como objetivos los siguientes:

- Establecer los objetivos y medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la capacidad de los sumideros de CO₂.
- Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos.
- Definir el marco normativo para la incorporación de la lucha contra el cambio climático en las principales políticas públicas afectadas.

- Impulsar la transición energética justa hacia un futuro modelo social, económico y ambiental en el que el consumo de combustibles fósiles tienda a ser nulo, basada en la promoción de un sistema energético andaluz descentralizado, democrático y sostenible cuya energía provenga de fuentes de energía renovables y preferentemente de proximidad.
- Reducir la vulnerabilidad de la sociedad andaluza ante los impactos adversos del cambio climático, así como crear los instrumentos necesarios que ayuden a reforzar las capacidades públicas de respuesta a estos impactos.
- La adaptación de los sectores productivos e incorporar el análisis de la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático en la planificación del territorio, los sectores y actividades, las infraestructuras y las edificaciones.
- Fomentar la educación, investigación, el desarrollo y la innovación en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Promover la participación ciudadana y la información pública de la sociedad andaluza en la elaboración y evaluación de las políticas contenidas en la Ley
- Fijar los objetivos de reducción de emisiones difusas en Andalucía.
- El fomento y la difusión del mejor conocimiento técnico-científico en materia climática y la incorporación de las externalidades en los procesos de análisis coste-beneficio.

Para la consecución de dichos objetivos, la Ley establece los siguientes instrumentos de planificación: el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** (en adelante PAAC), los **Planes Municipales contra el Cambio Climático** (en adelante PMCC) y la colaboración con la Administración General del Estado en materia de cambio climático.

En la actualidad todos los municipios del Área Funcional Urbana, se encuentran en el proceso de redacción del Plan de Cambio Climático, que deberá aprobarse por los respectivos plenos municipales.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

La problemática del Área Funcional Urbana, en relación con el objetivo estratégico 3, se puede sintetizar en un aumento de las temperaturas en las zonas urbanas (islas de calor), existencia de daños debidos a eventos climatológicos extremos, cambio en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales, y una pérdida de biodiversidad de los ecosistemas y alteración del patrimonio natural.

3.1 Aumento de las temperaturas en las zonas urbanas.

El clima del Área Funcional Urbana se caracteriza por un clima mediterráneo subhúmedo, aunque incluye rasgos climáticos continentales debido a los efectos de Sierra Morena y las cordilleras béticas que provocan temperaturas más bajas y precipitaciones irregulares durante los inviernos, y veranos cálidos y secos. El carácter continental afecta principalmente al régimen de lluvias, así como a la oscilación térmica diaria y anual, siendo esta última bastante amplia y con marcadas diferencias entre el verano y el invierno. Predominan los días despejados o poco nublados, con una media de horas de sol que supera las 2.500 al año. En cuanto a las precipitaciones, existen diferencias dentro de los propios Pedroches, pudiéndose distinguir dos subregiones pluviométricas: la subregión centro-oeste, con una altitud generalmente inferior a los 600 metros y que apenas supera los 500 mm/año y la subregión oriental donde una altitud media ligeramente superior se traduce en precipitaciones medias superiores a los 600 mm/año.

El régimen de temperaturas presenta una gran oscilación de una estación a otra, e incluso a lo largo del día. Sin embargo, la temperatura es homogénea en toda la comarca, con medias de 26°C a 27°C en verano y de 7°C a 8°C en invierno. Durante el verano, y concretamente en los meses de julio y agosto, las temperaturas diurnas superan en ocasiones los 35°C, mientras que por la noche descienden hasta los 18°-20°C. En invierno, las temperaturas son claramente más bajas, oscilando la media máxima entre 10°-15°C y la media mínima entre -2° y 2°C.

La previsión del aumento de las temperaturas en las zonas urbanas se realiza sobre las proyecciones climáticas de la zona (visor de la JJAA), que permite proyectar las variables relacionadas con el clima: temperatura media, precipitación, días de calor, noches tropicales y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (con proyecciones de períodos variables). Los datos sobre variables climáticas se corresponden con valores medios municipales de estas variables correspondientes al escenario SSP3 – 7.0 y al modelo matemático MCG CMCC-ESM2, de los Escenarios Locales de Cambio Climático de la Junta de Andalucía basados en el 6º Informe del IPCC.

Los resultados de los escenarios locales mostrados en el visor no son previsiones ni predicciones. Son simulaciones que tratan de ilustrar, con los conocimientos actuales, la tendencia que podrían presentar las variables climáticas según una serie de futuros hipotéticos desde el punto de vista social, económico, político, tecnológico y medioambiental. Su objetivo no es servir de herramienta en la evaluación del clima a largo plazo, sino servir de contexto y marco para reflexionar sobre algunos retos principales a los que puede enfrentarse Andalucía en relación con el cambio climático a lo largo del siglo XXI y enfocar, consecuentemente, medidas que minimicen su impacto futuro.

A continuación, se detalla en las siguientes tablas, y para cada uno de los municipios del Área Funcional Urbana, la evolución histórica para los periodos 1961-1990 y 1985-2014, de la media de las temperaturas, precipitación, días de calor y noches tropicales, se incluye también la media cada uno de estos valores para el período 2015-2040.

Municipio	Temperatura media (2015-2040) (°C)	Evolución histórica 1961-1990 (°C)	Evolución histórica 1985-2014 (°C)
Alcaracejos	16,5	15,2	15,6
Añora	16,6	15,3	15,7
Belalcazar	16,8	15,6	15,9
Cardeña	16,5	15,1	15,5
Conquista	16,8	15,5	16,8
Dos Torres	16,8	15,5	15,8
El Guijo	17	15,8	16,1
El Viso	16,8	15,6	15,9
Fuente La lancha	16,7	15,4	15,7
Hinojosa del Duque	16,5	15,3	15,6
Pedroche	16,8	15,5	15,8
Pozoblanco	16,7	15,4	15,7
Santa Eufemia	16,9	15,7	16
Torrecampo	16,9	15,7	16
Villaralto	16,7	15,4	15,8
Villanueva de Córdoba	16,6	15,3	15,6
Villanueva del Duque	16,3	15,1	15,4

Tabla 2: Temperatura media en el AUF. Fuente: Elaboración propia

Municipio	Precipitación (2015-2040) (mm/año)	Evolución histórica 1961-1990 (mm/año)	Evolución histórica 1985-2014 (mm/año)
Alcaracejos	465,5	510,4	480,5
Añora	452,3	494,3	465,9
Belalcazar	365,2	396,5	368,2
Cardeña	573,2	627,2	584,2
Conquista	465,8	505,2	475
Dos Torres	383,3	423,7	398
El Guijo	369,1	405,1	380
El Viso	369	403,6	375,2
Fuente La lancha	388,6	430,3	404,3
Hinojosa del Duque	387,7	426,7	399
Pedroche	415,5	453,6	427,4
Pozoblanco	486,8	531,6	500,4
Santa Eufemia	369,9	404,2	375,6
Torrecampo	407,6	442,4	416,4
Villaralto	377,6	420,1	394,5
Villanueva de Córdoba	520,5	566,1	531,4
Villanueva del Duque	441,6	485,6	456,3

Tabla 3: Precipitación media en el AUF. Fuente: Elaboración propia

Municipio	Días de calor (40º) (2015-2040)	Evolución histórica 1961-1990 (días/año)	Evolución histórica 1985-2014 (días/año)
Alcaracejos	8	2	4
Añora	8	2	4
Belalcazar	9	1	4
Cardeña	10	2	5
Conquista	9	2	4
Dos Torres	9	1	4
El Guijo	10	2	4
El Viso	10	1	4
Fuente La lancha	8	1	4
Hinojosa del Duque	8	1	3
Pedroche	9	1	4
Pozoblanco	9	2	4
Santa Eufemia	10	2	4
Torrecampo	10	2	4
Villaralto	9	1	4
Villanueva de Córdoba	9	2	4
Villanueva del Duque	8	1	3

Tabla 4: Media de días de calor en el AUF. Fuente: Elaboración propia

Municipio	Noches tropicales (noches/año) (2015-2040)	Evolución histórica 1961-1990 (noches/año)	Evolución histórica 1985-2014 (noches/año)
-----------	--	--	--

Alcaracejos	12	2	5
Añora	13	3	6
Belalcazar	10	1	4
Cardeña	12	3	6
Conquista	13	3	6
Dos Torres	14	3	6
El Guijo	14	3	6
El Viso	11	2	3
Fuente La lancha	12	2	5
Hinojosa del Duque	10	2	4
Pedroche	15	3	7
Pozoblanco	13	3	6
Santa Eufemia	12	2	5
Torrecampo	14	3	7
Villaralto	13	2	6
Villanueva de Córdoba	13	3	6
Villanueva del Duque	11	2	5

Tabla 5: Media de noches tropicales en el AUF. Fuente: Elaboración propia

La previsión de emisiones de GEI para cada uno de los municipios del Área Funcional Urbana, se detalla a continuación.

Municipio	Emisiones de GEI (tCO ₂ equiv) (2026)
Alcaracejos	33.601
Añora	38.005
Belalcazar	63.297
Cardeña	60.754
Conquista	5.304
Dos Torres	51.294
El Guijo	9.284
El Viso	33.328
Fuente La lancha	2.363
Hinojosa del Duque	82.348
Pedroche	28.768
Pozoblanco	97.739
Santa Eufemia	19.083
Torrecampo	21.162
Villaralto	10.686
Villanueva de Córdoba	88.105
Villanueva del Duque	22.876

Tabla 6: Emisiones de GEI en el AUF para 2026. Fuente: Elaboración propia

En todos los municipios del Área Funcional Urbana, se observa un aumento de 1°C de la temperatura media, un descenso medio de las precipitaciones 11,36 mm/año, aumento medio de 5 días de calor (40°C) al año, aumento de 7 noches tropicales más al año (5,4 a 12,4), y unas emisiones de GEI previstas de 667.997 tCO₂ equivalentes para el año 2026.

3.2 Daños debidos a eventos climatológicos extremos.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías y las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en la Área Funcional Urbana. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.

El Área Funcional Urbana, es vulnerable a la sequía meteorológica, causada por la sucesión en el tiempo de anomalías pluviométricas negativas que desencadenan impactos en el medio natural. Las herramientas utilizadas para su análisis son el **Índice de Sequía de Precipitación Estandarizado (SPDI)**, que evalúa la duración e intensidad de los periodos de déficit pluviométrico a partir de los datos obtenidos de la red de estaciones meteorológicas disponibles en Andalucía, y el **Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI)**, por sus siglas en inglés *Normal difference vegetation index*) obtenido a partir de imágenes de satélite, que determina sus impactos sobre el estado de la vegetación.

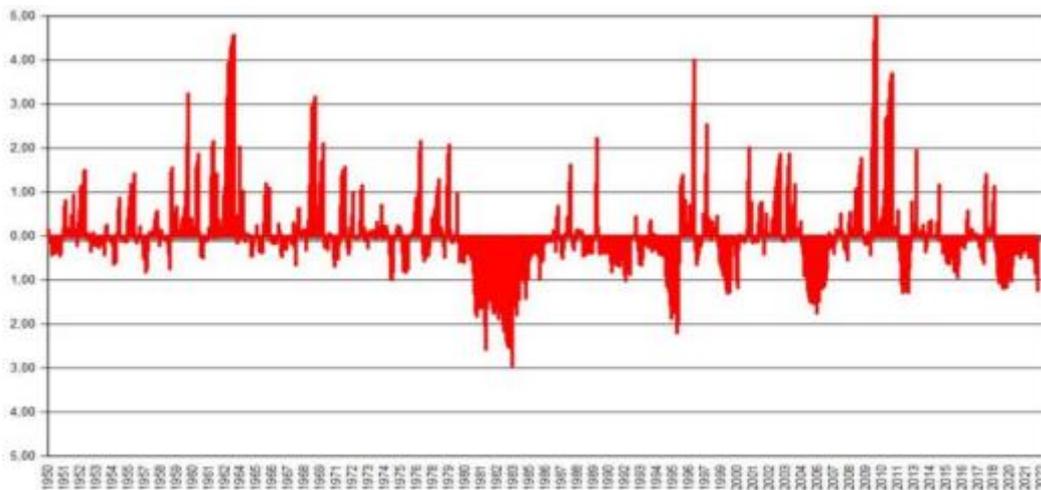


Gráfico 1. Índice de Sequía de Precipitación Estandarizado SPDI (1950-2022). Fuente: Elaboración propia

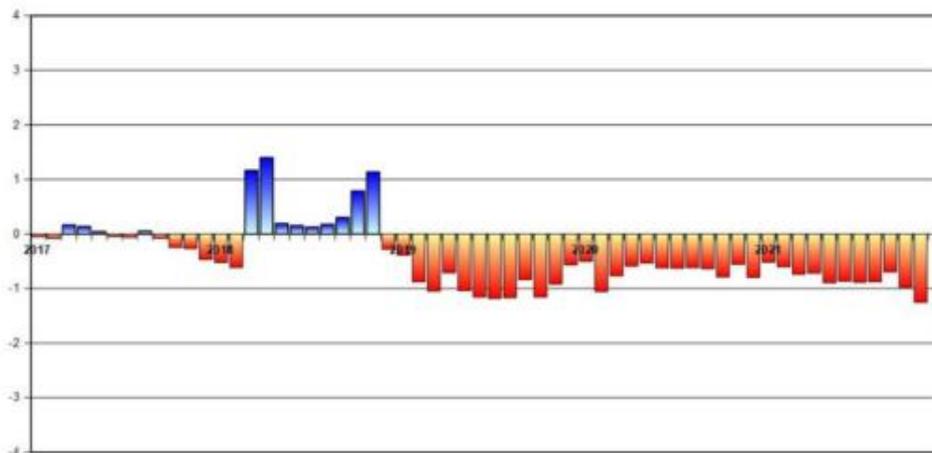


Gráfico 2. SPDI (1950-2022). Detalle de los años 2017-2022. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos climáticos regionales publicados por la **Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)**, el SPDI para el periodo comprendido entre 1950 y 2021 indica claramente la ocurrencia de sequía meteorológica en Andalucía desde 2019. El cambio climático está afectando al entorno climático de la zona, especialmente por la mayor ocurrencia de episodios de sequía. Las proyecciones para los próximos

periodos indican una alta probabilidad de ocurrencia de sequía meteorológica, tal y como se recoge en la siguiente Tabla. Aquí la referencia que marca la existencia/ausencia de sequía se considera SPDI -0,4, la AFU sufre sequía meteorológica moderada, y SPDI -0,57.

Periodo	Precipitaciones mínimas para superar la sequía (mm)	Porcentaje sobre la norma	Probabilidad de ocurrencia de la sequía (%)
1 mes 02/2022	150	150	6
3 meses 04/2022	234	61	19
6 meses 07/2022	286	45	25
12 meses 01/2023	533	20	54
24 meses 01/2024	976	10	73

Tabla 7. Proyecciones de sequía para Andalucía. Fuente: Elaboración propia

Las lluvias torrenciales, el granizo y las consecuentes inundaciones constituyen episodios recurrentes en el Área Funcional Urbana.

En la siguiente tabla, se muestran los episodios de inundaciones históricas ocurrido en la demarcación hidrográfica del Guadiana, en los municipios del Área Funcional Urbana y la tipología de los daños ocasionados.

Municipio	Episodio	Daños AgríGa n	Daños ServBas c	Daños Indust	Daños Viviendas	Daños Infraest
Alcaracejos	04-19861011-19861018		Si		Si	Si
Alcaracejos	04-19910304-19910310		Si		Si	Si
Alcaracejos	04-19951109-19960201		Si		Si	Si
Alcaracejos	04-19971101-19971114		Si			
Añora	04-19910304-19910310		Si		Si	Si
Añora	04-19921214-19921216		Si		Si	Si
Añora	04-19950606-19950627		Si		Si	Si
Añora	04-19951109-19960201		Si		Si	Si
Añora	04-19961012-19961018		Si		Si	Si
Añora	04-19971101-19971114		Si		Si	
Añora	04-19971215-19971222		Si		Si	Si
Añora	04-19980921-19980922		Si			
Añora	04-19990917-19990926		Si		Si	Si

Añora	04-20010302-20010308		Si			
Belalcázar	04-19961012-19961018		Si			
Belalcázar	04-19971101-19971114		Si			
Belalcázar	04-19980921-19980922		Si			
Conquista	04-19890903-19890908	Si	Si	Si	Si	Si
Conquista	04-19900101-19900104				Si	
Dos Torres	04-19890903-19890908	Si	Si		Si	Si
Dos Torres	04-19951109-19960201	Si	Si	Si	Si	Si
Dos Torres	04-19961012-19961018	Si	Si	Si	Si	Si
Dos Torres	04-19971101-19971114		Si		Si	
Dos Torres	04-20010302-20010308		Si			
El Guijo	04-19971101-19971114		Si			
El Viso	04-19971101-19971114		Si			
El Viso	04-20010302-20010308					Si
Hinojosa del Duque	04-19900101-19900104				Si	
Hinojosa del Duque	04-19971101-19971114		Si		Si	
Pedroche	04-19971101-19971114		Si			
Pozoblanco	04-19971101-19971114		Si			
Santa Eufemia	04-19971101-19971114		Si		Si	
Torrecampo	04-19971101-19971114		Si			
Villaralto	04-19971101-19971114		Si		Si	
Villanueva de Córdoba	04-19971101-19971114		Si			
Villanueva del Duque	04-19971101-19971114		Si		Si	

Tabla 8. Inundaciones históricas en el AUF. Fuente: Elaboración propia

El **Plan de prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces (INUNAND)** de la Confederación Hidrográfica del Guadiana establece como municipio de Nivel de Riesgo Alto (A), el municipio de Añora.

3.3 Cambio en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales.

El aumento de la virulencia de los incendios forestales a causa de la reducción de la humedad relativa del aire por incremento térmico, y del aumento de la velocidad del viento es uno de los efectos del cambio climático que los expertos predicen en el sector forestal.

Los grandes incendios forestales van a ser cada vez más frecuentes no sólo como consecuencia de las condiciones ambientales derivadas del cambio climático, sino también por el aumento de la masa vegetal combustible causada por el abandono del entorno rural.

Las proyecciones climáticas de temperatura, precipitación, viento y humedad afectan al riesgo de incendio y al número de días de peligro de incendio alto (y muy alto). La superficie quemada afectada también depende de las mejoras en las estrategias de prevención, gestión forestal y tareas de extinción que mitiguen las condiciones climáticas adversas.

Período	Incendios forestales		Grandes incendios forestales	
	N (<10 ha)	Área total afectada (ha)	N (>500 ha)	Área total afectada (ha)
1975-1984	167	62823	21	42588
1985-1994	1314	207762	78	127551
1995-2004	418	114028	29	78912
2005-2014	386	68251	19	42759
2015-2018	179	42520	9	32455

Tabla 9. Base de datos histórica de incendios forestales de Andalucía. Fuente: Elaboración propia

Entre los incendios forestales ocurridos en el ámbito del Área Funcional Urbana, destaca el incendio de Puerto del Calatraveño, en el municipio de Alcaracejos, ocurrido en el año 2021. que arrasó 610 Has. Y más recientemente destaca el incendio del Monte Malagón y fincas de la localidad, ocurrió en el municipio de Belalcázar, en el año 2022 con una extensión de 1.200 Has.

3.4 Pérdida de Biodiversidad de los Ecosistemas y Alteración del Patrimonio Natural.

El cambio climático impacta sobre la biodiversidad a diversos niveles: la distribución de las especies, la dinámica de las poblaciones, la estructura de las comunidades y la función ecosistémica.

En el ámbito del Área Urbana Funcional, **la dehesa** es el valor paisajístico y medioambiental más importante, su desaparición progresiva supone una pérdida de la biodiversidad y una alteración difícilmente recuperable del patrimonio cultural.

La dehesa constituye un ecosistema único donde la mano del hombre ha provocado que el valor medioambiental se entremezcle con el económico al ser base de la ganadería, las extensiones de encinas son el hábitat donde año tras año pastan algunos de los mejores cerdos ibéricos del mundo. Un binomio que podría ser idílico si no fuera por los problemas que amenazan a este ecosistema y ante los que se vienen alertando desde

hace años, la falta de regeneración de las encinas y la seca de las existentes ponen en jaque a todo un sistema que engloba el valor natural con el valor económico

La dehesa es un sistema silvopastoril, generado a lo largo de siglos por el pastoreo extensivo, principalmente de ganado ovino trashumante. El proceso ecológico clave del sistema es la herbivoría, en este caso representada por el pastoreo que, aplicando las condiciones adecuadas de carga, época y tipo de ganado, genera el empedramiento de montes arbolados de *Quercus* con baja espesura. La mezcla de superficies en las que se dan distintas intensidades de pastoreo, debidas a la topografía u otros condicionantes, así como otros usos tradicionales de baja intensidad como cultivos de secano de año y vez u ocasionales, y el aprovechamiento de leñas, dan lugar a un mosaico de monte cerrado, matorral y cultivos dentro de la matriz general de pastizal arbolado. Estas características conforman un hábitat de gran biodiversidad, por lo que está tipificado dentro de la lista de hábitats de la Directiva 92/43 como hábitat 6310 Dehesa con *Quercus spp.* Perennifolios.

La evaluación de este hábitat para el informe del art.17 de la Directiva correspondiente al período 2013-2018, tiene como resultado un estado de conservación Desfavorable – Inadecuado. La mayor parte de las presiones y amenazas identificadas en la evaluación, se deben al cambio de usos tradicionales, bien sea por conversión a cultivos agrícolas, intensificación de los usos actuales, corta del arbolado o simplemente abandono de la gestión.

El principal problema para la conservación de la dehesa viene de la desaparición o transformación de los usos tradicionales que la generaron y mantuvieron.

Como se ha mencionado, la herbivoría es el proceso ecológico clave en este ecosistema, y las alteraciones en el mismo suponen alteraciones en el hábitat que genera. La desaparición del pastoreo tradicional, su sustitución por otras formas más intensivas (en cargas y períodos) de ganadería, la conversión a cultivos o simplemente el abandono de cualquier gestión, causan degradación cuando no la total desaparición del hábitat. No cabe duda, que si el pastoreo tradicional en las dehesas fuera una actividad económicamente rentable se mantendría y la problemática identificada en la evaluación del hábitat sería diferente.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Para el Área Funcional Urbana se establecen tres retos principales: establecer estrategias municipales para prevenir y reducir los efectos del cambio climático aumentando la resiliencia, prevenir y/o mitigar las inundaciones y las sequías, y digitalizar las infraestructuras verdes y azules municipales, como herramienta de elevada eficacia, aplicabilidad y viabilidad socioeconómica para combatir los impactos del cambio climático.

- **Establecer estrategias municipales para prevenir y reducir los efectos del cambio climático.** El aumento de la resiliencia a los efectos del cambio climático debe basarse en el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.
- **Prevenir y/o mitigar las inundaciones y las sequías.** Entre los efectos provocados por el cambio climático, destaca el aumento y recurrencia de las inundaciones, debido en gran medida a la variabilidad climática de las

precipitaciones y la recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales, comprometiéndose el funcionamiento de las zonas urbanas.

- **Recarga de acuíferos.** Los acuíferos también sufren una serie de amenazas que han conducido al agotamiento de este valioso recurso debido, principalmente, a la contaminación y la sobreexplotación, al extraerse más agua de la que se recarga a través del ciclo de la naturaleza.
- **Digitalización del agua.** La sensorización, la integración de los datos, la automatización de las decisiones o la inteligencia artificial permiten desarrollar sistemas de alta resiliencia, así como elaborar análisis predictivos y prescriptivos con los que anticipar posibles fallos, fugas o riesgos y proponer soluciones de manera inmediata.
- **Medidas para el control del flujo de inundación.** Estas medidas incluyen el control del flujo de inundación y el aumento de la seguridad en las llanuras de inundación mediante la instalación de diques secundarios, o medidas para el retorno del flujo a los ríos. También incluyen la disipación del flujo (diques abiertos) y/o tanques de tormentas, que permitan mejorar la seguridad en las zonas residenciales. Igualmente, incluyen la utilización de vegetación riparia como barrera para la disipación de la energía de las inundaciones, y para prevenir la rotura de diques y la mitigación de daños.
- **Medidas para reducir el daño en las llanuras de inundación.** Estas medidas suponen la reducción de la vulnerabilidad de los usos del suelo ubicados en las llanuras de inundación y, en ocasiones, restricciones del uso del suelo y de la construcción de viviendas.
- **Elaboración y digitalización de un inventario de infraestructuras verdes y azules.** Municipales interurbanas e intraurbanas con el que mejorar la conectividad municipal desde el punto de vista del aumento de la resiliencia de los territorios ante los retos emergentes como el cambio climático y conservación y mejora del patrimonio natural para lograr beneficios ecológicos, económicos y sociales, priorizando el diseño y desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza con el que reducir la fragmentación de hábitats y ecosistemas.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.	A01	Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
D02	Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes	A02	Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero.
D03	Urbanismo poco resiliente al cambio climático.	A03	Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático.
D04	Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.	O01	Traslación a la realidad local de las políticas nacionales y europeas relacionadas con el cambio climático.
F02	Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.	O02	Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
F03	Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas	O03	Programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
F04	Medidas para el control de las emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.	O04	Conexión de las zonas urbanas con el entorno rural mejorando las infraestructuras verdes y azules. Puesta en valor de estas infraestructuras naturales.
F05	Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones.		

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES



3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	13.2. Políticas estratégicas y planes nacionales	65; 68; 78;79; 101	Transición energética Calidad del aire Cambio climático
	13.3. Educación y sensibilización		
	11.b. Reducción de riesgos de desastres en las ciudades		
	3.9. Salud medioambiental	55; 79	

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	11.6. Desechos y contaminación en ciudades		
3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	1.5. Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales	67; 77; 78; 80; 101; 144	
	11.5. Desastres y reducción de la vulnerabilidad		
	13.1. Resiliencia y adaptación		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE
LOS RECURSOS Y FAVORECER LA
ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrolla el objetivo estratégico 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR en el Área Urbana Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches, que se orienta a la promoción de una eficiencia, uso y gestión relacionada de los recursos materiales, agua y energía y el reciclaje y aprovechamiento de estos, para poder así concebir la economía circular, que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.

El desarrollo económico de Los Pedroches implica un alto consumo de recursos naturales, energía y agua. A su vez, la propia actividad humana es generadora de residuos, tanto los que se producen en el interior de los centros urbanos, como los que se producen como consecuencia de los procesos industriales y del sector agrario y ganadero propios de la AUF de Pozoblanco - Los Pedroches. También se debe de considerar las consecuencias actuales y futuras del cambio climático.

Para asegurar la calidad de vida de nuestros municipios es necesario realizar la transición hacia un modelo de economía circular basado en la proximidad de los recursos empleados y en el autoabastecimiento.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se llevará a cabo un análisis de las políticas y estrategias implementadas o propuestas para el conjunto de los municipios que integran el Área Urbana Funcional, a través de los diferentes instrumentos de planificación diseñados para el área en cuestión, al objeto de comprobar si responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

El marco de la política energética y climática en España está determinado por la Unión Europea (UE) que a su vez responde a los requerimientos del Acuerdo de París alcanzado en 2015 para dar una respuesta internacional y coordinada al reto de la crisis climática. La UE ratificó el Acuerdo de París en octubre de 2016, lo que permitió su entrada en vigor en noviembre de ese año. España hizo lo propio en 2017, estableciendo así un compromiso renovado con las políticas energéticas y de cambio climático.

El **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030** pretende reflejar el compromiso y la contribución de España al esfuerzo internacional y europeo. Las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42% de renovables sobre el consumo total de energía final bruta.
- 39,5% de mejora de la eficiencia energética.
- 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

Uno de los principios fundamentales del PNIEC es la eficiencia energética. La reducción del consumo de energía primaria sin duda va a redundar de manera positiva en el conjunto de la economía. En segundo lugar, se pretende transformar el sistema energético hacia una mayor autosuficiencia sobre la base de aprovechar de una manera eficiente el potencial renovable existente en nuestro país, particularmente el solar y el eólico. El impulso al despliegue de las energías renovables, la generación distribuida y la eficiencia energética se caracteriza por estar anclado al territorio. En consecuencia, su ejecución generará importantes oportunidades de inversión y empleo.

La **Estrategia Energética de Andalucía 2030** tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

En la Estrategia Energética de Andalucía a 2030 se han definido los objetivos principales de la transición energética y se recogen las líneas estratégicas que se impulsarán desde la Junta de Andalucía para conseguirlos, entre las que se encuentran: fomentar el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo sostenible de las redes energéticas; rehabilitar energéticamente edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables; mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios a través de la eficiencia energética y el uso de energía renovable; avanzar hacia la movilidad cero emisiones; dinamizar la bioeconomía y la economía circular asociada al sector energético; o potenciar las oportunidades profesionales y empresariales que ofrece la transición energética.

Situación energética de la AUF Pozoblanco-Los Pedroches

La red de transporte eléctrico existente en el Valle de los Pedroches está construida sobre el pasado minero-metalúrgico del AUF de Pozoblanco-Los Pedroches, que dotó de gran riqueza y desarrollo industrial a esta zona en el siglo XIX y principios del XX. No obstante, la paralización de las explotaciones mineras trajo consigo la falta de inversiones y mantenimiento de dicha infraestructura, de forma que la actual red de distribución resulta precaria para los nuevos desarrollos industriales del AUF.

Actualmente, existe una línea de 132 kV de tensión que cruza el AUF en sentido noreste-suroeste, con una subestación eléctrica (Daniel de Torres) situada junto a Pozoblanco. Por otra parte, se disponen varias líneas de 50-66 kV en el eje Cardeña-Hinojosa del Duque, con subestaciones en Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba y Cardeña. La empresa distribuidora en la provincia es Endesa Distribución, aunque existen también empresas distribuidoras locales que abastecen a ciertas zonas de hasta 12 de los municipios, con disparidad en la calidad del servicio.

La situación es más complicada en los municipios alejados de las redes principales y subestaciones eléctricas, como Belalcázar, Santa Eufemia y Conquista. En estas dos últimas localidades, la empresa distribuidora principal es Unión Fenosa Distribución (Grupo Naturgy), a través de sus redes procedentes de Ciudad Real, aunque también intervienen distribuidores locales.

En este contexto, una de las principales medidas a potenciar en la zona sería **reducir el consumo eléctrico de edificios e industrias**, a través de estrategias de rehabilitación energética y de incorporación de energías renovables.

Actualmente la mayoría de los edificios existentes son anteriores a la normativa actual del Código Técnico de la Edificación, con lo que los mismos emiten a la atmósfera una cantidad superior de CO₂ de la permitida por el CTE, además de ser menos eficientes energéticamente y ahorrar en energía, por lo que existe un gran margen de mejora, especialmente en los edificios públicos.

El DB-HE del CTE obliga a que los edificios se proyecten o se rehabiliten para un consumo reducido de energía y que este se satisfaga, en gran medida, mediante el uso de energía procedente de fuentes renovables, con el objetivo de mitigar el cambio climático y reducir la dependencia e intensidad del uso de energía del país.

Esto mismo se consigue con dos parámetros fundamentales:

- Limitando las necesidades totales de energía del edificio
- Limitando el consumo de energía procedente de fuentes no renovables

Para mejorar la calidad energética y provocar un ahorro de la energía en los edificios, se demanda como obligaciones adicionales, que los mismos disponga de:

- Un diseño, construcción y rehabilitación del edificio que demande poca energía para alcanzar las condiciones de confort, de acuerdo con su uso y a las condiciones climáticas del entorno.
- El uso de instalaciones térmicas y de iluminación eficientes que aseguren el confort y una calidad del aire adecuada.
- El uso de energía renovable para evitar la emisión de gases de efecto invernadero y limitar la huella ecológica de los edificios.
- La incorporación de infraestructura en los edificios que posibilite la recarga de vehículos eléctricos.

Otra solución para el ahorro energético sería completar la **sustitución del alumbrado público por equipos tipo LED**. Hay que tener en cuenta que el AUF de Pozoblanco - Los Pedroches fue declarada en 2016 **Reserva Starlight**, que confirma la calidad de su cielo nocturno. La sustitución del alumbrado en los núcleos urbanos puede añadir valor a esta característica, mediante el uso de luminarias sin emisión sobre el plano horizontal superior y lámparas LED con temperatura de color de tonos cálidos (2700K).

Existe también un gran potencial para el desarrollo de instalaciones de energía fotovoltaica, tanto a nivel de autoconsumo de los edificios, como para la generación de electricidad distribuida a nivel local. Ya existen algunos proyectos desarrollados en la zona, entre los que destacan los siguientes:

Principales instalaciones fotovoltaicas			
Nombre	Tipo	Municipio	Potencia instalada
Huerto	Planta solar	Hinojosa del Duque	1 MW
Jamones Juan del Valle Pineda S.L.	Instalación FV sobre nave conectada a red	Hinojosa del Duque	340 kW
Dehesas Cordobesas S.C.A.	Instalación FV sobre nave conectada a red	Hinojosa del Duque	476 kW
Agrupación Solar El Ventoso	Planta solar	Belalcázar	900 kW
Los Pedroches	Planta solar	El Viso	1 MW

El Soldado	Planta solar	Villanueva del Duque	800 kW
Espartales	Planta solar	Villanueva del Duque	800 kW
Soldado I y II	Planta solar	Villanueva del Duque	1,1 MW
Paraje "Las Cumbres"	Planta solar	Alcaracejos	100 kW
Cruz del Doctor (varias)	Planta solar	Pozoblanco	1,1 MW
Solar del Valle S.L.	Instalación FV sobre nave conectada a red	Pozoblanco	200 kW
Cabeza Oliva	Planta solar	Pozoblanco	1 MW
Torrecampo Solar S.L.	Planta solar	Torrecampo	200 kW
Servicios Eléctricos Pecuarias S.L.	Planta solar	Torrecampo	100 kW
Gusanitos I	Planta solar	Villanueva de Córdoba	3,5 MW
R.E. La Laguna del Pino	Instalación FV sobre nave conectada a red	Cardeña	100 kW
R.E. El Morquinete	Instalación FV sobre nave conectada a red	Cardeña	100 kW

Tabla 10. Infraestructuras energéticas en el AUF. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

En general, las instalaciones de cierto tamaño (> 100kW) se distribuyen entre nueve municipios, por lo que en los restantes ocho municipios no hay proyectos de estas características, limitándose el uso de fotovoltaica a pequeñas instalaciones en los edificios para su autoconsumo. En todo caso, como la red de distribución eléctrica es insuficiente, tampoco puede absorber una potencia instalada elevada de este tipo de instalaciones, por lo que la energía fotovoltaica debe orientarse hacia el consumo directo.

Por eso, será interesante **potenciar la creación de comunidades energéticas** en el territorio, de forma que se generen proyectos de autoproducción de energía eléctrica en todos los municipios, especialmente en los que no disponen aún de plantas solares en sus cercanías. Existen algunos proyectos de comunidades energéticas en la zona, siendo el más avanzado el de la Comunidad Energética Pedroche 1 que se ubicará en el término municipal de Dos Torres, con una potencia instalada de 1,2 MW. Ya se ha creado la cooperativa y está en proceso de captación de socios. Este proyecto está participado por la empresa comercializadora Ekiluz y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA).

La figura de la comunidad energética, además de mejorar la distribución de energía eléctrica, tiene una importante componente social en relación con la generación de empleo local, el intercambio de servicios con empresas locales y el apoyo a personas en situaciones de vulnerabilidad, por lo que es importante que se impliquen los ciudadanos y las empresas en cada municipio. Los ayuntamientos juegan un papel principal para la dinamización y puesta en marcha de los procesos que culminen en la creación de comunidades energéticas en su territorio, pero les falta información y formación de todo tipo (técnica, jurídica, administrativa).

Hay que destacar el esfuerzo realizado por la empresa COVAP, en Pozoblanco, la industria más importante del AUF, para reducir su dependencia energética. Actualmente dispone de dos plantas de cogeneración de energía alimentadas por gas natural, de 3,80 y 4,30 MW, situadas en sus dos centros industriales. Además, está en proyecto la

instalación de un parque fotovoltaico de 6 MW que se completará con una planta de biogás de 7 MW y una planta de biomasa de 13,4 MW. La realización de estos proyectos debe servir de revulsivo para la implantación de estas tecnologías en el resto del territorio.

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.

Lo característico del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches es que se encuentra dividida de este a oeste casi por su mitad por la divisoria de aguas que separa las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir. El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía define hidrológicamente a gran parte del AUF como cabecera de cuencas alimentadoras de embalses, tanto de la cuenca del Guadiana como de la del Guadalquivir, aunque la mayoría de los embalses importantes se encuentran ya fuera de sus límites. Los principales embalses situados dentro del territorio son los siguientes:

Embalse	Municipio	Capacidad	Uso
La Colada	Belalcázar	58 hm ³	Abastecimiento, riego y recreativo
Cascajoso	Hinojosa del Duque	1 hm ³	Riego y recreativo
Buenas Hierbas	Cardeña	3 hm ³	Riego y recreativo
Robledillo	Cardeña	0,28 hm ³	Abastecimiento, riego y recreativo
Tejoneras	Cardeña	0,28 hm ³	Abastecimiento, riego y recreativo

Tabla 11. Principales embalses situados en el AUF. Fuente: Elaboración propia

Esta relación se completa con otros embalses de pequeña entidad y balsas. El embalse de La Colada es el principal destinado al abastecimiento para consumo humano. Sin embargo, periodos de sequía como el reciente y la contaminación de las aguas provocada por los vertidos residuales de la ganadería, han puesto en peligro el consumo de agua potable en casi toda el AUF.

Por tanto, resulta imprescindible desarrollar estrategias para el control de los vertidos y del gasto del agua, tanto en las zonas urbanas como en las explotaciones agroganaderas, al mismo tiempo que se intensifica la inversión para la **construcción de nuevas plantas depuradoras**, así como la ampliación y/o modernización de procesos de las existentes.

Esta situación se agrava con la insuficiente capacidad de tratamiento de aguas residuales existente.

Actualmente hay 9 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en la zona (Belalcázar, Cardeña, Hinojosa del Duque, Añora-Dos Torres, Pedroche, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque-Alcaracejos, Villaralto-El Viso). Se encuentran en proyecto o en construcción las de Fuente la Lancha, El Guijo, Torrecampo y Santa Eufemia.

Situación EDAR	Estaciones de bombeo	Sistema depuración
Belalcázar	-	Biodiscos
Añora-Dos Torres	1	Aireación prolongada
Cardeña	1	Biodiscos
Hinojosa del Duque	2	Lagunaje

Pedroche	1	Biodiscos
Pozoblanco	-	(En ampliación)
Villanueva de Córdoba	1	Aireación prolongada
Vva del Duque-Alcaracejos	2	Aireación prolongada
Villaralto-El Viso	5	Biodiscos

Tabla 12: Estaciones EDAR. Fuente: EMPROACSA

Según el estudio realizado por Ecologistas en Acción, correspondiente al año 2022, sobre las muestras analíticas de la depuración de aguas residuales en las EDARs de Andalucía, hay 4 de estas estaciones depuradoras que necesitarían una serie de ampliaciones o mejoras a sus instalaciones para mejorar las cifras permitidas de nutrientes y carga orgánica:

Situación EDAR	Observaciones	Actuación necesaria
Añora-Dos Torres	Se supera la carga orgánica residual	Necesita una nueva EDAR para realizar un correcto tratamiento biológico
Pozoblanco	Se superan las cifras permitidas de carga orgánica y de nutrientes	Necesita una nueva EDAR para realizar un correcto tratamiento biológico y eliminación de nutrientes
Vva del Duque-Alcaracejos	Se superan las cifras permitidas de nutrientes (fósforo y nitrógeno)	Necesita ampliación para eliminar correctamente los nutrientes
Villaralto-El Viso	Se superan las cifras permitidas de nutrientes (fósforo y nitrógeno)	Necesita reparaciones para eliminar correctamente los nutrientes

Tabla 13: Actuaciones necesarias para mejorar las estaciones de bombeo. Fuente: Ecologistas en Acción (Año 2022)

Según dicho informe, los vertidos de las aguas procedentes de estas depuradoras están afectando significativamente a la calidad de las aguas del embalse de La Colada, que es el principal medio de abastecimiento de agua para el consumo humano en el AUF, por lo que se entiende primordial realizar dichas actuaciones necesarias a la mayor brevedad posible.

4.3 Fomentar el ciclo de los materiales.

El AUF de Pozoblanco-Los Pedroches es una gran productora de granito procedente del subsuelo. Este mineral conforma parte de la arquitectura tradicional de esta zona. Se trata de una roca ornamental que se utiliza comúnmente en la estructura y decoración de las edificaciones del AUF y que es fuente de una industria en la que España es uno de los principales productores.

Por otra parte, existe una arraigada tradición artesanal con la que se mantienen antiguos oficios distribuidos en pequeños talleres en los que se trabajan varios tipos de materias, entre las que destacan, por ejemplo, la forja, el cuero o la madera. Hay algunas asociaciones de artesanos y centros de exposición de sus productos.

Con el fin de favorecer la economía circular del AUF, se debe potenciar el empleo y comercialización de estos materiales locales en el interior del territorio y sus alrededores, a la vez que se planifica la recogida separada y su reciclaje, bien de los

restos sobrantes de las canteras y talleres, o bien una vez llegado al final de su vida útil o cuando son reemplazados.

A su vez, se deben poner en marcha sistemas de vigilancia, control e inspección para eliminar los vertederos ilegales, al mismo tiempo que se elaboran planes para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos y residuos industriales.

4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

La base de la actividad económica de Los Pedroches está representada por el sector agrícola y ganadero, así como las industrias relacionadas. La estructura empresarial se caracteriza por un gran conjunto de explotaciones productoras, principalmente, de productos derivados de la ganadería, complementadas por los sectores olivarero, cinegético y turismo rural. El AUF de Pozoblanco - Los Pedroches cuenta con explotaciones tanto de ganadería extensiva como intensiva. La primera se fundamenta en grandes superficies de dehesa y pasto destinadas en su gran mayoría al cerdo ibérico, el vacuno de carne y el ovino. La ganadería intensiva, por su parte, se ha desarrollado durante los últimos 15 años, centrándose en la explotación del vacuno de leche y, en menor medida, especies avícolas. De la importancia de la ganadería deriva la relevancia de las industrias agroalimentarias en Los Pedroches.

La amplia cabaña ganadera existente en la AUF es generadora de una gran cantidad de residuos de tipo ganadero, fundamentalmente de tipo orgánico (estiércol, purines, restos de alimentos, paja). El manejo de estos residuos puede suponer un daño ambiental (contaminación de acuíferos) y un riesgo para la salud humana y animal. Por eso, resulta de relevante importancia desarrollar proyectos innovadores para el tratamiento y valorización de estos residuos orgánicos, mediante la implantación en el AUF de infraestructuras y equipamientos para la gestión de subproductos y residuos generados.

Existen varios proyectos en la zona para la ubicación de plantas de biogás a partir de la valorización de los residuos ganaderos. El biogás es el gas que se genera de la fermentación bacteriana de la materia orgánica en condiciones anaerobias (ausencia de oxígeno). A nivel industrial se puede controlar la reacción de digestión anaerobia y recoger la energía, en forma de metano, que se desprende. El biogás producido puede ser aprovechado de las siguientes formas: uso térmico directo en procesos industriales, o uso en motor o turbina para generación de electricidad. El biogás es por tanto una fuente de energía renovable. Además, los subproductos sólidos procedentes del proceso pueden venderse o utilizarse como fertilizante o producto para el compostaje.

Por tanto, se trata de convertir un problema importante, como es las importantes cantidades generadas de estos residuos orgánicos, en una oportunidad para convertir el AUF en un polo atractor de industrias de generación de energía renovable, lo que beneficiará a la generación de empleo y riqueza en el territorio.

Previamente, para poder dar una solución a la valorización de los desechos ganaderos, es necesario implantar sistemas y prácticas eficaces para el manejo, la recogida y el tratamiento de dichos residuos.

Por otra parte, no debe olvidarse la gestión de los residuos sólidos urbanos y de los residuos industriales, para lo que juegan un papel fundamental los “**Puntos Limpios**”. En este sentido, resulta prioritaria la creación de nuevos puntos limpios en aquellos municipios del AUF que no lo tienen, así como la realización de campañas de reciclaje y dotar a los municipios los medios necesarios para la recogida selectiva de residuos.

Según la web de la Consejería de sostenibilidad de Medio Ambiente y Económica Azul de la Junta de Andalucía, los municipios del AUF que en la actualidad no cuentan con puntos limpios son: Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Fuente La lancha, El Guijo, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villaralto y el Viso.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Basándonos en la situación actual de la AUF en relación con este ámbito y atendiendo a las tareas realizadas por el equipo redactor, se determinan como principales RETOS del AUF de Los Pedroches para mejorar la sostenibilidad:

- **Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía**, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- **Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches**. A través de la instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía renovable para el autoconsumo a nivel local y buscando soluciones innovadoras para el almacenamiento de la energía eléctrica procedente de las plantas fotovoltaicas, de forma que se destine directamente al consumo en vez de verterla a la red.
- **Establecer las condiciones adecuadas que faciliten la acción de la ciudadanía y de las empresas locales para la creación de comunidades energéticas en el territorio**. De forma que se mejora la cohesión social a la vez que se reduce la dependencia de las fuentes de energía tradicionales. Se deberían establecer sinergias entre los distintos municipios para crear redes de conexión entre sus comunidades energéticas.
- **Aumentar la eficiencia energética de los inmuebles municipales**. Mediante la mejora de sus envolventes (aislamiento de fachadas y cubiertas, cambio de carpinterías exteriores, protecciones solares), la aplicación de medidas para reducir el consumo (reforma y sustitución de instalaciones térmicas, alumbrado interior LED).
- **Garantizar la calidad del suministro energético**. Impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- **Optimizar el consumo energético en la Administración del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches**, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético, reduciendo, por ejemplo, el consumo en las redes de alumbrado público mediante la sustitución del 100% de los equipos a tecnología LED, así como implementación de sistemas de reducción del flujo y de telegestión.
- **Recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos y mejorar la canalización de las aguas pluviales y reutilizarlas para el abastecimiento urbano**.
- **Renovación la red de abastecimiento de agua en alta**, aunque estos trabajos se vienen ejecutando durante los últimos años, es necesario continuar con la renovación y mejora de la red de abastecimiento.
- **Seguir avanzando en la reutilización de aguas residuales depuradas para su aplicación como agua de riego en la agricultura**, ahondando en la mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales y siguiendo la línea de inversiones que se vienen realizando en los últimos años.

- **Fomentar el concepto de economía circular a nivel general.** En este sentido, se puede comenzar por la propia administración local de la mancomunidad de los Pedroches estableciendo criterios de compra circular en los expedientes de contratación pública y/o promoviendo el uso de residuos procedentes de la construcción en obras ejecutadas por los Ayuntamientos. Adicionalmente, estos criterios se pueden ir incluyendo en el desarrollo de la normativa urbanística, de tal forma que se incentive y bonifique aquellas actuaciones susceptibles de reutilizar materiales (por ej., en la renovación del parque edificatorio).
- **abordar el problema de la generación de residuos ganaderos desde los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el medioambiental, además del territorial, gestionando de forma adecuada de las aguas residuales procedentes de las explotaciones ganaderas para que no se filtren al subsuelo y evitar así la contaminación de ríos y acuíferos.** Para ello se propone establecer un plan de gestión de residuos ganaderos adecuado a la tipología y dispersión de las explotaciones ganaderas, en el que se propongan medidas concretas para la valorización de estos residuos (producción de energía mediante plantas de biogás, uso como abonos, transformación en compost y fertilizantes, etc). Se trata de buscar las soluciones más eficaces desde el punto de vista medioambiental y de viabilidad económica, pero siempre a nivel colectivo. Las ventajas de las instalaciones centralizadas son la reducción de costes por aplicación de una economía de escala, facilita el acceso a mejores infraestructuras y tecnologías, facilita y optimiza el control medioambiental, generación de una actividad económica en la zona rural donde se desarrolle el proyecto y se favorece la creación de una conciencia colectiva que desemboca en una gestión responsable del residuo.
- **Mejorar la gestión de los residuos urbanos, especialmente en los comercios y en las calles de los cascos urbanos, mejorando la recogida selectiva de los residuos urbanos e industriales.** Construcción de nuevos puntos limpios en aquellos municipios que no disponen de ellos.
- **Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en el uso eficiente del agua potable y en la necesidad de separar los residuos sólidos urbanos.** fomentar el uso de los puntos limpios. separar y tratar de forma adecuada los residuos industriales o peligrosos.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Elevado consumo de agua de ganadería.	A01	Existencia de puntos aislados de vertidos de residuos.
D02	El novedoso concepto de economía circular debe aún implantarse en la conciencia ciudadana y en la administración local: Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente.	A02	Aumento precio gas y petróleo.



D03	Necesidad de afrontar la despoblación y el envejecimiento demográfico.	A03	Efectos explotaciones agrícolas del AUF de Pozoblanco-Los Pedroches.
D04	Gestión de residuos industriales y urbanos.	A04	Falta de inversión estatal en el trazado eléctrico.
D05	Red eléctrica del territorio no es suficiente.	A05	Sequía y aumento de las temperaturas.
D06	Dependencia energética fósil.	A06	Déficit de interés de los ciudadanos y jóvenes en el medio rural.
D07	Población envejecida.	A07	Reducción de la productividad agrícola por efectos del Cambio Climático: disminución de las heladas, incremento temperatura media, variación de los patrones de precipitación, etc.
D08	Parque edificatorio envejecido y Eficiencia energética edificios.	A08	Dependencia energética combustibles fósiles.
D09	Contaminación de la masa de agua subterránea del AUF de Pozoblanco-Los Pedroches por nutrientes (sobre todo nitratos de abonos) provenientes de la ganadería.	A09	Incremento de necesidades energéticas.
D10	Inexistencia de un inventario de consumos energéticos y emisiones de CO2 sectorizado, que permita establecer una estrategia de mitigación.	A10	Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
D11	Gestión del Agua.		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Riqueza patrimonio de la Dehesa.	O01	Explotación de residuos industriales y agroganaderos.
F02	Posibles usos sostenibles de la Dehesa.	O02	La contratación pública como vía de fomento del concepto de economía circular.
F03	Calidad y estilo de vida tranquilo asociado al medio rural y natural.	O03	Promover la renovación del parque edificatorio con inclusión de criterios de economía circular.
F04	Riqueza patrimonial natural y medioambiental, de recursos y paisajes.	O04	Apuesta por la sostenibilidad en el sector de la alimentación.

F05	Cauces de arroyos.	O05	Valorización de residuos.
F06	Clima y medio proclive a usar energías limpias: Horas de luz solar.	O06	Rehabilitación edificatoria con criterios de eficiencia energética.
		O07	Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.
		O08	Fomento a la constitución de comunidades energéticas locales.
		O09	Agricultura ecológica.
		O10	Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES



4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	7.2 Energías renovables		Transición energética Cambio Climático
	7.3 Eficiencia energética		
	7.a Investigación e inversión en energías limpias		
	7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo		
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	6.1. Acceso al agua potable	55; 79	
	6.2. Acceso a saneamiento e higiene		
	6.3. Calidad del agua		
	6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos		
	6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos		
	6.6 Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento		
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	12.2 Uso eficiente de recursos naturales	71	
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	12.2 Uso eficiente de recursos naturales	122;123	
	12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro		
	12.4 Gestión de derechos y productos químicos		
	12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos		
	11.6. Desechos y contaminación en ciudades		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

**FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA
MOVILIDAD SOSTENIBLE**



Las grandes distancias entre municipios y la falta de conexiones eficientes dificultan la movilidad intermunicipal. La dispersión geográfica complica el acceso a servicios esenciales, como salud y educación, especialmente para las comunidades más alejadas.

El transporte público en áreas rurales suele ser limitado en términos de cobertura y frecuencia, lo que lo hace poco atractivo y eficiente y esta falta de servicios de transporte público accesibles dificulta la movilidad de personas sin coche, especialmente mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se recogen los Objetivos Específicos 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad Y 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles pertenecientes al Objetivo Estratégico 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. Se tratará por tanto de analizar si las políticas y estrategias implementadas o propuestas en los municipios del Área Urbana Funcional Pozoblanco - Los Pedroches, a través de los diferentes instrumentos con los que cuenta, respondiendo a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

Adoptar un modelo territorial de usos mixtos desde el enfoque de la movilidad sostenible es esencial en un Área Urbana Funcional compuesta por tantos municipios y de tan pequeño tamaño como es el caso de los Pedroches.

Este modelo urbano permite que se reduzcan las distancias entre el hogar, el trabajo, servicios públicos o centros de ocio disminuyendo considerablemente la necesidad de realizar desplazamientos largos a la vez que se permite que otras formas de desplazarse más saludables como caminar o montar en bici sean más viables para el ciudadano. Se consigue así espacios más compactos que fomentan la movilidad activa y las interacciones sociales, más limpios y seguros al reducir las congestiones de tráfico motorizado.

Tal y como ocurre en otros municipios de tamaño medio y de características similares a los municipios del Área Funcional Pozoblanco - Los Pedroches, existe un **uso predominante del vehículo privado** como prácticamente el único elemento viable para desplazarse. Todos los días, para casi cualquier actividad, los ciudadanos se desplazan en su municipio, acceder a él para trabajar, asistir al colegio, instituto, ir al banco, al médico o simplemente pasear o hacer alguna gestión en el municipio colindante.

Los habitantes de la mayoría de los municipios del Área Funcional Pozoblanco - Los Pedroches no disponen de un amplio abanico de sistemas de transporte y modos para desplazarse, que además junto con determinados atributos, como la edad, el género, el nivel de renta o las capacidades físicas e intelectuales, limitan las posibilidades de los habitantes de dichos municipios para utilizarlos, lo que resulta una fuente de desigualdad.

Las personas con capacidad para escoger la forma de desplazamiento que más se ajuste a sus necesidades, se moverán con más facilidad y podrán acceder sin restricciones importantes a los servicios que ofrezca el municipio o municipio colindante. Por el contrario, las personas que, por algún motivo, tengan restricciones de movilidad, encontrarán mayores dificultades para realizar sus actividades cotidianas y verán limitado su acceso a los servicios y oportunidades.

En este sentido, las políticas de movilidad pueden ser una importante herramienta de inserción y cohesión social o, al contrario, una potente vía de exclusión. Personas mayores, niños, personas con discapacidad, mujeres, personas de renta baja, peatones y ciclistas, entre otros, frecuentemente ven vulnerado su derecho a la movilidad e insatisfechas sus necesidades.

Los procedimientos de intervención de la movilidad intentan resolver la problemática asociada a estos colectivos aplicando medidas específicas, como los “caminos escolares seguros” o la eliminación de barreras arquitectónicas, los direccionamientos rugosos en el suelo, etc., para facilitar la movilidad autónoma de los niños y las personas con movilidad reducida, respectivamente, y otras encaminadas a rescatar a otro colectivo históricamente olvidado como son los peatones.

Una característica destacada del Área Urbana Funcional Pozoblanco - Los Pedroches es la **configuración de sus calles**: en general, con calzadas amplias y acerados estrechos en los que no es posible la plantación de árboles de sombra por lo que no llega a ser atractivo para el peatón desplazarse en días con elevadas temperaturas. La plantación de árboles de sombra a lo largo de las calles, generarían frescor en el ambiente urbano, al tiempo que reducen la temperatura en su entorno y captan emisiones de CO₂.

Asimismo, en el Área Urbana Funcional se detecta la práctica inexistencia de transporte público colectivo urbano, la oferta de líneas de autobús presenta una clara deficiencia, sobre todo en lo relativo a las conexiones entre los municipios que la integran.

Se observa una singularidad constructiva de las viviendas; la gran mayoría sin cocheras y con un aumento, respecto a los últimos 20 años, del número de vehículos por unidad familiar pasando de uno a más de dos vehículos por familia. Esta situación conlleva a que las calles se encuentren saturadas de vehículos estacionados, y en muchos casos obstaculizando el paso del peatón ya que se encuentran ocupando parte de las aceras, siendo de prioridad máxima la creación de bolsas de aparcamientos que mejore esta problemática.

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

En relación con los instrumentos específicos de la movilidad sostenible, es preciso indicar que tan sólo cuentan con Planes de Movilidad Urbana Sostenible los municipios de Añora (PMUS, 2010), Villanueva de Córdoba (PMUS, 2010), Villanueva del Duque (PMUS, 2010), Torrecampo (PMUS, 2013), Cardeña (PMUS, 2017) y Pozoblanco (PMUS, 2018). Como se puede comprobar muchos de ellos se encuentran obsoletos y habría que actualizarlos.

En dichos Planes se recogen el diagnóstico de la movilidad, así como el balance energético y ambiental de la situación actual. Se hace un análisis de la estructura del municipio, estableciendo la ubicación de la población según sus características y de los distintos focos atractores de desplazamientos: centros de trabajo, centros de salud, centros escolares, equipamientos, servicios de ocio, etc. Caracterización de la red viaria y del sistema de transporte actual (urbano e interurbano) así como la identificación de los principales flujos de desplazamiento en el núcleo, atendiendo a su procedencia (interior y exterior), su carácter obligado o de ocio, el medio de transporte utilizado, etc. En cuanto a los planes de accesibilidad no todos los municipios cuentan con ellos y la mayoría de ellos, al igual que los PMUS, se encuentran desfasados.

Las políticas de Movilidad las podemos diferenciar en tres grandes grupos:

Política de Infraestructuras.

Es la principal política pública para resolver los problemas de tráfico y transporte que consideraba que la congestión del tráfico es un estado anómalo del sistema de transportes que puede y debe solucionarse mediante la construcción de nuevas infraestructuras viarias y de transporte.

Bajo esta perspectiva, las Autoridades evalúan la demanda futura de transporte y movilidad e intentan satisfacerla mediante el aumento de la oferta, poniendo a disposición de los ciudadanos múltiples infraestructuras viarias (autovías, rondas, circunvalaciones, etc). Pero se ha comprobado que, a pesar de que una nueva actuación puede producir una mejoría temporal, las “Políticas de Infraestructuras” estimulan aún más el uso del coche privado, provocando un continuo crecimiento de la movilidad que lleva de nuevo a la aparición de la congestión del tráfico y a la necesidad de crear más y más infraestructuras de transporte.

Por otro lado, la ampliación de la red vial y de transporte hace accesibles terrenos inicialmente no urbanizables, pero susceptibles de serlo, lo que puede promover a medio plazo la aparición de nuevos crecimientos urbanos no programados que demandarán nuevas infraestructuras de transporte. Por ello, es importante que la construcción de nuevas infraestructuras esté planificada y en consonancia con el modelo territorial y de planificación urbanística que se pretende. La construcción de nuevas vías genera un tráfico adicional, denominado *tráfico inducido*, que puede llegar a absorber, a medio plazo, entre el 50 y el 90% de la nueva capacidad ofertada.

Políticas de Oferta.

La imposibilidad económica, ambiental y social de mantener las políticas clásicas de infraestructuras llevó a la formulación de “Políticas de Oferta”, que buscan aprovechar al máximo el rendimiento de las infraestructuras existentes para reducir la necesidad de construir otras nuevas, y revitalizar el transporte colectivo para absorber una parte de la movilidad en vehículo privado y reducir la demanda de viario. En su momento, una de las medidas más innovadoras fueron los carriles reservados para autobuses y Vehículos de Alta Ocupación. Al primar a los vehículos que transportan a más de dos personas, se reduce el número de vehículos en la vía y se fomenta el uso racional del automóvil y el ahorro de combustible. Además, con estos carriles, la regularidad y velocidad del transporte público es mayor al disminuir la competencia con el tráfico privado.

Otra estrategia para favorecer la circulación en situaciones de tráfico intenso en una sola dirección (horas punta, “operación retorno”, etc.) es la habilitación de “carriles especiales”, como los carriles reversibles, que pueden ser utilizados en un sentido u otro en función del tráfico, los carriles adicionales o el uso de arcones como carril de circulación. Dentro de las Políticas de Oferta se emplean una gran variedad de soluciones tecnológicas para aprovechar al máximo la capacidad de la red viaria existente: gestión semafórica activa, sistemas de información en tiempo real para los automovilistas o sistemas de guiado, como son carreteras y vehículos “inteligentes” que permiten desviar el tráfico de las vías más congestionadas.

La gestión dinámica de la velocidad es un sistema relativamente reciente cuyo objetivo es reducir la congestión de tráfico y los niveles de siniestralidad y contaminación atmosférica. Consiste en fijar los límites de velocidad por tramos en función del estado del tráfico, las condiciones meteorológicas, la contaminación, etc. Estos límites se

determinan en un centro de control y son comunicados a los conductores mediante señales luminosas y paneles informativos.

Para atraer nuevos usuarios al transporte público, las políticas de oferta intentan obtener mayor regularidad y mejores velocidades comerciales, con sistemas como el carril bus y hacerle más atractivo ofreciendo sistemas de transporte más cómodos y modernos (autobuses de plataforma baja, ferrocarril...).

Políticas de Demanda.

Con las “Políticas de Gestión de la Demanda” se pretende modificar las tendencias de la demanda de transporte y movilidad, incentivando ciertas formas de actuar y penalizando otras. Su objetivo es reducir el uso del automóvil, desviando a los usuarios hacia otros modos de transporte (transporte público, desplazamientos a pie, etc.). Se actúa mediante estrategias combinadas de estímulo y disuasión, en lo que se denomina “push and pull”: “push” o empujar, que consiste en dificultar o penalizar el uso del coche para hacerle menos atractivo, y “pull” o arrastrar, que consiste hacer más atractivos otros modos alternativos de transporte mediante incentivos y mejoras para atraer hacia ellos a los conductores.

A grandes rasgos, las medidas de gestión de la demanda pueden clasificarse en dos tipos: de regulación y ordenación y económicas. Las medidas de regulación y ordenación son restricciones impuestas por la Administración para desalentar el uso del vehículo privado, por ejemplo, restricciones vehiculares, que es la prohibición de circular por determinadas áreas o en ciertos momentos del día, zonas de acceso restringido para residentes, ampliación de las zonas peatonales o reducción de carriles para automóviles en los principales ejes.

Las medidas económicas son incentivos o desincentivos económicos para fomentar determinados hábitos y disuadir de otros. Por ejemplo, con el cobro de tarifas y la limitación del tiempo de aparcamiento se trata de disuadir a los no residentes de que accedan al centro de las ciudades. Medidas positivas complementarias a esta son los aparcamientos disuasorios gratuitos en los accesos a las ciudades o las tarifas integradas *parking* + transporte público. Una aplicación particular de las medidas de gestión de la demanda son los Planes de Movilidad Alternativa o de Reducción de Viajes. Su objetivo es reducir los impactos negativos de los desplazamientos diarios por trabajo o estudios (lo que se denomina movilidad obligada o recurrente), mediante cambios en los hábitos personales de movilidad y/o en las políticas de transporte de las empresas. Incluyen medidas muy variadas, que van desde la creación de líneas específicas de transporte público a los centros de trabajo o estudio, incentivos para fomentar el uso del transporte público y de empresa o gestión del aparcamiento, hasta cambios en los horarios y forma de trabajo: semana comprimida, horarios escalonados y flexibles, teletrabajo, etc. (Los desplazamientos diarios por trabajo o estudios son la causa principal de los atascos en horas punta, en los municipios medio-grande suponen algo más del 50% del total y más del 80% de los desplazamientos en coche).

Una fórmula de empresa para reducir el número de vehículos privados utilizados para ir al trabajo es incentivar a los empleados para que compartan coche, por ejemplo, reservando plazas de aparcamiento para coches con dos o más ocupantes, o con vales-

gasolina de importe variable según el número de pasajeros (2,5 l de gasolina/día si se transporta un pasajero, 5 litros si son dos, 7 litros si fueran tres...).

El *CARSHARING* es una modalidad de movilidad en la que varios usuarios comparten una flota de vehículos gestionada por una empresa de alquiler o perteneciente a una cooperativa. En cualquiera de los casos, los usuarios pueden acceder en cualquier momento y lugar al tipo de vehículo que deseen para usarlo de forma individual por el tiempo que necesiten. Es una alternativa que promueve un uso más racional del coche (sólo se utiliza cuando verdaderamente se necesita) y supone un ahorro individual y social en los costes de la movilidad.

BENEFICIOS AMBIENTALES del CARSHARING:

- Reducción de combustible: 26%-53
- Reducción de km recorridos: 6.700 año/cliente
- Ahorro energético: 2.100 MJ/año/cliente
- Reducción de emisiones: 190 kg de CO₂/año

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, el Área Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches afronta los siguientes retos:

- **Actualización de los Planes de Movilidad Sostenible, municipales y elaboración de un Plan comarcal.**
- **Potenciar el eje transversal A-420 / A-424 como eje vertebrador**, así como potenciar la red viaria en espina de pez del resto de vías respecto a dicho eje vertebrador (mejoras de trazado, construcción de arcones, carril vehículos lentos, ordenación accesos etc.)
- **Implementar medidas de calmado de tráfico.** Mediante la peatonalización de los centros urbanos (plataforma única ancho de calzada no más de tres metros)
- **Mejora de la accesibilidad peatonal.** Es crucial diseñar y construir infraestructuras adecuadas, como aceras amplias, rampas accesibles, superficies antideslizantes y cruces seguros con señales visuales y auditivas. La señalización debe ser clara y visible, complementada con mapas táctiles y guías en braille. La eliminación de obstáculos y la provisión de mobiliario urbano adecuado, junto con una iluminación eficiente y la integración de espacios verdes, mejoran significativamente el entorno peatonal. Implementar zonas de prioridad peatonal y campañas de concienciación fomentará el respeto hacia los peatones, mientras que la participación comunitaria y el monitoreo continuo aseguran que las intervenciones se adapten a las necesidades cambiantes, creando una ciudad más inclusiva y segura para todos.
- **Mejora de la ordenación del tráfico en entornos urbanos:** a través de la creación de restricciones de tráfico a los centros urbanos en fines de semana; propuesta de corte de acceso de vehículos a los centros urbanos (sólo accesos propietarios de cocheras, movilidad reducida, autorizados); reordenación de aparcamientos existentes en los centros urbanos, calles colindantes y periferia; construcción de aparcamientos disuasorios en solares públicos o privados en los centros urbanos, calles colindantes y periferia.

- **Ampliar la red bici**, implantación de ciclo-calles (cuando no es posible construir carriles bici y se comparte carril con los vehículos); red de aparcamientos seguros para la bici: principalmente en colegios y edificios públicos; formación para el uso de la bici en convivencia con el tráfico motorizado y el peatón; establecimiento de sistema público de alquiler de bicicleta.
- **Implantación de lanzaderas a polígonos, nodos de transporte y a las áreas tractoras con medios de transporte públicos (urbanos-interurbanos) sostenibles**: eléctricos (para vehículos a partir de tamaño tipo microbus “en cuarentena” debido a la problemática de las baterías con el calor extremo en la provincia) híbridos, biodiesel...
- **implantación de flota de vehículos municipales sostenibles** (eléctricos, híbridos, biodiesel...)
- **Implantación de servicio de transporte “a la carta” y de vehículos compartidos**. Permite a los usuarios solicitar transporte según sus necesidades a través de aplicaciones móviles, mejorando la flexibilidad y reduciendo tiempos de espera. Los vehículos compartidos, como autos y bicicletas, distribuidos estratégicamente, facilitan el acceso sin necesidad de poseer un vehículo privado, reduciendo la congestión del tráfico, las emisiones de carbono y la demanda de estacionamiento. Este modelo promueve el uso eficiente de recursos y la colaboración entre ciudadanos y autoridades locales.
- **Implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en aparcamientos y zonas públicas**. Al instalar estaciones de carga accesibles en lugares estratégicos, como estacionamientos y áreas públicas frecuentadas, se facilita la recarga para los conductores, promoviendo un cambio hacia una movilidad más sostenible. Esta infraestructura de recarga ayuda a disminuir la ansiedad por la autonomía de los vehículos eléctricos y respalda las políticas de regiones inteligentes y sostenibles.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Falta de PMUS.	A01	Falta de concienciación ciudadana acerca de la movilidad sostenible
D02	Casco histórico con una configuración de aceras estrechas y calzadas anchas que dificulta la movilidad peatonal	A02	Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos al núcleo urbano por desplazamientos vinculados a actividades administrativas, comercio, ocio, etc.
D03	Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista	A03	Percepción del uso del vehículo motorizado privado como el único medio de transporte útil con el consiguiente incremento de los niveles de contaminación atmosférica en el entorno urbano y espacios periurbanos
D04	Red de aparcamientos disuasorios no consolidados o inexistentes	A04	Limitaciones del transporte público interurbano en cuanto al número de líneas y paradas
D05	Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa		
D06	Casco urbano no compacto que no favorece la movilidad peatonal		
D07	Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad		
D08	Falta de red estructurante consolidada		
D09	Parque móvil obsoleto		
D10	Falta de arbolado de sombra y zonas verdes		
D11	Instalaciones de abastecimiento y saneamiento obsoletas o deficientes		
D12	Déficit de bolsas de aparcamientos		
D13	Exceso de vehículos por unidad familiar (falta de cocheras)		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con las consiguientes medidas que se llevarán a cabo	O01	Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible.
F02	Redacción del Plan de Accesibilidad con las consecuentes medidas que se realizarán para la mejora de la accesibilidad universal	O02	Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
F03	Nuevas tecnologías en vehículos a motor con baja o nula contaminación	O03	Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elementos clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
F04	Nuevas tecnologías para fabricación de pavimentos que absorben gases contaminantes.	O04	Políticas de subvenciones de parte de las administraciones hacia soluciones de movilidad sostenible
		O05	Creciente sensibilidad hacia lo sostenible por parte de la ciudadanía.
		O06	Protección del casco histórico que invita a promover la limitación de vehículos a motor.
		O06	Renovación del parque móvil motorizado a modelos más sostenibles y menos contaminantes

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA	AGENDA URBANA EUROPEA
--	---------------	---------------------	-----------------------

INTERNACIONAL (COMPROMISOS) (PARTENARIADOS)



<p>5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.</p>	<p>3.6. Accidentes de tráfico</p>	<p>70</p>	<p>Movilidad urbana Calidad del aire</p>
<p>5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>	<p>9.1. Infraestructura sostenible 11.2 Transporte público</p>	<p>66; 113; 114; 115; 116; 117; 118; 141</p>	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y
BUSCAR LA EQUIDAD**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana Española reconoce que los pueblos y ciudades y las áreas urbanas, en general, han sido históricamente los espacios de las relaciones sociales. En esos contextos, la densidad poblacional, la proximidad de las personas, la realidad de los vecinos, sus rentas, edades, género, cultura, religión y formación son elementos determinantes para concretar las actuaciones y estructuras que requieren en sus municipios tendentes a alcanzar un equilibrio social e intentar garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos.

La cohesión social en el territorio de Pozoblanco - Los Pedroches viene determinada por la realidad poblacional que se presenta en la zona, siendo cierto que, de los 17 municipios que la comprenden, existen peculiaridades considerables entre ellos, pero coincidente todos ellos por el hecho de tratarse de una población envejecida, con un alto porcentaje de personas mayores de 65 de años y por contra, un bajo porcentaje de población de menos de 20 años.

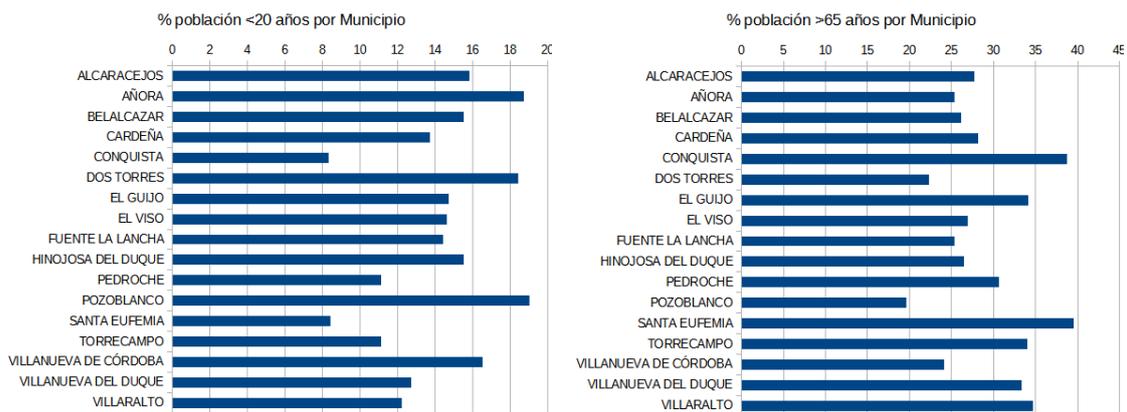


Gráfico 3: Porcentaje de población <20 años y > de 65 años, respectivamente. Fuente: INE

Junto al factor de la edad, lo cierto es que la mayoría de los 17 municipios que comprenden la zona cuenta con un bajo número de habitantes, a la que debemos añadir, en algunos casos con una importante **dispersión geográfica**. Elemento igualmente común a todos ellos, es la larga distancia que los separa de la capital y, en consecuencia, el elevado tiempo de traslado hasta Córdoba (más de 1 hora / 1.30h) lo que, sin duda, condiciona la realidad de la zona y a los vecinos de la misma. A ello, se le une una deficitaria red de transporte público, lo que dificulta y limita la movilidad de los habitantes.

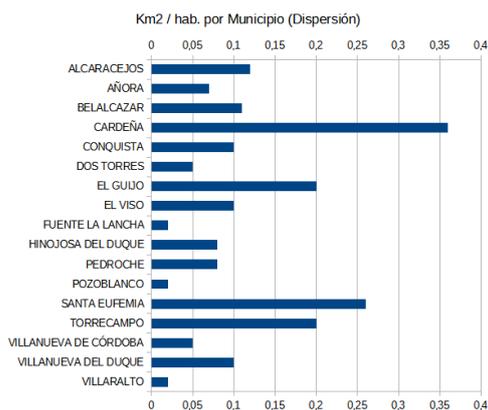


Gráfico 4: Dispersión demográfica. Fuente: Elaboración propia

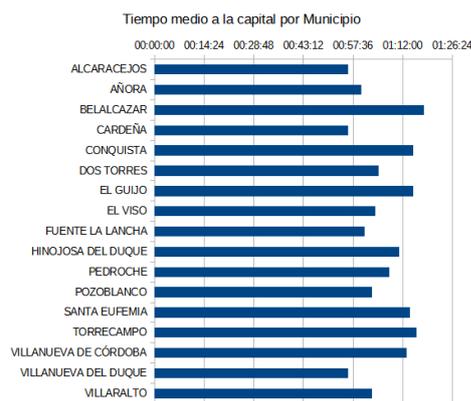


Gráfico 5: Tiempo medio a la capital. Fuente: Elaboración propia

Como indicadores de vulnerabilidad más allá de la edad, la dispersión geográfica o la distancia a la capital, contamos con los datos que ofrecen las intervenciones llevadas a cabo con la población de la zona desde los Servicios Sociales Comunitarios, que evidencian las necesidades por colectivos de los vecinos de la zona.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se recogen los objetivos específicos 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y el OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad pertenecientes al Objetivo Estratégico 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. Se tratará por tanto de analizar si las políticas y estrategias implementadas o propuestas en los municipios del Área Urbana Funcional Pozoblanco - Los Pedroches, a través de los diferentes instrumentos con los que cuentan, responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Con respecto a este objetivo de fomentar la cohesión social y buscar la equidad, debemos tener en cuenta que la zona que nos ocupa, muy dispersa geográficamente, está formada por 17 municipios muy distintos en aspectos como el número de población, nivel económico, infraestructuras, problemáticas prioritarias, número de habitantes vulnerables/riesgo de exclusión social, pero que presenta una serie de dificultades importantes y comunes para garantizar el cumplimiento de dicho objetivo. Estos hándicaps, deben ser analizados en profundidad, para detectar posibles líneas de actuación que los resuelvan o al menos mitiguen sus efectos negativos.

Como factor común tenemos una **población bastante envejecida**, con una media de 29,24% mayores de 65 años, siendo los municipios pequeños como El Guijo (con 340 habitantes de los cuales 116 son mayores de 65 años) y Fuente la Lancha (con 139 mayores del total de 352 habitantes) los que más sufren esta realidad, ya que dicho porcentaje supera el 34,1 % y 39,5% respectivamente.

A esto le sumamos una **baja tasa de natalidad** y que el número de menores de 20 años desciende cada año (14,15% de la población total), obteniéndose una media de edad

de la población de 49,4 años. Estos datos ya preocupantes se unen al abandono de los jóvenes de la comarca buscando empleo no disponible en la zona, o bien una vez se trasladan a realizar los estudios universitarios ya se quedan fuera a trabajar o bien después de años intentando conseguir empleo estable y/o de calidad acaban abandonando el territorio buscando oportunidades laborales. Todo esto hace que la población general de la zona este descendiendo y envejeciendo año tras año, siendo una realidad preocupante y que sería urgente revertir.

En cualquier municipio hay **viviendas** suficientes, pero estas no están disponibles para ser alquiladas, bien porque no presentan un adecuado nivel de habitabilidad, bien porque sus dueños no están interesados en alquilarlas. Lo cierto es que se hace difícil encontrar vivienda de alquiler para determinadas familias que no disponen de garantías suficientes. Este es otro de los motivos de abandono de la zona de familias, y de que el territorio no sea atractivo para personas de fuera que se interesen en venir a vivir aquí.

Otra de las razones que hacen menos interesante esta zona es la lejanía a la capital (entre 1:00 y 1:30 h en vehículo propio, por carreteras nacionales con densidad de tráfico) y la deficiente red de transporte público, que cuenta con horarios muy limitados y a algunos municipios ni llega.

Una de las limitaciones más importantes para la permanencia de la población en el territorio es la **alta tasa de desempleo**, más elevada en mujeres, jóvenes y población vulnerable, aumentando el riesgo de exclusión social en estos colectivos. El mercado laboral de la zona se asocia principalmente al sector ganadero, agrícola y de servicios, siendo negocios principalmente familiares y pequeñas empresas, a excepción de algunas cooperativas/fundaciones (como COVAP y PRODE) que hacen de motor laboral en el territorio. Se ha detectado un elevado número de personas que abandonan su formación al cumplir la edad de escolaridad obligatoria, 16 años, con lo que suele asociarse el desempleo a escasa formación profesional/laboral.

Se hace necesaria en esta zona una labor de **motivación al emprendimiento** y la innovación laboral, abriendo nuevos nichos de mercado y modernizando los existentes; así como contar con una oferta de formación profesional, orientación laboral hacia ofertas más demandadas, formación ocupacional, formación laboral continuada, capacitación profesional, que complemente la cualificación profesional, haciendo más competitivos los perfiles profesionales de los desempleados ante el mercado laboral.

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

La igualdad de género en Los Pedroches, como en muchas áreas rurales, enfrenta desafíos particulares debido a factores económicos, culturales y sociales. Sin embargo, también existen oportunidades y esfuerzos significativos para abordar estas desigualdades y promover la equidad de género.

Como se ha comentado, la dispersión geográfica y el tamaño de los municipios que componen la comarca suponen una dificultad en cuanto al mantenimiento de la oferta de actividades y actuaciones para dar respuesta a las necesidades de los diversos sectores de población. Los municipios pequeños no cuentan con presupuesto suficiente para mantener en el tiempo todas las actividades necesarias, por lo que hay algunas que se hacen de manera puntual, quedando relegadas a un segundo plano al tener que priorizar en otras.

De esta forma algunos sectores de población ven limitado el **acceso a recursos** dependiendo de su lugar de residencia. Además, estos municipios (de reducido tamaño poblacional pero gran superficie geográfica) están viendo desaparecer otros servicios como el banco, tiendas, lo que afecta considerablemente grupos como las personas

mayores que tienen más dificultad de movilidad entre municipios y no poseen herramientas suficientes para realizar trámites online, provocando una brecha digital que nuevamente les limita el acceso a recursos y gestiones. De lo expuesto se deduce la necesidad de actividades que den respuesta a las necesidades detectadas y que además se ejecuten de manera continuada, para que el beneficio sea constante y no puntual. En aquellos casos donde la limitación poblacional, de instalaciones, recursos, no haga posible la implantación de estas actuaciones en el mismo municipio sería conveniente habilitar un sistema de **transporte público interurbano** que acerque los beneficiarios a las actividades, garantizando de manera real y efectiva dicho acceso y rentabilizando los recursos existentes.

Los **planes de igualdad municipales** son herramientas fundamentales para promover la igualdad de género a nivel local, abordando las desigualdades específicas que enfrentan las mujeres en sus comunidades. En la comarca de Los Pedroches, varios municipios han desarrollado y están implementando planes de igualdad con el objetivo de fomentar la igualdad de género en diferentes ámbitos de la vida comunitaria.

- **Pozoblanco** ha desarrollado un Plan de Igualdad Municipal que incluye medidas para promover la igualdad de género en el ámbito laboral, educativo, social y cultural. El plan aboga por la sensibilización de la población sobre la importancia de la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- **Villanueva de Córdoba** tiene el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: este plan incluye una serie de acciones destinadas a promover la igualdad de género en la administración local y en la comunidad. Se centra en la promoción de la participación de las mujeres en la vida política y social, así como en la prevención y atención de la violencia de género.
- **Hinojosa del Duque** ha adoptado un plan que tiene como objetivo integrar la perspectiva de género en todas las políticas locales y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El plan aborda áreas como el empleo, la educación, la salud y la participación política.
- El municipio de **Belalcázar** trabaja en un plan de igualdad que busca eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en la vida económica, social y política del municipio.

Los citados Planes de Igualdad cuentan con los siguientes componentes comunes:

Sensibilización y Educación:

- Campañas de Concienciación: Realización de campañas para sensibilizar a la población sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Formación y Capacitación: Programas de formación en igualdad de género para personal municipal, docentes, y otros profesionales.

Participación y Empoderamiento:

- Fomento de la Participación Política: Iniciativas para aumentar la representación y participación de las mujeres en la política local y en órganos de toma de decisiones.

- Empoderamiento Económico: Proyectos de apoyo al emprendimiento femenino y al acceso de las mujeres a empleos de calidad.

Prevención y Atención de la Violencia de Género:

- Prevención de la Violencia: Programas de educación y sensibilización para prevenir la violencia de género y promover relaciones igualitarias.
- Apoyo a Víctimas: Servicios de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo asesoramiento legal y psicológico.

Políticas de Conciliación:

- Conciliación de la Vida Familiar y Laboral: Medidas para promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, fomentando la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Medidas de coeducación en centros escolares.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Teniendo en cuenta los problemas detectados en la zona y la realidad en la que se encuentra inmersa se hacen evidentes una serie de retos a afrontar si queremos dar respuesta a las necesidades observadas y mejorar la cohesión social y la equidad en nuestro territorio:

- **Garantizar el acceso equitativo a recursos y actuaciones de toda la población**, especialmente los sectores más vulnerables por sus propias características personales, por su realidad social, económica y cultural. Para poder materializar este reto debemos tener muy en cuenta la orografía y la dispersión geográfica de la zona que dificulta el traslado entre los diversos municipios haciendo necesario dotarlos de las actuaciones diseñadas y facilitar el traslado a las localidades que dispongan de las mismas; las limitaciones económicas de los participantes que no deben ser obstáculo para el acceso a actuaciones y en caso de que así sea debe impulsarnos a llevar a cabo las actuaciones pertinente para salvar esta dificultad; otros condicionantes como la edad, el género, también deben ser consideradas a la hora de diseñar actividades, para que el acceso sea real y efectivo. Se debe desarrollar actuaciones y actividades para cubrir las necesidades detectadas en la población diana (mayores de 65 años, menores y jóvenes, mujeres), aumentando además las oportunidades laborales derivadas de la implementación de dichas actividades.
- **Impulso de la economía local, aumentando las oportunidades laborales y de emprendimiento**, creando nuevos nichos de mercado, diseñando un plan integral de formación ocupacional, laboral para jóvenes y colectivos especialmente vulnerables (como las mujeres, personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad, personas paradas de larga duración), habilitación profesional, formación en sectores altamente demandados en la zona (albañiles, fontaneros...), diversificación profesional, promoción y asesoramiento empresarial, especialmente mujeres.
- **Promoción de la conciliación familiar, laboral y personal**, que limita el acceso al trabajo por tener que ocuparse del cuidado de los hijos y disminuye el número de hijos por familia al no poder compaginar la labor profesional y de cuidado de los hijos.

- **Mejorar la red de comunicaciones**, acortando el tiempo de traslado entre municipio y la capital, haciendo más atractivo el territorio para la incorporación de nuevos nichos de mercado laboral y mayor cohesión social entre municipios.
- **Consolidar planes de igualdad existentes y elaborarlos en los municipios que aún dispongan de ellos.**

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Población envejecida, bajo porcentaje de menores de 20 años, baja tasa de natalidad.	A01	Despoblación provocada por la baja tasa de natalidad, bajo porcentaje de menores de 20 años, población muy envejecida, abandono del territorio de los jóvenes y adultos buscando oportunidades laborales, recursos, servicios, vivienda.
D02	Falta de recursos, programas y actividades de conciliación familiar, laboral y personal que permitan a las familias compaginar el horario laboral con el cuidado de sus hijos.	A02	Aumento de problemas de salud mental en la zona, derivados de la soledad, el aislamiento, las situaciones de vulnerabilidad, siendo especialmente llamativo en jóvenes y mujeres
D03	Limitación de acceso a los recursos por dispersión geográfica, débil red de transporte público, limitaciones económicas.	A03	Limitación de acceso al mercado laboral de grupos vulnerables, por su baja cualificación profesional, lo que impide revertir dicha situación de vulnerabilidad.
D04	Alta tasa de desempleo, especialmente en colectivos vulnerables como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas paradas de larga duración.	A04	Aumento de la situación de exclusión de determinados sectores por no tener acceso a actividades y actuaciones por limitaciones económicas, de distancia.
D05	Elevado número de personas mayores que necesitan de recursos sociales para su vida diaria (dependientes) y para mantenerse activos (prevenir dependencia)	A05	Aumento de adicciones y edad más baja de inicio
D06	Limitadas actuaciones continuadas en el tiempo, interconectadas y sin limitación de acceso económico, espacial, dirigidas a población diana (mayores de 65 años, menores, mujeres)	A06	Aumento de los casos de violencia de género y aparición en edades cada vez más tempranas.
D07	Baja cualificación profesional, abandono escolar tras los 16 años, necesidad de reforzar la formación profesional y laboral.		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	



F01	Contamos con un sistema de Servicios Sociales Comunitarios consolidados y referentes de la población materializados en las Unidades de Trabajo Social y Unidades de Apoyo Técnico y Programas de cada municipio, que pueden liderar las actuaciones en dicha materia.	O01	La atención que necesitan los mayores, las actuaciones de conciliación familiar, laboral y personal, las actividades para atender las necesidades detectadas, podrían ser una oportunidad laboral y nicho de mercado importante que repercuta positivamente en los objetivos laborales marcados.
F02	Disponemos de numerosas instalaciones en todos los municipios que podrían usarse en las actuaciones diseñadas.	O02	Si se organizan y rentabilizan las instalaciones existentes podrían albergar mayor número de actividades y a lo largo de todo el año.
F03	Gran tejido asociativo con buena coordinación y colaboración entre ellas y las instituciones.	O03	La coordinación institucional y con ONGs puede redundar en el acceso de todos a los recursos y actuaciones, posibilitando su ampliación y acceso universal.
F04	Contacto con la naturaleza, entorno rural que nos permite diseñar actividades enmarcadas en entorno naturales que amplíen sus beneficios iniciales.	O04	El marco y entorno rural que nos rodea nos brinda una excepcional oportunidad para diseñar actuaciones con mayor atractivo y beneficios finales.
F05	Sinergias interinstitucionales, coordinación entre los distintos recursos sociales y de atención (Salud, Educación, Servicios Sociales, CIM, Guardia Civil, Policía Local, ONGs) para ofrecer una atención integral de calidad a los beneficiarios.	O05	La rehabilitación de edificios públicos y privados podría repercutir en el empleo, mejorar el acceso a la vivienda, posibilitar la creación de espacios comunitarios, haciendo más atractiva la zona y manteniendo la población o incluso aumentándola.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
URBANA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana Española (AUE), al abordar el Objetivo Estratégico 7: “Impulsar y Favorecer la Economía Urbana”, señala que el desarrollo económico, especialmente en el ámbito rural, es crucial para mantener la población y lograr un equilibrio territorial. En este contexto, las actividades agropecuarias y su comercialización a través de nuevas tecnologías son claves para una economía verde y circular. Además, la actividad agrícola y ganadera ayuda a prevenir incendios, mantener especies autóctonas, fijar población local y asegurar la continuidad generacional de las explotaciones. Por otro lado, el acceso a las telecomunicaciones es igual o más importante que el transporte físico.

Este objetivo estratégico pretende, por tanto, promover el desarrollo económico sostenible de los entornos urbanos y rurales, aprovechando su potencial como motores de crecimiento y generación de empleo. En general, busca fortalecer la economía de manera equitativa, inclusiva y sostenible, fomentando la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo de calidad. Para ello, se pretende impulsar el desarrollo de sectores económicos locales, promoviendo la diversificación y la competitividad económica local. Asimismo, se busca fomentar la creación y consolidación de empresas innovadoras y emprendimientos, promoviendo la colaboración entre el sector público y el sector privado.

Todos esos aspectos señalados en la AUE deben tenerse en cuenta en un área como la de Pozoblanco - Los Pedroches. Una zona en la que economía local está representada, especialmente por el sector agropecuario, con un enfoque particular en la **ganadería y la industria agroalimentaria**. La estructura empresarial de este sector se caracteriza por un gran conjunto de explotaciones agrarias que producen principalmente productos derivados de la ganadería, complementados por los sectores olivarero, cinegético y de turismo rural.

El Área cuenta con explotaciones tanto de ganadería extensiva como intensiva. La primera se basa en grandes superficies de dehesa y pasto, destinadas en su mayoría al cerdo ibérico, el vacuno de carne y el ovino. La ganadería intensiva, por su parte, se ha desarrollado en los últimos años, centrada en la explotación del vacuno de leche y, en menor medida, en especies avícolas. El sector porcino se caracteriza por la cría de cerdos de raza ibérica en explotaciones extensivas.

La cabecera del Área está situada en la localidad de Pozoblanco, que, aunque posee la categoría de municipio urbano, se encuentra en una zona rural de la Comarca de Los Pedroches, basando también su dinámica económica en el desarrollo del sector agropecuario. Más del 40% de la superficie municipal está dedicada a la agricultura, predominando los cultivos de secano, siendo el principal el olivar. Junto con estas actividades, la ganadería es una actividad fundamental y heredada de la economía tradicional de los Pedroches. La evolución de la actividad ganadera ha marcado el paso de un sistema fundamentalmente extensivo y apoyado en la dehesa, a uno intensivo, estabulado en su gran mayoría.

En la actualidad, Pozoblanco concentra una importante **presencia empresarial** gracias al número y tipo de empresas que se han establecido en el municipio, lo que ha producido un desequilibrio con respecto al resto de poblaciones de la zona. El sector empresarial ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. La mayoría de las empresas se dedican al **sector servicios y primario (80%)**, muy por debajo se encuentran aquellas enfocadas en el sector de la construcción (11%) y el sector

industrial (9%). En comparación con otras provincias y regiones, la densidad empresarial en Pozoblanco es mayor.

Es crucial en este diagnóstico señalar el papel que desempeña la empresa COVAP, la **Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches**, que es una cooperativa española de primer grado ubicada en la localidad de Pozoblanco. Fundada en 1959 por un grupo de ganaderos, la cooperativa se ha especializado en la producción y comercialización de productos lácteos, cárnicos (especialmente ibéricos) y alimentación animal. La cooperativa cuenta con una planta de 26.000 metros cuadrados dedicada a la producción de productos ibéricos curados. Además, COVAP se distingue por integrar un concepto innovador que combina la tradición ganadera con modernas técnicas de producción para garantizar la calidad de sus productos. La sociedad cooperativa aporta un importante valor económico global a la Comarca, destacando especialmente por su volumen de negocio y número de socios.

En cuanto a otros sectores económicos, el **comercio** cobra especial relevancia en los municipios de mayor población como son el propio Pozoblanco, y al este y oeste, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque, respectivamente, que completan el eje transversal que vertebra toda la Comarca. Las inversiones externas en Los Pedroches son escasas y se limitan a franquicias de pequeñas empresas del sector comercial. La actividad exportadora en la comarca es menos relevante en comparación con la actividad importadora, aunque cada vez tiene más peso, especialmente en el sector agroalimentario.

Los datos de población que acompañan a la caracterización de la economía de la Comarca de Los Pedroches se sintetizan en una pérdida de población significativa en los últimos 20 años y un índice de envejecimiento que va en aumento. Esta pérdida de población, entorno a un 9-10% entre los años 2002-2020 es, no obstante, muy desigual, manteniéndose el núcleo de Pozoblanco y algunos pueblos cercanos en cifras positivas o de bajo decrecimiento, mientras que los pueblos más alejados de este ámbito territorial motor registran pérdidas de hasta el 30%; en concreto Cardeña, Conquista, Fuente La Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto se sitúan entre el 20-33%. En densidad de población, hablamos de una media de 14,5 hab/km², con riesgo severo de despoblación, por debajo de 8 hab/km² en algunos de los municipios.

Por lo que respecta al grado de envejecimiento, si la media del índice de envejecimiento de la AUF se establece en el 17,4%, toda la provincia de Córdoba presenta un valor superior a la media de la AUF, pero, es en esta zona de Los Pedroches la que presenta un índice de envejecimiento mayor, concretamente del 26,52 %.

Esta magnitud se repite en relación con el índice de senectud¹, presentando el mayor índice mayor de la provincia, el 15,7 %. De hecho, las poblaciones con mayor tasa de envejecimiento de la provincia de Córdoba en 2022 pertenecen a esta Comarca: Santa Eufemia 34,5%, Conquista 33,06%, El Guijo 32,9%, Torrecampo 31,1% y Villaralto 30,9%.

El índice de dependencia resulta clave para determinar las necesidades asistenciales que habrá que prever en el sistema de asistencia sanitaria y social. El valor registrado en la zona de Los Pedroches en 2022 es muy significativo y preocupante porque se sitúa en el 61,28%. Téngase en cuenta que en la provincia Córdoba es del 49,7%, superior a la media española. El dato comarcal se explica fundamentalmente por el importante peso de la población mayor de 65 años en su estructura demográfica, el 49,01%, muy superior a la media definida en la AUE que se sitúa en el 26,5%.

Expuestos los datos clave de la población de Los Pedroches, abordaremos ahora el diagnóstico en el contexto de los dos objetivos específicos definidos por la Agenda

Urbana Española en relación con el objetivo estratégico general 7. “Impulsar y Favorecer la Economía Urbana”:

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se recogen los Objetivos Específicos 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica y 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local pertenecientes al Objetivo Estratégico 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA. Se tratará por tanto de analizar si las políticas y estrategias implementadas o propuestas en los municipios del Área Urbana Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches, a través de los diferentes instrumentos con los que cuentan, responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

La tasa de paro, definida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de paro con relación a la totalidad de la población activa de más de 16 años, nos permite conocer la situación del mercado de trabajo y el nivel de desarrollo económico de la comarca. La Comarca de Los Pedroches, registra una **tasa de desempleo del 22%**, por encima de la media provincial, sólo superada en el mapa provincial por la vecina Comarca del Guadiato que registra el valor más elevado de toda la provincia, con un 41%. Pero, si además descendemos a los indicadores específicos propuestos por la AUE, la situación es aún menos satisfactoria para la Comarca de los Pedroches.

		COMARCA							
CÓDIGO	DATOS DESCRIPTIVOS	Alto Guadalquivir	La Vega del Guadalquivir	Guadajoz	Campaña Sur	Córdoba	Los Pedroches	Subbética	Guadiato
D28a	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	11,70	12,38	6,35	10,12	19,05	16,31	10,01	21,77
D28b	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	42,75	47,20	44,66	45,42	41,56	39,09	41,85	38,36
D28c	D.28.c. Proporción de paro femenino	61,16	56,81	62,84	55,57	58,60	60,49	61,65	62,01

Tabla 14: Porcentaje de parados. Fuente: Base de datos AUE

Por lo que respecta a la **estructura del mercado de trabajo** comarcal y su evolución, debemos acudir al número de trabajadores/as de un territorio, así como su distribución en los sectores económicos. A su vez, este dato proporciona información sobre los sectores económicos de cada zona, el peso de sus actividades económicas y en la ocupación laboral del territorio. En nuestro Área de estudio, el sector servicios, representa el 46,13% y el sector agrícola, en el que se engloban las actividades ganaderas, el 39,87%. El sector industrial sólo supone el 7,64%. La comparativa provincial es la siguiente:



		COMARCA							
CÓDIGO	DATOS DESCRIPTIVOS	Alto Guadalquivir	La Vega del Guadalquivir	Guadajoz	Campaña Sur	Córdoba	Los Pedroches	Subbética	Guadiato
D03a	D.03.a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,21	0,22	0,21	0,34	0,22	0,20	0,19	0,12
D03b	D.03.b Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	14,54	7,16	16,87	19,51	4,17	41,31	6,47	10,49

Tabla 15: Uso del suelo. Fuente: Base de datos AUE

En relación con el suelo previsto para desarrollar actividades económicas, que se calcula a partir de la superficie que ocupa el suelo de las áreas destinadas a actividades económicas, industriales y terciarias según el planeamiento urbanístico, en la Comarca se sitúa en el 32,66%. La comparativa provincial es la que sigue:

		COMARCA							
CÓDIGO	DATOS DESCRIPTIVOS	Alto Guadalquivir	La Vega del Guadalquivir	Guadajoz	Campaña Sur	Córdoba	Los Pedroches	Subbética	Guadiato
DS.T.05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	32,47	33,48	25,05	25,87	14,63	32,66	49,11	46,03

Tabla 16: Superficie de suelo en desarrollo. Fuente: Base de datos AUE

7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

El Valle de los Pedroches, ofrece una amplia gama de experiencias de turismo rural que combinan la belleza natural con un rico patrimonio cultural e histórico. A continuación, destacamos algunas de las actividades y atractivos más recomendados para los visitantes:

- **Patrimonio cultural e histórico:** Los Pedroches es una comarca que destaca por su variado patrimonio histórico y cultural. Cada localidad del valle tiene algo único que ofrecer, desde antiguos castillos e iglesias hasta pintorescos pueblos con calles empedradas y arquitectura tradicional.
- **Gastronomía de calidad:** La gastronomía es uno de los grandes atractivos del Valle de los Pedroches. La zona es famosa por su denominación de origen del jamón ibérico de bellota, considerado uno de los mejores del mundo. Los visitantes pueden disfrutar de degustaciones y visitas a secaderos, donde se produce este manjar.

- **Actividades al aire libre:** El entorno natural del valle ofrece numerosas oportunidades para actividades al aire libre, como senderismo, rutas en bicicleta y observación de aves. Las dehesas y sierras proporcionan un paisaje ideal para disfrutar de la naturaleza en su estado más puro.
- **Innovación tecnológica:** Recientemente, Los Pedroches ha incorporado la realidad aumentada como una nueva forma de mejorar la experiencia turística. Esta tecnología permite a los visitantes interactuar con el entorno de manera innovadora, enriqueciendo su conocimiento sobre la historia y la cultura local.
- **Estrellas y observación astronómica:** El Valle de los Pedroches se está posicionando también como un destino excelente para la observación de estrellas, dispone de la Certificación de Reserva Starlight que otorga la Fundación Starlight, creada y dirigida por el IAC (Instituto de Astrofísica de Canarias) con el respaldo de la UNESCO y apoyo de la Unión Astronómica Internacional (IAU) y la Organización Mundial del turismo (UNWTO), que acredita la excelente calidad de cielo y que representa un ejemplo de protección y conservación. La baja contaminación lumínica hace que este lugar sea ideal para actividades de astroturismo, donde los visitantes pueden disfrutar de cielos despejados y observar las constelaciones.

En resumen, el Valle de los Pedroches es un destino que ofrece una interesante mezcla de cultura, naturaleza y gastronomía, con un toque de modernidad a través de la tecnología. Este lugar es ideal para aquellos que buscan una experiencia de turismo rural completa y enriquecedora.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

La economía local del Valle de los Pedroches enfrenta varios retos que impactan su desarrollo y sostenibilidad. En primer lugar y como ya hemos señalado en el diagnóstico, el envejecimiento y la despoblación progresiva son los desafíos más críticos de esta zona. La sostenibilidad del tejido social con las necesidades asistenciales que hay que prever en el sistema de asistencia sanitario-social y la migración de los jóvenes hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades afectan negativamente al desarrollo local. Por todo ello los retos del Área de Pozoblanco - Los Pedroches, serían:

- **Evitar la despoblación y llevar a cabo una adecuada gestión del envejecimiento.** Este reto requiere un enfoque integral que abarque diversas estrategias y acciones. Desde el punto de vista económico:
 - Creando oportunidades de empleo locales para retener a la población joven. Los programas de ayudas y subvenciones pueden facilitar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de proyectos innovadores.
 - Mejorando la calidad de vida, incluyendo acceso a servicios médicos, educativos y recreativos, de manera que los residentes actuales elijan permanecer en la región y puedan atraerse a nuevos habitantes.
- **Impulsar la actividad industrial.** La economía de Los Pedroches depende principalmente del sector primario, especialmente la agricultura y la ganadería. La falta de diversificación económica limita el potencial de crecimiento y la capacidad de absorber impactos negativos de fluctuaciones en estos sectores. Por todo ello es necesario:
 - Implementar programas de formación y capacitación en nuevas tecnologías y sectores emergentes que puedan preparar a la población local para los trabajos del futuro. Esto puede incluir desde cursos en línea hasta colaboraciones con universidades y centros de formación profesional.
 - Invertir en infraestructuras como carreteras, telecomunicaciones y suelo industrial y espacios productivos adaptados a la demanda de nuevas actividades económicas, de manera que hagamos el área más atractiva para los residentes y potenciales inversores.
 - Aprovechar la relevancia de las industrias agroalimentarias mediante la modernización y el impulso de nuevas sociedades cooperativas, tras el éxito demostrado en la zona, que puedan fortalecer la economía local. Esto incluye mejorar la cadena de valor de productos emblemáticos como el jamón ibérico de bellota.
- **Generar en la población una actitud emprendedora.** Desarrollando actividades como el turismo rural que puede atraer visitantes y generar ingresos adicionales para los agricultores y ganaderos de la zona. Promoviendo actividades turísticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente se puede contribuir al desarrollo económico y mantener la población activa en el área.
- **Gestionar de manera sostenible los recursos naturales y promover una ocupación racional del territorio.** Esto incluye prácticas agrícolas sostenibles y la preservación del medio ambiente para asegurar la continuidad de la producción agropecuaria.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Despoblación y envejecimiento demográfico.	A01	Instalación en otras zonas de la provincia de Córdoba de iniciativas empresariales innovadoras que están generando grandes expectativas en la población.
D02	Incapacidad de retener a jóvenes con formación.	A02	Vulnerabilidad del sector agropecuario sujeto a un estricto marco normativo y regulatorio.
D03	Falta de vocación empresarial de los jóvenes e insuficientes oportunidades y medios destinados al emprendimiento	A03	Reducción de márgenes en las actividades agropecuarias.
D04	Pérdida progresiva de mano de obra cualificada y especializada.	A04	Alto coste de suministros y materias primas.
D05	Escasa capacidad adquisitiva de la población con un gran porcentaje de mayores con pensiones por debajo de la media provincial.	A05	Problemas medioambientales que generan las actividades económicas: utilización de los recursos hídricos, la seca de la encina de la dehesa y la gestión de los residuos y outputs de la ganadería del territorio.
D06	Percepción generalizada de la población joven más cualificada de que la Comarca tiene escasas oportunidades para su futuro.	A06	Reducción de la productividad agropecuaria debido a periodos de sequías extremas.
D07	Incremento progresivo de las tasas de desempleo que merman la capacidad económica de la población en un contexto generalizado de encarecimiento del coste de la vida.		
D08	Brecha de género laboral.		
D09	Escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad que son innovadores.		
D10	El envejecimiento de la población y su escasa capacidad adquisitiva dificultan el desarrollo de actividades comerciales y de servicios más allá de los de primera necesidad.		
D11	Dificultad de conseguir el relevo generacional en las actividades agropecuarias.		
D12	Escasa diversificación de la economía por la ausencia de demanda con alta dependencia del sector lechero y cárnico.		

D13	Desigualdad entre el diagnóstico económico de Pozoblanco y el resto de los pueblos de la Comarca.	
D14	Escaso valor añadido de la economía agraria de la comarca.	
D15	Déficit de suelo industrial e infraestructuras físicas y tecnológicas para empresas e industrias.	

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Valores patrimoniales, culturales y medioambientales del territorio como recursos turísticos y generadores de actividad económica.	O01	Concienciación generalizada del problema que supone la despoblación de los territorios y la activación de políticas autonómicas, nacionales y europeas para frenarlo.
F02	Importancia del sector agropecuario.	O02	Puesta en marcha de estrategias autonómicas, nacionales y europeas que incluyen la atracción de inversores y la creación de empresas a ámbitos rurales.
F03	COVAP como elemento tractor de la economía comarcal y gran generador de empleo directo e indirecto.	O03	Políticas públicas que potencian la industria agroalimentaria y el sector logístico para fomentar la diversificación de la actividad económica de los entornos rurales.
F04	COVAP como ejemplo demostrativo de que las alianzas empresariales para la consecución de objetivos compartidos constituyen una gran fortaleza.	O04	Políticas públicas de fomento y apoyo al emprendimiento.
F05	Empresas cárnicas comarcales reconocidas por su calidad y excelencia.	O05	Contexto favorable para la innovación, la digitalización y el emprendimiento con ayudas procedentes de la Unión Europea.
F06	Conocimiento y compromiso de los poderes públicos locales con la generación de nuevas iniciativas empresariales y la consolidación de las empresas existentes.	O06	La Universidad de Córdoba como herramienta para generar innovación en los sectores agroindustrial y ganadero.
F07	Nicho de mercado para la prestación de “servicios de los cuidados” destinados a la población mayor	O07	La digitalización de la economía y su impacto en las iniciativas empresariales que se desarrollan en el mundo rural
F08	Posibilidad de ofrecer a pobladores de ámbitos urbanos la calidad y el estilo de vida asociado a un medio	O08	La normalización del teletrabajo en grandes empresas que permite a la

rural y natural que cuenta además con una significativa oferta comarcal de servicios públicos sanitarios, educativos, deportivos y culturales		población vivir en entornos rurales con valores más humanizados.
	O09	Concienciación de la población con una alimentación sana que revaloriza los productos de la zona.
	O10	Creciente cuota de mercado de la agricultura y la ganadería ecológica.
	O11	El mundo rural como nuevo hábitat de vida cada vez más apreciado por las familias.
	O12	Consolidación del turismo rural como opción de los consumidores incluso en la época estival.

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
			
<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>	1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza		
	2.c Volatilidad de precios de los alimentos		
	5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos		
	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación		
	8.3 Fomento pequeña y mediana empresa		
	8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso		
	8.6 Pleno empleo y trabajo decente		
	9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor		
<p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>	8.9 Turismo sostenible	60	Empleo y capacitación en la economía local
	12.b Turismo sostenible		
	15.9 Planes sensibles a medio ambiente		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

1. INTRODUCCIÓN

La comarca del Valle de los Pedroches experimenta desde hace décadas un marcado descenso de la población y un paulatino envejecimiento de sus pobladores. En el ámbito de la vivienda, repercute en el abandono o deterioro de un número destacado de ellas, en su obsolescencia respecto a las necesidades de quienes las habitan, especialmente en relación con la accesibilidad y adecuación funcional de las mismas, así como en su adaptación a nuevos requerimientos de habitabilidad, eficiencia energética y adaptación al nuevo escenario climático que se dibuja.

Por otra parte, esta pérdida de población también repercute en el descenso de la capacidad de financiación municipal y por tanto, su capacidad de abordar proyectos de vivienda pública que, necesariamente acompañados de iniciativas de relevo generacional en el sector primario fundamentalmente, de emprendimiento en actividades de transformación y atracción de nuevos modos de trabajo a distancia, pueda responder a las necesidades de primera vivienda de los jóvenes así como acoger nuevos pobladores.

Es evidente que, en este contexto territorial, el objetivo estratégico 8 de la Agenda Urbana Española de “**Garantizar el acceso a la Vivienda**” pivota sobre estrategias integrales que incorporen oportunidades de empleo, redescubrimiento de la calidad natural y patrimonial de este territorio, implementación de la digitalización, entre otros.

La pandemia del Covid-19 ha supuesto un antes y un después en la manera en que las ciudades de toda Europa están replanteando sus enfoques del espacio urbano ante la pandemia, considerando la salud como un concepto más holístico y transversal que abarca diferentes dimensiones de la vida cotidiana. La pandemia ha modificado la percepción general sobre la vida en el entorno rural y los beneficios que supone este hábitat en la salud y bienestar de las personas y ha hecho que vecinos puedan valorar aún más sus pueblos o deseen volver a ellos, pero también personas nacidas en ciudades grandes y medianas deseen acercar su vida a la naturaleza y a un estilo de vida donde la comunidad, la vecindad y el cuidado mutuo es parte intrínseca del lugar. La comarca de los Pedroches, en sus pueblos, aúna el diálogo directo y permanente con un entorno natural de especial valor paisajístico y productivo, con la configuración urbana del modelo mediterráneo de ciudad compacta, compleja, con mezcla de usos y espacios urbanos seguros que se llenan de interacciones sociales. La perdurabilidad de este modelo de vida puede plantear un futuro más sostenible y constituye una oportunidad para dar respuesta también a nuevas configuraciones de familia y de modos de habitar cooperativos.

Los efectos de la pérdida de la población sobre el **parque de viviendas**, analizado en los Planes Municipales de Vivienda y Suelo y las Agendas Urbanas elaboradas por los municipios, es desigual en su trama urbana. Así, son las zonas históricas de los pueblos las que tienen un mayor número de viviendas vacías, mientras que las nuevas promociones de vivienda, tanto privada como de promoción pública, suelen tener una demanda importante, especialmente por la población joven.

Las actuaciones de vivienda deben tener muy presente este aspecto y evaluar el impacto de nuevas promociones sobre el parque de vivienda construida, para garantizar un equilibrio entre zonas urbanas y para evitar mayor consumo de suelo. Es posible dar respuesta a la necesidad habitacional de la ciudad partiendo de lo ya construido y posibilitando, además, la **conservación del patrimonio** existente mediante su reciclaje para darle otra vida más a las casas y edificios históricos y la arquitectura vernácula, manteniendo la vida y la complejidad urbana en los cascos históricos en una economía

circular, algo que tiene un alto impacto económico, social y medioambiental. Este enfoque garantiza además una gran diversidad y cohesión social, con la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales y su integración en zonas urbanas provistas de los servicios y equipamientos necesarios para la vida diaria. Son precisamente estas características intrínsecas a nuestros pueblos, que conviene poner de relieve con operaciones en su caso de revitalización y reforma interior, las que definen parte de los principios del Urbanismo Ecológico con los que se alinea la Agenda Urbana Española.

Respecto a la **nueva vivienda**, es necesario un análisis pormenorizado del planeamiento urbanístico y la flexibilidad que el mismo presenta para albergar **nuevas tipologías de alojamientos**, *co-housing* y *co-living* o fórmulas mixtas residencia-lugar productivo entre otros, y trabajar en líneas de gestión y tenencia intermedias entre la propiedad y el alquiler como es la cesión de uso y la gestión a través de cooperativas de viviendas o asociaciones.

Estas dinámicas, que se analizan a continuación, son similares en líneas generales en todos los municipios, si bien es en los pueblos más alejados del centro motor de Pozoblanco, donde la despoblación y el envejecimiento son especialmente severos.

En definitiva, la comarca de Los Pedroches y el Área Funcional de Pozoblanco -Los Pedroches deben hacer frente de manera compartida, a través de estrategias territoriales, a importantes retos para garantizar el acceso de la población a una vivienda digna, como establece el objetivo estratégico 8 de la Agenda Urbana Española, partiendo de sus fortalezas, que son un medio ambiente urbano de calidad y riqueza arquitectónica, con servicios de proximidad, equipamientos y espacios públicos accesibles, que mantengan los lazos de comunidad y cohesión entre vecinos y vecinas e incorpore la diversidad social de nuevos modos de familia y nuevos pobladores, fomentando comunidades sostenibles, que cubran las necesidades de personas con discapacidad y resilientes de acuerdo con el ODS 11 de Agenda 2030.

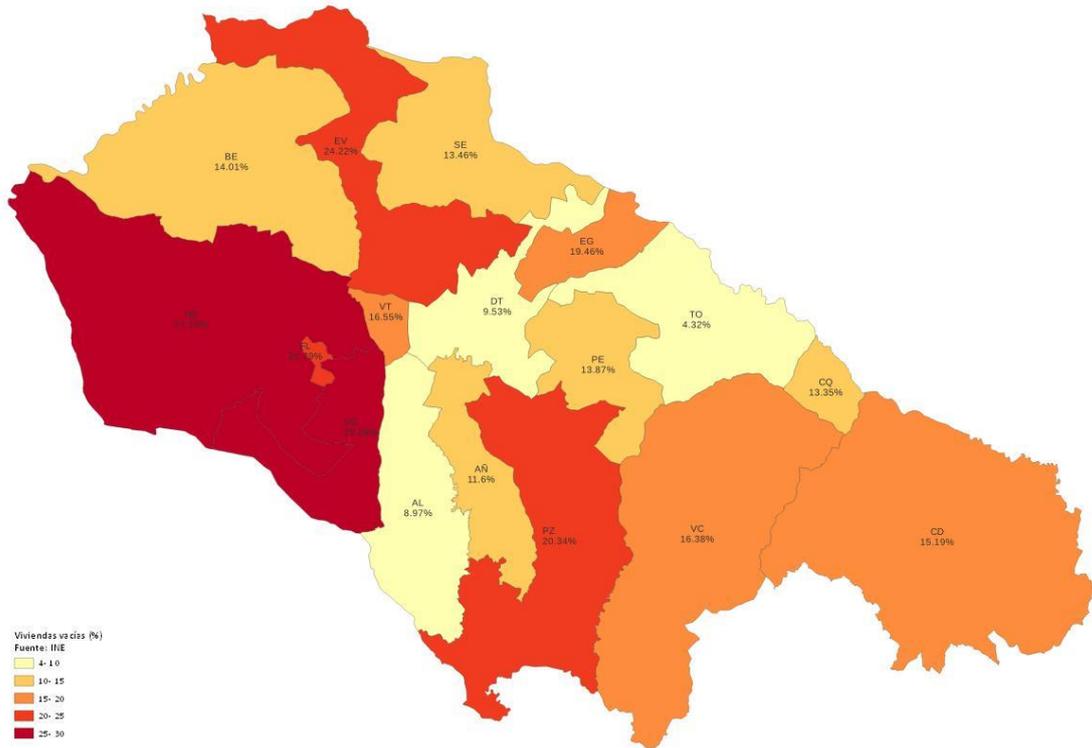
2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El diagnóstico que se lleva a cabo se formula en el contexto de los retos planteados en los dos objetivos específicos definidos por la Agenda Urbana Española en relación con el objetivo estratégico 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

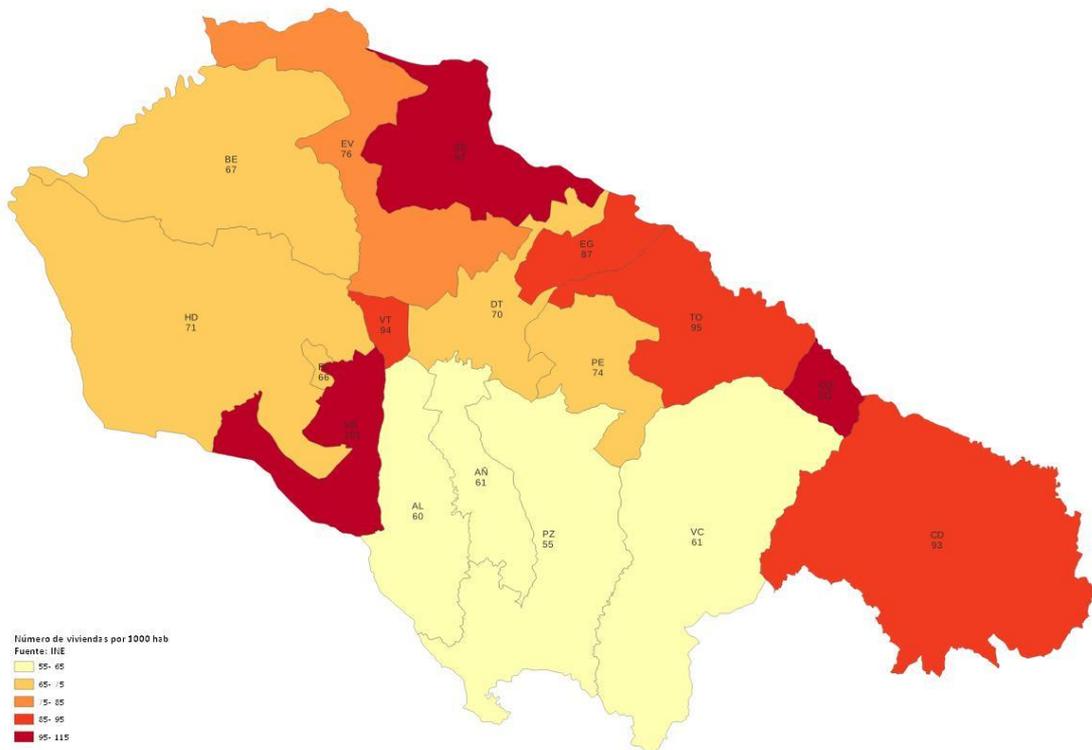
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

El **parque de viviendas** del territorio analizado se compone, según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, de 37.698 viviendas, de las que algo más del 45% no son viviendas principales, es decir, son viviendas vacías o viviendas de segunda residencia. En los municipios de mayor pérdida de población es donde se concentra en general el mayor porcentaje de vivienda no principal.

Plano 10: Porcentaje de viviendas vacías. Fuente Elaboración propia



Plano 10: Porcentaje de viviendas vacías. Fuente: Elaboración propia



Plano 11: Número de viviendas por 1000hab. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Municipio	TIPO DE VIVIENDA			VIVIENDA VACÍA Y SEGUNDA RESIDENCIA			
	CENSO 2021			CENSO 2021			
	Nº viviendas	Viviendas principales	% viv. no principales	Viviendas vacías (1)	% vivienda vacía total	Segunda residencia	% segunda residencia total
Total	37.698	20.664	45,17%	11.592	30,75%	5.436	14,42%
Alcaracejos	1.374	585	57,42%	462	33,59%	327	23,83%
Añora	1.251	615	50,80%	636	50,84%	0	0,00%
Belalcázar	2.619	1.251	52,20%	905	34,56%	463	17,67%
Cardeña	1.629	651	60,10%	540	33,16%	441	27,06%
Conquista	432	177	59,03%	255	59,03%	0	0,00%
Dos Torres	1.617	969	40,04%	390	24,11%	255	15,78%
El Guijo	324	138	56,48%	101	31,04%	82	25,44%
El Viso	1.920	1.068	44,46%	641	33,37%	211	11,00%
Fuente la Lancha	246	153	37,80%	93	37,80%	0	0,00%
Hinojosa del Duque	4.974	2.511	49,51%	1.792	36,02%	671	13,49%
Pedroche	1.128	621	44,81%	320	28,34%	184	16,34%
Pozoblanco	9.981	6.561	34,25%	2.518	25,23%	899	9,01%
Santa Eufemia	861	351	59,19%	496	57,60%	14	1,63%
Torrecampo	1.122	432	61,53%	177	15,74%	516	46,02%
Vva. Córdoba	5.829	3.465	40,57%	1.441	24,72%	926	15,89%
Vva. del Duque	1.371	585	57,30%	565	41,23%	221	16,10%
Villaralto	1.020	531	47,89%	261	25,63%	225	22,01%

Tabla 17: A partir del porcentaje de reparto entre ambos tipos de vivienda del Censo 2011 se calcula nº viviendas vacías en 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

De los edificios existentes destinados principalmente a vivienda, más del 44% de ellas son anteriores a 1960, mientras que la media provincial está en algo menos del 30%, lo que evidencia un **envejecimiento en el parque edificado** muy superior a la media provincial y esto se refleja en la **pérdida de funcionalidad** requerida a una vivienda. Si se suma una tipología de vivienda normalmente unifamiliar en dos plantas, que no responde bien a las condiciones de accesibilidad que necesita un importante porcentaje de la población, en especial personas mayores, nos encontramos con muchas viviendas infrutilizadas. Según el Censo de 2011, casi el **98% de las viviendas no cumplen condiciones de accesibilidad**.

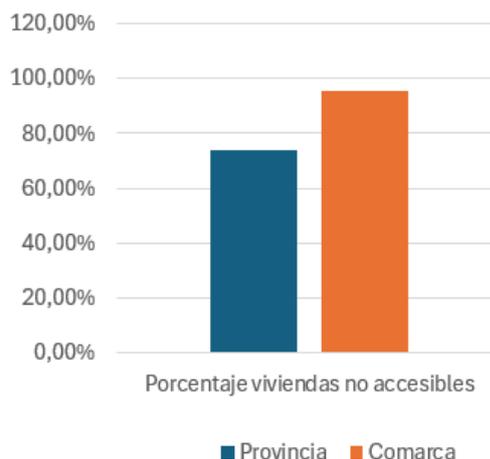
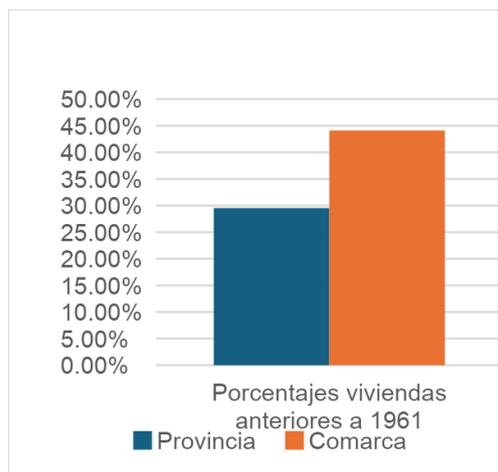


Gráfico 6 y 7: Porcentaje de viviendas anteriores a 1961 y viviendas no accesibles, respectivamente.
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Dado el índice de **envejecimiento de la población**, favorecer o mejorar la calidad de vida de los mayores en sus viviendas debe ser una prioridad en la planificación sobre la política de vivienda. No sólo se trata de adecuar las viviendas que habitan, sino también de acometer iniciativas que permitan otras posibilidades de habitar que en algunos casos mejoren sus relaciones sociales y su vida en comunidad. Los datos señalan que más de un 13% de los hogares de la comarca están habitados por **personas mayores de 65 años que viven solas**, porcentaje que se eleva casi al 20% en algunos municipios, con una incidencia casi el triple en las mujeres que en los hombres.

MUNICIPIO	TOTAL HOGARES	HOGARES UNIPERSONALES > 65 AÑOS		
		TOTAL	Porcentaje respecto al total	Porcentaje hogares mujer
ALCARACEJOS	585	72	12,31%	9,74%
AÑORA	615	96	15,61%	10,74%
BELALCAZAR	1251	174	13,91%	9,11%
CARDEÑA	651	111	17,05%	11,98%
CONQUISTA	SIN DATOS			
DOS TORRES	969	147	15,17%	10,53%
EL GUIJO	SIN DATOS			
EL VISO	1068	153	14,33%	9,83%
FTE LA LANCHA	SIN DATOS			
HINOJOSA DEL DUQUE	2511	306	12,19%	8,72%
PEDROCHE	624	102	16,35%	10,58%
POZOBLANCO	6561	717	10,93%	8,55%
SANTA EUFEMIA	SIN DATOS			
TORRECAMPO	SIN DATOS			
VVA DE CÓRDOBA	3465	489	14,11%	10,56%

VVA DEL DUQUE	585	111	18,97%	11,79%
VILLARALTO	531	99	18,64%	12,99%
Total	19410	2574	13,26%	9,63%

Tabla 18: Hogares unipersonales > 65 años. Fuente: INE 2024

Como se ha avanzado en la Introducción, y que han puesto de relieve las Agendas Urbanas y Planes de Acción de los municipios que componen el Área Urbana Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches, los efectos de la pérdida de población han sido desiguales en la trama urbana y han sido las zonas históricas de los pueblos y la arquitectura vernácula la que ha sufrido especialmente el abandono, no sólo por el descenso en la población, también por otras causas como:

- Oferta de viviendas en las zonas de expansión con mejores condiciones de habitabilidad tanto para personas mayores como familias jóvenes y en general más accesibles en vehículo privado.
- Complejidad en las situaciones jurídicas de las viviendas antiguas, a veces por desinterés o desacuerdos entre herederos.
- Altos precios de venta o alquiler en muchos casos, considerando que generalmente se requiere reformar o rehabilitar dichas viviendas.
- Alto precio de la rehabilitación, procedimientos añadidos para inmuebles protegidos o en BIC Conjunto Histórico como el caso de Dos Torres.
- Altos precios de venta también en zonas consolidadas donde el planeamiento prevé un mayor aprovechamiento urbanístico pero que aún el mercado no ve viable su transformación.

Los portales de venta y alquiler de viviendas muestran una **oferta de vivienda muy limitada en todos los municipios**, ceñida casi en exclusiva a venta (hay menos de 30 viviendas en alquiler en toda la comarca) en los municipios de Pozoblanco, sobre todo, y en menor medida a Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque. En total, el porcentaje de viviendas en venta es de aproximadamente el 1-1,5% del total de las viviendas.

Se señala dentro del parque edificado algunas situaciones específicas:

- Edificios públicos, principalmente municipales, que se encuentran con una ocupación parcial o sin uso. Este sería el caso por ejemplo de las denominadas “Casas de los Maestros”.
- Casas solariegas y otros ejemplos de arquitectura con alto valor patrimonial que se encuentran en desuso o con grandes necesidades de rehabilitación.

Para facilitar el acceso a la primera vivienda a la juventud y para atraer nuevos pobladores, que acceden mayoritariamente a la vivienda a través de la fórmula del alquiler, es necesario diseñar instrumentos de intervención y gestión que eliminen o suavicen los primeros obstáculos que puedan encontrarse en la búsqueda de vivienda.

En cuanto a las **previsiones de crecimiento previstas** en los planes urbanísticos generales, se estima que, en suelos urbanos no consolidados y en suelos urbanizables, ordenados y sectorizados, la previsión de nuevas viviendas es de 11.408, es decir, un incremento de 37% respecto a las viviendas existentes.

	PMVS	PMVS. PARQUE DE VIVIENDAS	
MUNICIPIO	DISPONE	VIVIENDAS PREVISAS EN	% VIVIENDAS PREVISAS

		VIVIENDAS TOTALES EN EL MUNICIPIO	SOLARES / ÁREAS DE DESARROLLO	RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDAS
ALCARACEJOS	SI	806	165	20%
AÑORA	SI	847	234	28%
BELALCAZAR	SI	2.012	133	7%
CARDEÑA	SI	1.001	699	70%
CONQUISTA	SI	394	40	10%
DOS TORRES	SI	1.344	382	28%
EL GUIJO	SI	263	49	19%
EL VISO	SI	1.588	1.216	77%
FTE LA LANCHA	SI	210	42	20%
HINOJOSA DEL DUQUE	SI	3.913	1.243	32%
PEDROCHE	SI	962	500	52%
POZOBLANCO	NO	9.356	4.495	48%
SANTA EUFEMIA	SI	713	205	29%
TORRECAMPO	SI	1.000	348	35%
VVA DE CÓRDOBA	SI	4.827	1.413	29%
VVA DEL DUQUE	SI	968	188	19%
VILLARALTO	SI	901	56	6%
Total		31.105	11.408	36,68%
Total, en Suelo Urbano			7.192 viviendas 63,04% nuevas viviendas	
Total, en Suelo Urbanizable			4.216 viviendas 36,68% nuevas viviendas	

Tabla 19 PMVS Parque de viviendas. Fuente: INE 2024

Entre ellos hay suelos de expansión urbana, pero también solares y operaciones de regeneración urbana cuya ejecución supondría no sólo la puesta en carga de nuevas viviendas sino también, la revitalización de tejidos más o menos deteriorados. Hay que señalar las siguientes consideraciones:

- Los datos sobre solares disponibles en Suelo Urbano no son uniformes, y son tratados de distinta manera en los PMVS formulados.
- Fuente La Lancha, El Guijo y Villaralto sólo cuentan con Delimitación de Suelo Urbano y no tienen reserva de suelo urbano o rústico para futuros crecimientos o remodelaciones urbanas. Se han computado los solares existentes según el PMVS.
- Pozoblanco no dispone de PMVS.
- En cuanto a los crecimientos, hay varios municipios en los que se encuentran muy sobredimensionados. No obstante, en una lectura más profunda sobre los vacíos de suelo urbano, sin considerar sectores urbanizables, arroja unos valores que no sobrepasan en general una oferta de más del 30% sobre las viviendas existentes, salvo el municipio de El Viso, con un 66,56%.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda especialmente de los colectivos más vulnerables

La oferta de vivienda con algún régimen de protección, de acuerdo con la información contenida en los Planes de Vivienda y Suelo, es la siguiente:

MUNICIPIO	PMVS. VIVIENDA PROTEGIDA				SOLICITUDES S/ REGISTRO DE DEMANDANTES (datos JA abril 2024)		
	ACTUAL (2019)	EN CONSTRUCCIÓN PARA ALQUILER (Next Generation-EU)	VPO PENDIENTE DESARROLLAR S/PLANEAMIENTO URBANÍSTICO		SOLICITUD	INSCRIPCIÓN	
	ALQUILER		número	% nuevas viviendas		Activas	Caducadas/Canceladas
ALCARACEJOS	11		23	13,94%	61	9	51
AÑORA	34		–	--	27	0	13
BELALCAZAR	0		–	--	1	0	1
CARDEÑA	0		124	17,74%	19	0	19
CONQUISTA	0		–	--	--	--	--
DOS TORRES	2	3	120	31,41%	24	0	0
EL GUIJO	0		–	--	--	--	--
EL VISO	3	1	475	39,06%	18	0	17
FTE LA LANCHA	--		--	--	--	--	--
HINOJOSA DEL D.	41	4	375	30,17%	243	0	242
PEDROCHE	1		42	8,40%	--	--	--
POZOBLANCO	118		66	1,47%	92	3	55
SANTA EUFEMIA	2		15	7,32%	--	--	--
TORRECAMPO	1		84	24,14%	--	--	--
VVA DE CÓRDOBA	41		262	18,54%	82	9	43
VVA DEL DUQUE	0	5	64	34,04%	--	--	--
VILLARALTO	0		--	--	7	0	7
Total	237	13	1650	14,46%	231		

Tabla 20: Vivienda protegida. Fuente: INE 2024

- Se observa que hay 6 municipios que no cuentan con suelos previstos para VPO y otros 6 que hoy en día no tienen parque de vivienda pública disponible.
- Pozoblanco tiene casi el 50% de vivienda protegida de la comarca, con una población que supone aproximadamente un 33% del total. Con relación a nuevas reservas de suelo, la oferta apenas es del 1,5% de las nuevas viviendas previstas.
- La media se aleja mucho de la reserva mínima del 30% que la normativa urbanística contempla para la ordenación urbanística, si bien la Ley LISTA ha introducido el parámetro del 10% para las actuaciones en suelo urbano. Se podría por tanto concluir que la media de la reserva sería adecuada.

- No obstante, depende del desarrollo privado de áreas y sectores la ejecución urbanística que ponga a disposición dichas reservas.

En cuanto a los **Registros de Demandantes de Vivienda Protegida**, y tal y como desde los Ayuntamientos ponen de manifiesto, han dejado de actualizarse no porque no haya cierta demanda de este tipo de vivienda, sino sobre todo porque la falta de iniciativas de promoción en los municipios desincentiva la participación de las personas para la actualización de los mismos.

Se destaca que entre los colectivos que pueden estar en situación de vulnerabilidad, entre los que se encuentran las personas mayores que viven solas (72% son mujeres), las familias monoparentales, casi siempre una madre al cuidado de sus hijos (90,62% según Censo de 2011), y las víctimas de violencia de género, el problema de la vivienda también es cuestión de género.

Respecto al **precio de la vivienda protegida**, en venta y de alquiler, son similares al de la vivienda libre en general y con los costes actuales no es suficiente para garantizar el acceso a la vivienda no sólo a los colectivos más vulnerables, sino también a los jóvenes que buscan su primera vivienda y a muchas personas de edad avanzada, especialmente en hogares unipersonales, que pueden tener niveles de renta o pensión muy bajas.

En este contexto, la Diputación Provincial de Córdoba a través de su empresa de vivienda y suelo, **CINCO S.A.** está ahora promoviendo en algunos municipios la promoción para alquiler. Gracias a la ayuda que supone la financiación parcial con fondos NextGeneration-EU, se incorpora una bonificación al precio del alquiler que reduce su cuantía, respecto a la cuota máxima del alquiler en régimen general, en un 35%. Esto sólo es posible si se cuentan con una financiación extraordinaria como en este caso, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE.

Por último, hay que señalar que las ayudas públicas supramunicipales para la construcción de vivienda protegida están todas orientadas al alquiler, y se han suprimido las ayudas para viviendas de nueva construcción en régimen de venta. No obstante, la vivienda pública en alquiler requiere un apalancamiento de recursos muy grande por parte de las Entidades Locales, lo que hace conveniente transitar también por nuevos modos de gestión y promoción, como sería la cesión en uso.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

- **Revertir el abandono de los cascos antiguos de los pueblos de la comarca debido a la pérdida de población, a la disfuncionalidad de las casas antiguas y a una tendencia de la población joven a ocupar la periferia.**
 - Hay que asegurar que el suelo vinculado al uso residencial está efectivamente al servicio de hacer efectivo este derecho, promoviendo medidas que movilicen las viviendas vacías y que reconfiguren y pongan en carga los vacíos urbanos.
 - Promover o incentivar actuaciones de rehabilitación de vivienda, como las específicas para realizar obras de funcionalidad, accesibilidad o mejora de la eficiencia energética, de manera que se garantice que el parque de viviendas existentes cumple con los requerimientos actuales.
 - Promover intervenciones de acupuntura urbana que mejoren la calidad del espacio público, la movilidad peatonal y la revegetación de la ciudad, convirtiendo la ciudad consolidada en una ciudad atractiva para la vida en ella.

- Transitar en fórmulas diversas de tenencia, como la cesión de uso, e innovar en modelos habitacionales para el mantenimiento del uso residencial de los inmuebles patrimoniales destacados o edificios municipales sin uso.
- Involucrar a los jóvenes, tanto los que residen en la comarca como fuera de ella, en este tipo de vida, adaptada a los nuevos modelos de familia, a los nuevos modos de trabajo, fomentando la diversidad social en comunidades sostenibles, inclusivas y resilientes.
- **Aumentar el parque de vivienda protegida y pública.**
 - Entender en un amplio espectro los colectivos necesitados de apoyo: colectivos económicamente vulnerables, personas con discapacidad, jóvenes que buscan su primera vivienda, mayores en soledad.
 - Poner en carga suelos con reservas de vivienda protegida, tanto en suelo urbano, en vacíos existentes, como en determinadas situaciones, en nuevos crecimientos.
 - Promover vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler.
 - Incentivar fórmulas de cesión de uso, la permuta de viviendas y el cooperativismo como fórmulas intermedias entre la propiedad y el alquiler y que son susceptibles de financiación supramunicipal.
 - Incluir la perspectiva de género en la planificación sobre la vivienda. Introducción de nuevos tipos habitacionales: edificios intergeneracionales, alojamientos accesibles, fomento de las fórmulas de co-housing o edificios mixtos de residencia y actividad económica.
- **Fomentar las ayudas que incentiven al alquiler y otras ayudas sociales para residentes, especialmente en zonas históricas**
 - Promover incentivos o reducciones de tasas para la rehabilitación y mejora de la funcionalidad.
 - Programas complementarios de ayuda al alquiler en determinadas zonas urbanas a revitalizar.
 - Programas de ayuda al alquiler en jóvenes o primera vivienda para nuevos pobladores.
- **Adecuar el planeamiento urbanístico a los retos que presenta la vivienda.**
 - Actualizar los planeamientos urbanísticos a la nueva ley LISTA, especialmente el de aquellos municipios que no disponen de reservas adecuadas de vivienda protegida.
 - Adaptar en su caso las ordenanzas municipales a nuevas tipologías residenciales de acuerdo también a nuevos regímenes de tenencia o uso.
- **Promover la coordinación comarcal y una estrategia colaborativa de reto demográfico y vivienda.**
 - Coordinar actuaciones en la escala comarcal, donde se exploren y pongan en acción estrategias innovadoras frente al reto demográfico que trabajen hacia la búsqueda de financiación supramunicipal y hacia la colaboración público-privada.
 - Establecer canales y redes de difusión nacionales para comunicar y difundir la calidad de este territorio para vivir en un contexto generalizado de revalorización de la vida rural.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	La demanda de vivienda está principalmente ligada a nuevas oportunidades de empleo.	A01	Disminución de los servicios y de la vitalidad urbana.
D02	El desarraigo de la población joven y la falta de compromiso con su territorio y son los valores de la ciudad tradicional.	A02	Alta tasa de hogares unipersonales de personas mayores puede desembocar en deterioro y vaciamiento de las viviendas.
D03	Envejecimiento de la población y personas mayores que viven solas.	A03	Alto coste de la promoción y mantenimiento de la vivienda pública.
D04	Alto porcentaje de viviendas no principales en la comarca, especialmente viviendas vacías.	A04	Alto precio para la rehabilitación de las viviendas.
D05	Envejecimiento del parque edificado y pérdida de funcionalidad para sus usuarios.		
D06	Inmuebles singulares como casas solariegas que no responden a las necesidades de vivienda y a la capacidad económica de posibles propietarios o arrendatarios.		
D07	Poca oferta real de vivienda protegida.		
D08	Falta suelo para vivienda protegida.		
D09	En algunos municipios, obsolescencia de los planeamientos urbanísticos.		
D10	Desequilibrios entre casco histórico y periferia		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Disponibilidad de suelo para construir en la mayoría de los municipios.	O01	Capacidad de comunicar y difundir la calidad de este territorio y sus oportunidades de desarrollo en un contexto generalizado de revalorización de la vida rural.
F02	Características de la vida rural como fortaleza frente a la vida más urbana.	O02	Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbana.
F03	Patrimonio arquitectónico y paisaje urbano de especial valor en las zonas antiguas.	O03	Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento del parque público de viviendas sociales y contra la despoblación.

Inmuebles singulares que podrían acoger nuevas fórmulas de vivienda y régimen de tenencia.	004	La rehabilitación como sector económico mucho más ligado al territorio y a la economía local, y menos sujeto a los efectos de las crisis económicas.
Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda libre.	005	Contexto favorable para poner en marcha iniciativas singulares en relación con la vivienda.
Fortaleza empresarial de COVAP y la generación de empleo en la comarca.		

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
			
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	3.3. Viviendas con instalaciones adecuadas contribuyen a la reducción de enfermedades	(32) viviendas adecuadas, asequibles, accesibles, eficientes, seguras, y bien ubicadas	Acción 1. Indicaciones en las ayudas para el acceso a vivienda
	4.2. Zonas residenciales bien equipadas contribuyen a la educación desde las primeras etapas	(46) Promover la función de las viviendas asequibles y sostenibles	Acción 3. Eficiencia energética en viviendas de protección oficial
	5.2. El acceso a la titularidad de viviendas por mujeres es una acción afirmativa que promueve su inclusión en el proceso de desarrollo	(77) Fortalecimiento y la adaptación de viviendas de riesgo, en particular en barrios marginales	Acción 4. Base de datos de buenas prácticas en el desarrollo de viviendas asequibles
	6.1. Viviendas bien acondicionadas contribuyen al acceso universal al agua potable	(104) Inventario de tierras, como catastros, mapas de riesgos y valoración y registros de los precios de la tierra y la vivienda	Acción 5. Guía para el suministro de viviendas asequibles en Europa
	6.2. Viviendas bien acondicionadas contribuyen a mejorar los servicios de saneamiento e higiene		Acción 7. Sistema de seguimiento de la disponibilidad de viviendas asequibles en ciudades



	6.4. Viviendas bien acondicionadas contribuyen al uso eficiente de los recursos hídricos	(140) Apoyo al desarrollo de productos adecuados y asequibles de financiación de la vivienda	Acción 9. Recomendaciones para la mejora del funcionamiento del mercado de vivienda
	7.3. Viviendas bien acondicionadas contribuyen a la mejora de la eficiencia energética		Acción 11. Recomendaciones para garantizar el acceso a financiación para la adquisición de vivienda
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	1.1. La vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema	(13-31-34) Plena realización del derecho a una vivienda adecuada)	Acción 10. Recomendaciones para la mejora del acceso a vivienda de colectivos desfavorecidos
	1.2. La vivienda promueve condiciones para aliviar otras dimensiones de pobreza	(14.a) Facilitar el acceso a una vivienda adecuada y asequible	
	1.4. Garantizar que las personas pobres y las vulnerables tengan el mismo derecho de acceso a la vivienda	(33) Viviendas adecuadas para colectivos marginados, personas sin hogar y/o en situación de vulnerabilidad	
	10.2. El acceso a la vivienda contribuye a promover la inclusión social, económica y política de las personas	(105) Vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado	
	11.1. La vivienda sostenible contribuye a garantizar el acceso a los servicios básicos para todas las personas	(106) Políticas de vivienda basadas en los principios de la inclusión social	
	16.1. El acceso a la vivienda contribuye a disminuir la conflictividad social	(111) Combatir la especulación, la falta de vivienda y los desalojos forzosos arbitrarios	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
DIGITAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

1. INTRODUCCIÓN

El Objetivo Estratégico 9 de la AUE se enfoca en liderar y fomentar la innovación digital como un motor clave para la transformación del territorio y la creación de ciudades y territorios inteligentes, un enfoque que puede transformar significativamente el AUF de Pozoblanco - Los Pedroches.

El primer objetivo específico, 9.1, se centra en "Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)". Este objetivo se alinea con el ODS 11, meta 9.5, que promueve la investigación científica y la capacidad tecnológica. En el AUF Pozoblanco - Los Pedroches, la **promoción de la sociedad del conocimiento** implica fomentar la investigación y el desarrollo (I+D) a nivel local, incentivando la colaboración entre el sector público y privado, y promoviendo la educación y formación en competencias digitales. La creación de una sociedad del conocimiento es fundamental para impulsar la innovación y la competitividad en la comarca, permitiendo el desarrollo de nuevas soluciones y tecnologías que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

El desarrollo de territorios inteligentes en AUF Pozoblanco - Los Pedroches incluye la implementación de tecnologías avanzadas para gestionar los recursos de manera eficiente, mejorar los servicios públicos y promover la sostenibilidad. Esto podría implicar la creación de sistemas de gestión inteligente del tráfico, redes de energía eficientes, sistemas de gestión de residuos y plataformas digitales para la participación ciudadana. El objetivo es crear entornos urbanos más eficientes, resilientes y sostenibles, donde la tecnología y la innovación sean motores clave para el desarrollo económico y social.

El segundo objetivo específico, 9.2, se enfoca en "Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital". Este objetivo se alinea con el ODS 11, meta 5.b, que promueve el uso de la tecnología y las TIC para empoderar a las comunidades. La administración electrónica es esencial para mejorar la eficiencia y transparencia de los servicios públicos en el AUF Pozoblanco - Los Pedroches. Este objetivo promueve la digitalización de los procesos administrativos, la creación de plataformas digitales para la interacción entre ciudadanos y administración, y la utilización de tecnologías avanzadas para mejorar la prestación de servicios públicos. La **administración electrónica** facilita el acceso a los servicios, reduce costes y tiempos de espera, y mejora la transparencia y la rendición de cuentas.

Reducir la **brecha digital** es crucial para asegurar que todos los ciudadanos del AUF puedan beneficiarse de las ventajas de la digitalización. Este objetivo busca garantizar el acceso universal a la tecnología y las TIC, promover la alfabetización digital y proporcionar formación en competencias digitales. La reducción de la brecha digital es esencial para fomentar la inclusión social y económica, permitiendo que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, puedan participar plenamente en la sociedad digital.

Con estos esfuerzos, el AUF Pozoblanco-Los Pedroches puede posicionarse como un líder en la promoción de la innovación digital y la transformación urbana, contribuyendo significativamente a los objetivos globales de desarrollo sostenible. Además, la Agenda Digital Española 2026 refuerza estos esfuerzos con un enfoque en la mejora de la infraestructura digital y la capacitación de los ciudadanos, asegurando que España esté

preparada para los desafíos y oportunidades del futuro digital. La colaboración entre estas agendas promueve un desarrollo territorial integral y equitativo, posicionando a España como un referente en la transformación digital a nivel europeo y mundial.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El AUF Pozoblanco-Los Pedroches es una comarca eminentemente rural, con una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería y la explotación de sus recursos naturales. Su tejido empresarial está muy atomizado y presenta un fuerte valor añadido en el cooperativismo, lo que evidencia la necesidad de impulsar la transformación digital de los sectores clave y fomentar la innovación y el emprendimiento.

Además, la AUF afronta importantes retos demográficos derivados del envejecimiento de la población y la despoblación de ciertas áreas. Resulta crucial fijar población al territorio y atraer nuevos habitantes, especialmente jóvenes, para garantizar el relevo generacional y la dinamización socioeconómica.

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Uno de los principales desafíos para impulsar la innovación digital en AUF Pozoblanco - Los Pedroches es garantizar una **conectividad** de calidad en todo el territorio. Actualmente, existen importantes desigualdades entre municipios:

- Mientras que la capital, Pozoblanco, dispone de una amplia cobertura de fibra óptica, en otros como Conquista la penetración es mucho menor.
- Municipios como Cardeña han identificado la extensión de la banda ancha como un reto clave para reducir la brecha digital.
- En localidades más pequeñas y dispersas, como El Guijo, persisten zonas blancas sin cobertura de alta velocidad.

Zona	Entidad	Cobertura Banda Ancha 2023*					
		Satélite (100 Mbps)	100 Mbps Otras tecnologías	1 Gbps	FTTH	5G	5G 3,5 GHZ
Andalucía	Andalucía	100,00%	94,10%	90,69%	93,46%	92,81%	53,12%
Provincia de Córdoba	Provincia de Córdoba	100,00%	92,26%	86,85%	92,00%	87,91%	45,85%
Los Pedroches	Alcaracejos	100,00%	64,37%	63,92%	64,37%	97,17%	0,00%
	Añora	100,00%	68,09%	20,13%	68,09%	2,40%	0,00%
	Belalcázar	100,00%	76,50%	75,59%	76,50%	98,23%	0,00%
	Cardeña	100,00%	64,79%	64,79%	64,79%	0,05%	0,00%
	Conquista	100,00%	97,54%	97,54%	97,54%	0,00%	0,00%
	Dos Torres	100,00%	88,11%	87,59%	88,11%	0,34%	0,00%
	Fuente la Lancha	100,00%	99,53%	98,58%	99,53%	30,49%	0,00%
	El Guijo	100,00%	59,61%	59,61%	59,61%	1,83%	0,00%
	Hinojosa del Duque	100,00%	81,45%	81,45%	81,45%	99,01%	0,00%

Pedroche	100,00%	88,91%	88,91%	88,91%	0,09%	0,00%
Pozoblanco	100,00%	90,03%	89,73%	90,03%	99,76%	0,00%
Santa Eufemia	100,00%	88,05%	87,34%	88,05%	98,50%	0,00%
Torrecampo	100,00%	90,02%	90,02%	90,02%	0,00%	0,00%
Villanueva del Duque	100,00%	97,97%	97,87%	97,97%	97,63%	0,00%
Villaralto	100,00%	92,12%	92,12%	92,12%	1,26%	0,00%
Villanueva de Córdoba	100,00%	98,76%	97,86%	98,76%	0,02%	0,00%
El Viso	100,00%	87,68%	86,64%	87,68%	0,45%	0,00%
Media de cobertura por tecnología en los Pedroches	100,00%	84,33%	81,16%	84,33%	36,90%	0,00%

Tabla 21: Cobertura banda ancha 2023. Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO)

Esta tabla muestra el porcentaje de cobertura de diferentes tecnologías de banda ancha en los municipios de Los Pedroches, comparándolos con la media provincial y autonómica. Se observa que, si bien la cobertura de velocidades de 100 Mbps es del 100% en todos los municipios, existen importantes diferencias en cuanto a la penetración de tecnologías de alta capacidad como la fibra óptica (FTTH) o el 5G. Mientras que en la capital Pozoblanco la cobertura FTTH alcanza el 99,76%, en otros municipios como Cardeña, Conquista o Torrecampo es prácticamente inexistente. Esto evidencia la existencia de una brecha digital infraestructural que debe abordarse para garantizar un acceso equitativo a servicios digitales avanzados en toda la comarca.

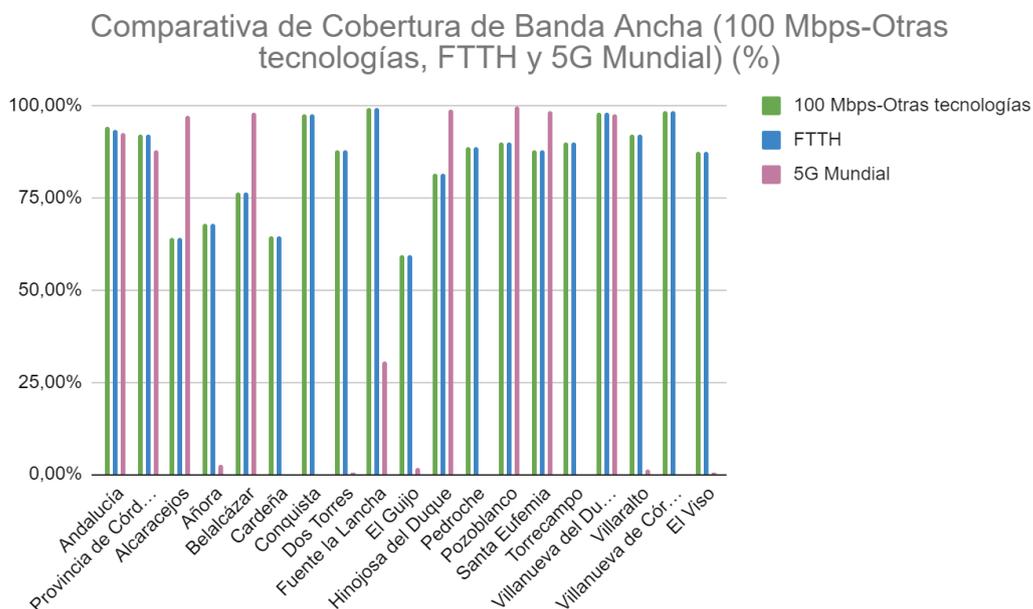


Gráfico 8: Comparativa de cobertura de Banda Ancha. Fuente: Elaboración propia

Esta comparativa muestra el porcentaje de cobertura de diferentes tecnologías de banda ancha (100 Mbps o superiores, FTTH y 5G) entre la comarca de Los Pedroches, la provincia de Córdoba y la comunidad autónoma de Andalucía.

En primer lugar, se observa que la cobertura de velocidades de al menos 100 Mbps en Los Pedroches (92,26%) es muy similar a la media provincial (94,10%) y autonómica

(94,10%). Esto indica que, en términos globales, la disponibilidad de conexiones de alta velocidad en la comarca es equiparable a la de su entorno.

Sin embargo, al analizar tecnologías más avanzadas como la fibra óptica hasta el hogar (FTTH), se aprecian diferencias más significativas. Mientras que en Andalucía la cobertura FTTH alcanza el 90,69% y en la provincia de Córdoba el 93%, en Los Pedroches se reduce al 81,32%. Esta brecha sugiere la necesidad de impulsar el despliegue de redes de fibra óptica en la comarca para garantizar un acceso de mayor calidad y capacidad.

Respecto al 5G, la tecnología móvil de última generación, Los Pedroches presenta una cobertura del 54,27%, superior a la media provincial (49,81%) aunque inferior a la autonómica (60,58%). El desarrollo del 5G resultará clave para la vertebración digital del territorio, especialmente en las áreas rurales más dispersas.

El gráfico revela que, si bien la cobertura global de banda ancha de alta velocidad en Los Pedroches es similar a la de Córdoba y Andalucía, aún existe un margen de mejora en la extensión de infraestructuras digitales de vanguardia como la fibra óptica o el 5G. Reducir esta brecha tecnológica será fundamental para avanzar hacia el Objetivo 9 de la Agenda Urbana, garantizando una conectividad de calidad que vertebre digitalmente la comarca y sienta las bases para el desarrollo de servicios innovadores esenciales para la dinamización socioeconómica y la fijación de población al territorio.

Asegurar una conectividad de calidad y asequible en toda la comarca es un requisito indispensable para favorecer la inclusión digital, el desarrollo de servicios públicos innovadores, el emprendimiento y la atracción de nuevos pobladores.

9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Se observa un esfuerzo creciente de los ayuntamientos por impulsar la administración electrónica y los servicios públicos digitales, aunque con niveles de desarrollo desiguales:

- Todos los municipios ya cuentan con sede electrónica operativa.
- Localidades como Dos Torres han implantado plataformas SmartRural para gestionar servicios como alumbrado, residuos o riego.
- La interoperabilidad entre administraciones y la extensión de trámites online son aspectos de mejora generalizados.

	Expedientes electrónicos		Firma Electrónica		Digitalizaciones
	Totales	En este año	Doc. Totales	Doc. Firmados	
Alcaracejos	453	453	2.171	2.171	-
Añora	24.740	4.725	50.095	8.450	2.865
Belalcázar	2.651	1.773	8.674	4.770	5.548
Cardeña	23.407	4.837	75.789	14.791	1.906
Conquista	17.131	2.329	34.389	5.008	1.450
Dos Torres	11.612	1.414	31.180	4.033	4.183
Fuente La Lancha	4.513	1.098	12.136	2.466	1.522
El Guijo	2.621	413	13.156	2.196	-
Hinojosa del Duque	37.432	6.465	87.775	14.928	8.361
Pedroche	26.475	4.128	47.803	7.202	4.438
Pozoblanco	104.901	15.062	372.585	46.410	11.781
Torrecampo	19.602	2.154	39.964	3.996	3.378

Villanueva de Córdoba	7.631	110	14.931	203	-
Villanueva del Duque	16.002	2.657	33.883	5.167	1.281
Villaralto	12.705	2.135	28.005	3.745	1.983
El Viso	355	355	5.328	5.328	-
TOTAL	312.231	50.108	857.864	130.864	48.696

Tabla 22: Indicadores de uso de la administración electrónica. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

Aparecen aquí los indicadores del uso de la administración electrónica en los ayuntamientos de Los Pedroches, como el número de expedientes electrónicos, documentos totales y firmados digitalmente, o digitalizaciones realizadas. Los datos muestran un avance generalizado en la implantación de la e-administración, con volúmenes significativos de gestión electrónica en la mayoría de los consistorios. No obstante, se aprecian diferencias notables entre municipios, con cifras mucho más elevadas en localidades como Pozoblanco, Hinojosa del Duque o Pedroche, frente a otras con menor actividad digital como Conquista o Fuente La Lancha. Homogeneizar el desarrollo de la administración electrónica en todo el territorio será clave para ofrecer servicios públicos más accesibles y eficientes a la ciudadanía.

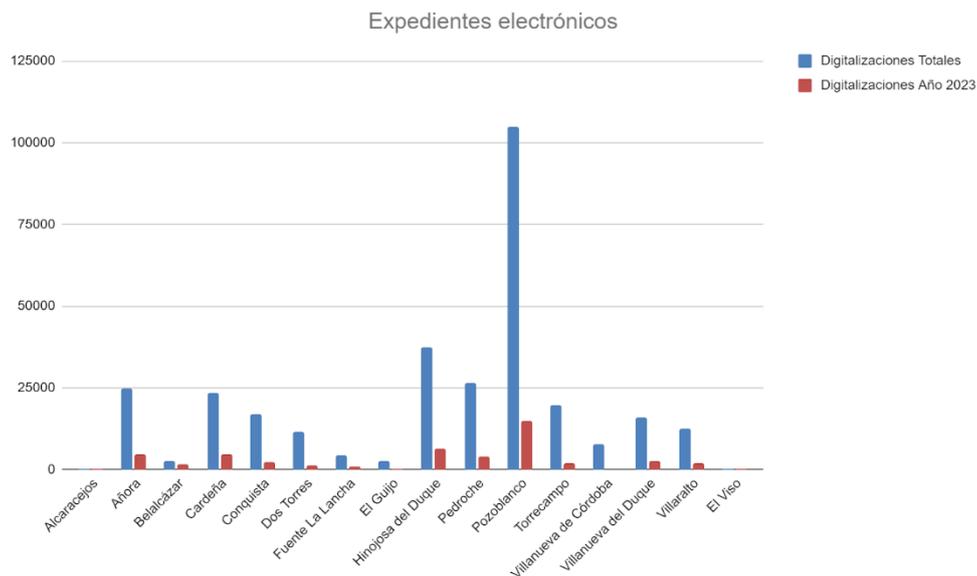


Gráfico 9: Expedientes electrónicos. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

Esta gráfica presenta el número total de documentos digitalizados y los documentos digitalizados específicamente en el año 2023 por los diferentes ayuntamientos del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches.

En términos globales, se observa un volumen significativo de digitalización documental en la administración local de la comarca. El ayuntamiento de Pozoblanco destaca sobre el resto. Frente al resto de ayuntamientos, refleja un proceso de transformación digital de sus servicios.

Si nos centramos en la actividad de digitalización en el año 2023, se aprecian importantes diferencias entre municipios. Mientras que en Fuente la Lancha se han digitalizado 9.417 documentos en lo que va de año y en Hinojosa del Duque 5.291, en otros como Belalcázar (178), Villanueva del Duque (68) o Villaralto (5) las cifras son muy inferiores, llegando incluso a no registrarse ninguna digitalización en 2023 en casos como los de Conquista, El Guijo, Pedroche, Pozoblanco o Torrecampo.

Estos contrastes revelan **distintas velocidades en la implantación de la administración electrónica a escala comarcal**. Mientras que algunos ayuntamientos parecen haber consolidado la digitalización como práctica habitual, en otros aún se encuentra en una fase inicial o no se ha comenzado a implementar. Esta brecha digital en la prestación de servicios públicos puede generar desigualdades en el acceso de la ciudadanía a una administración más ágil, eficiente y transparente.

Para avanzar hacia el objetivo específico 9.2 de la Agenda Urbana de "fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital", será necesario impulsar iniciativas que promuevan la digitalización de los servicios municipales de forma equilibrada en todo el territorio. Esto puede incluir programas de capacitación digital para empleados públicos, especialmente en los ayuntamientos más rezagados, el intercambio de buenas prácticas y recursos entre administraciones, o el desarrollo de plataformas y servicios digitales compartidos a escala comarcal que permitan superar las limitaciones de los municipios más pequeños.

En definitiva, esta gráfica muestra el heterogéneo avance de la digitalización documental en la administración local de Los Pedroches, con importantes disparidades entre ayuntamientos que es necesario abordar para garantizar una implantación cohesionada de la administración electrónica como herramienta de mejora de los servicios públicos y la calidad de vida en el medio rural.

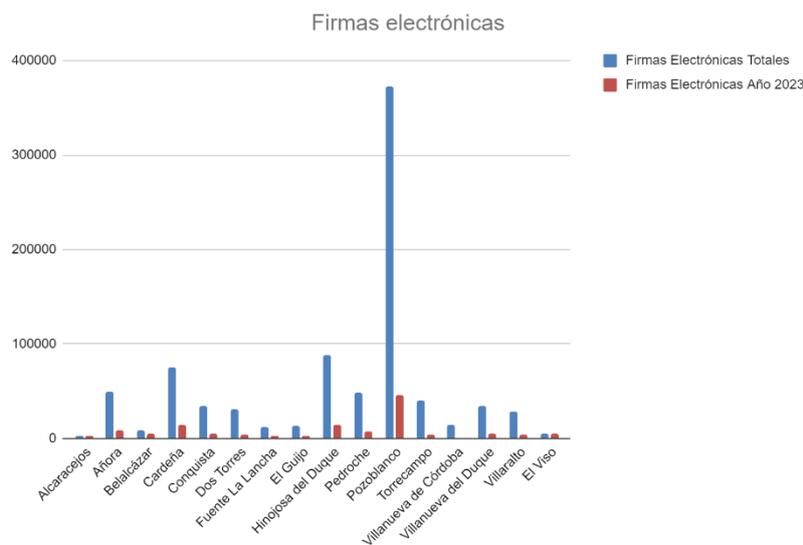


Gráfico 10: Firmas electrónicas. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

En cuanto al volumen total de documentos firmados electrónicamente, la cifra más significativa es la de Pozoblanco, que lidera este indicador. En segundo lugar, pero a gran distancia, Hinojosa del Duque.

Al analizar las firmas electrónicas realizadas específicamente en el año 2023, se aprecia una actividad más reducida y desigual. Aparte de Pozoblanco, destaca el caso de Hinojosa del Duque, por encima del resto de municipios. Le siguen Cardeña, Añora... Hay ayuntamientos en los que las cifras son muy bajas o incluso nulas, como en Alcaracejos o El Viso.

Estos datos revelan que, a pesar de que la firma electrónica está presente en la administración local de Los Pedroches, su uso actual es aún limitado. La brecha observada en la implantación de esta tecnología puede dificultar el avance hacia una gestión pública plenamente digital, obstaculizando la agilización de trámites, la reducción del consumo de papel o la interoperabilidad entre administraciones.

Para extender los beneficios de la firma electrónica de manera equilibrada en el territorio, en línea con el objetivo 9.2 de la Agenda Urbana, serán necesarias actuaciones como la capacitación de los empleados públicos en el uso de estas herramientas, especialmente en los ayuntamientos más rezagados; la dotación de infraestructuras y equipamientos adecuados; o la simplificación de los procedimientos de obtención y uso de certificados y firmas digitales para la ciudadanía y las empresas. Asimismo, puede resultar útil el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los municipios más avanzados y los que se encuentran en fases más tempranas de adopción.

Se pone de manifiesto un desigual grado de penetración de la firma electrónica en la administración local de Los Pedroches, con un uso actual concentrado en unos pocos ayuntamientos y una amplia mayoría donde su implantación es aún incipiente. Superar esta brecha será clave para materializar plenamente los beneficios de la administración electrónica y avanzar hacia un territorio rural inteligente, conectado e innovador.

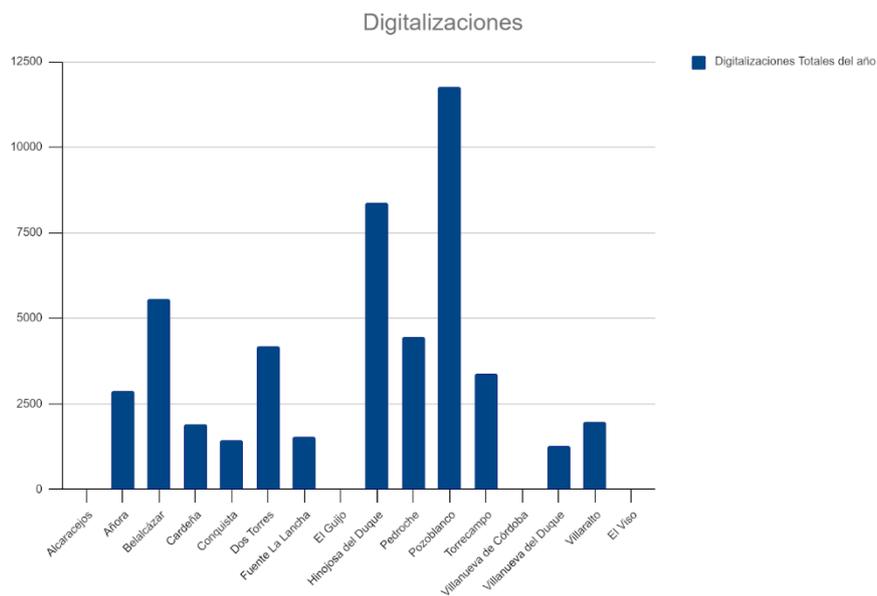


Gráfico 11: Digitalizaciones. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

Al observar las barras correspondientes al total de digitalizaciones, se aprecia que existe una notable disparidad entre los municipios. Mientras que algunos ayuntamientos, como Pozoblanco, Hinojosa del Duque o Belalcázar, muestran barras de una longitud representativa, reflejando un volumen significativo de documentos digitalizados, otros presentan barras de menor longitud, lo que sugiere un menor grado de avance en este proceso.

Es necesario seguir avanzando en la digitalización de la administración local para mejorar la eficiencia, accesibilidad y orientación a la ciudadanía de los servicios públicos. También se requiere evolucionar hacia un modelo de gestión de servicios básicos (agua, residuos, alumbrado, etc.) más eficiente y sostenible, apoyado en tecnologías inteligentes.

Capacitación y competencias digitales

La estructura demográfica envejecida de muchos municipios supone un importante reto para la inclusión digital de la población. Una amplia proporción de habitantes, especialmente en localidades pequeñas, considera prioritario avanzar en la digitalización para evitar la exclusión.

Varios ayuntamientos han puesto en marcha programas formativos en competencias digitales básicas dirigidos a colectivos vulnerables como personas mayores. No obstante, es preciso intensificar y extender estas iniciativas de capacitación y empoderamiento digital al conjunto de la ciudadanía. La mejora de la accesibilidad de los servicios digitales es otra necesidad extendida.

Tipo de equipamiento	Andalucía	Córdoba	Municipios de menos de 20.000 habitantes	Zona rural
Nº total Viviendas	3.072.074	325.037	1.036.248	349.823
Con algún tipo de ordenador	79,08	77,95	71,59	70,22
Disponen de acceso a Internet	95,86	94,17	94,07	94,80
Con conexión de Banda Ancha	95,86	94,17	94,07	94,80
Con teléfono fijo	48,90	45,24	35,33	24,60
Con teléfono móvil	99,54	99,08	99,71	100,00
Utilización de alguna página web o apps de las AA. PP	77,67	80,82	71,81	0,00
Información: Acceso a la información personal almacenada (pensión, vida laboral...)	47,18	55,17	42,14	0,00

Tabla 23: Porcentaje de viviendas con disponibilidad de diferentes equipamientos y servicios TIC. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

La información que figura en la tabla de tipo de equipamiento recoge el porcentaje de viviendas con disponibilidad de diferentes equipamientos y servicios TIC, comparándolo con el promedio de municipios rurales y de menos de 20.000 habitantes a nivel provincial y autonómico. Destaca que en la comarca la penetración de ordenadores (70,22%), Internet (94,80%) y especialmente telefonía móvil (100%) es superior a la de estos ámbitos territoriales de referencia. Sin embargo, en el acceso a banda ancha y telefonía fija Los Pedroches se sitúa por debajo. Un dato muy relevante es que la interacción con las Administraciones Públicas a través de webs y apps es aún muy reducida (0%), así como el acceso electrónico a información personal. Estos indicadores reflejan importantes áreas de mejora para fomentar la inclusión digital y el desarrollo de una comarca inteligente.

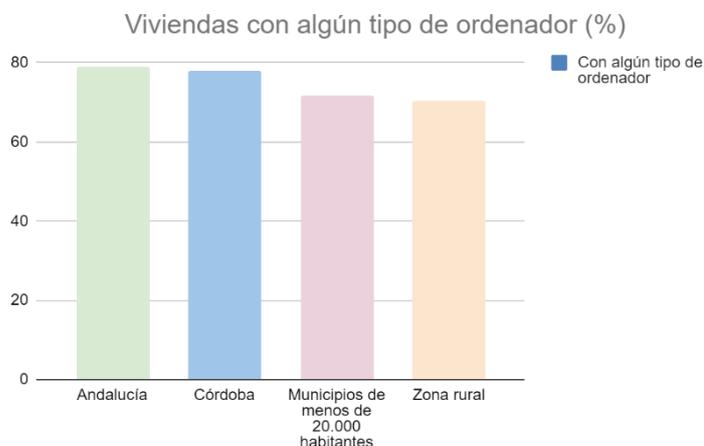


Gráfico 12: Viviendas equipadas con PC. Fuente: Elaboración propia. EPRINSA.

La brecha digital es un desafío transversal que, además de la conectividad, incluye aspectos como la disponibilidad de dispositivos, las habilidades digitales o la confianza en el uso de tecnologías. Abordar esta problemática requerirá aunar esfuerzos de administraciones, centros formativos, tejido asociativo y sector privado.

Digitalización sectorial

Los principales sectores económicos de la comarca, como la agroindustria, la ganadería, el turismo rural o la artesanía, presentan un amplio potencial de digitalización que es necesario aprovechar para impulsar su competitividad y sostenibilidad:

- Más de la mitad de la población de municipios como Conquista ve necesario innovar digitalmente en la agricultura y ganadería.
- Se han desarrollado iniciativas de capacitación y asesoramiento a pymes para su transformación digital.
- Existen proyectos piloto de aplicación de tecnologías IoT, big data o trazabilidad en industrias agroalimentarias.
- Se está fomentando el teletrabajo y los espacios de coworking para favorecer la actividad emprendedora.

La incorporación de tecnologías habilitadoras en los sectores productivos de la comarca permitirá generar ganancias de eficiencia, desarrollar nuevos modelos de negocio y abrir mercados emergentes vinculados a ámbitos como la bioeconomía, la economía circular o los servicios digitales. Para ello, será clave favorecer la transferencia de conocimiento, el intraemprendimiento y la atracción de talento e inversiones.

Patrimonio natural y cultural

Los Pedroches cuenta con un gran potencial en torno a sus recursos naturales y patrimoniales que actualmente no está suficientemente aprovechado. Extensas áreas de dehesa se ven amenazadas por problemas como el abandono, la sequía y las plagas. Al mismo tiempo, la riqueza histórica, cultural y paisajística de la comarca ofrece oportunidades para el desarrollo de un turismo de naturaleza, gastronómico y patrimonial.

La aplicación de soluciones innovadoras en ámbitos como la gestión forestal inteligente, el turismo sostenible o la puesta en valor del patrimonio permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y sostenible de estos recursos, generando nuevas actividades económicas y empleo de calidad.

Se puede concluir que la AUF afronta un escenario complejo, marcado por los retos demográficos, económicos y ambientales propios de muchas zonas rurales del interior. No obstante, la comarca cuenta también con significativos activos en torno a sus recursos endógenos (agrarios, forestales, culturales, etc.) que, junto con un decidido proceso de transformación digital, pueden sentar las bases de un territorio más conectado, innovador y capaz de generar oportunidades de desarrollo sostenible e inclusivo.

Para ello, la Agenda Urbana de la AUF debe configurarse como una estrategia integral que aborde los desafíos identificados desde una lógica transversal:

- Conectividad
- Servicios públicos digitales
- Capacitación tecnológica
- Digitalización empresarial
- Gestión inteligente del patrimonio

Estos, se configuran como ámbitos prioritarios de actuación para avanzar hacia un territorio plenamente inserto en la sociedad del conocimiento.



En definitiva, el diagnóstico muestra que el AUF Pozoblanco-Los Pedroches cuenta con importantes activos y potencialidades para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible e innovador, pero también enfrenta significativos retos económicos, sociales y ambientales. La despoblación, el envejecimiento, la brecha digital, la debilidad del tejido empresarial o las amenazas al patrimonio natural y cultural son algunos de los desafíos clave a abordar. En este contexto, la aplicación de soluciones inteligentes basadas en la innovación digital y la colaboración entre actores territoriales se vislumbra como una vía necesaria para resolver problemas, generar nuevas oportunidades y mejorar la calidad de vida en la comarca. El Distrito Smart del AUF debe ser una herramienta para articular y catalizar este proceso de transformación.

3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El AUF de Pozoblanco-Los Pedroches afronta una serie de desafíos clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inteligente, sostenible e inclusivo en los próximos años. A partir del diagnóstico realizado, estos retos se pueden estructurar en cinco grandes ámbitos:

- **Gobernanza y digitalización de la administración local** Uno de los principales retos es modernizar y digitalizar la administración local para prestar servicios públicos más eficientes, accesibles y orientados a las necesidades reales de la ciudadanía.

Es esencial avanzar hacia un modelo de gobernanza multinivel, basado en la cooperación y generación de sinergias entre los ayuntamientos de la comarca, la Diputación provincial y la Junta de Andalucía. La digitalización de la administración local es clave para mejorar la atención a la ciudadanía, simplificar procesos y generar ahorros reinvertibles en políticas públicas más eficaces. El reto pasa por implantar tecnologías como la administración electrónica, el uso de datos para la toma de decisiones, herramientas colaborativas o la interoperabilidad entre administraciones. Todo ello requerirá también un importante proceso de capacitación de empleados públicos y de acompañamiento a la ciudadanía.

- **Lucha contra la brecha digital y empoderamiento tecnológico.** El AUF Pozoblanco - Los Pedroches se enfrenta al reto de la brecha digital, una problemática con múltiples dimensiones que va más allá de la simple conectividad física a Internet. Es necesario desarrollar iniciativas ambiciosas para capacitar y empoderar tecnológicamente a la población, con especial atención a colectivos vulnerables como personas mayores, personas sin empleo, personas con discapacidad, mujeres o habitantes de zonas rurales remotas. El objetivo debe ser que todos los ciudadanos, independientemente de su perfil o ubicación, cuenten con las habilidades y recursos necesarios para aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

Para ello, será necesario desplegar programas de alfabetización digital adaptados a distintos perfiles, crear espacios de apoyo y acompañamiento tecnológico a la ciudadanía, asegurar una conectividad de calidad y asequible en todo el territorio, así como impulsar la inclusión digital desde el sistema educativo. Se trata de un reto transversal que requerirá aunar esfuerzos de administraciones, centros formativos, tejido asociativo y sector privado.

- **Fijación de población al territorio y atracción de nuevos habitantes.** La transformación digital, bien orientada, puede ser clave para hacer frente a este reto, propiciando nuevos modelos de negocio y empleos en el medio rural, mejorando la accesibilidad a servicios a través de la tecnología o facilitando la llegada de nuevos pobladores que buscan entornos menos masificados, pero bien conectados para teletrabajar. El AUF debe apostar por un modelo de desarrollo rural inteligente que ponga a las personas en el centro.
- **Transición hacia un modelo económico más diversificado, innovador y sostenible.** Un reto clave es impulsar la transformación digital de los sectores económicos tradicionales de la comarca, incorporando tecnologías como el internet de las cosas, el big data o la inteligencia artificial en ámbitos como la agricultura y ganadería de precisión, la gestión forestal sostenible, la trazabilidad agroalimentaria o la logística. Ello permitirá generar ganancias de productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, es necesario identificar y promover nuevos nichos de actividad vinculados a la economía verde y circular, el turismo inteligente, las energías

renovables, la bioeconomía o los servicios digitales, entre otros ámbitos con potencial de desarrollo. Para ello, será clave favorecer el emprendimiento y la atracción de inversiones, así como tejer alianzas entre el sector público, privado y el ámbito del conocimiento.

La transición hacia una economía más innovadora y tecnológica requerirá también iniciativas orientadas a la recualificación de trabajadores, la incorporación de perfiles digitales en las empresas y el fomento de una cultura de la innovación a escala comarcal.

- **Gestión inteligente y sostenible del capital natural y cultural.** Un reto central para la sostenibilidad de la comarca pasa por desarrollar un modelo de gestión inteligente de estos recursos que permita su puesta en valor de forma compatible con su preservación. Ello implica aplicar tecnologías innovadoras en ámbitos como la gestión hídrica, el control de plagas, la difusión y promoción turística del patrimonio, entre otros.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Falta de Adaptación Administrativa y Modernización	A01	Incertidumbre y Desconfianza
D02	Infraestructura y Tecnología Deficiente	A02	Crisis y Desastres
D03	Brecha Digital y Formación Insuficiente	A03	Desafíos en Transformación Digital
D04	Limitaciones Económicas y Recursos	A04	Fuga de Talento y Oportunidades Perdidas
D05	Cultura de Innovación y Emprendimiento Débil	A05	Seguridad Informática y Dependencia Tecnológica
D06	Problemas Socioeconómicos y Demográficos	A06	Limitaciones Financieras y de Apoyo
		A07	Competencia y Mercado

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	Capacidades Administrativas y Digitales	O01	Impulso a la Transformación Digital
F02	Recursos Humanos y Conocimiento	O02	Cultura y Sensibilización por lo Local
F03	Condiciones y Recursos Agroclimáticos	O03	Resiliencia y Coordinación ante Problemas Globales
F04	Infraestructura y Conectividad	O04	Nuevos Hábitos y Normativas
F05	Participación Ciudadana y Servicios Públicos	O05	Conectividad y Tecnología
F06	Desarrollo Sostenible y Turístico	O06	Inversiones y Desarrollo Sostenible
F07	Gestión Económica	O07	Turismo Rural y Oportunidades en el Sector
F08	Casos de Éxito y Ejemplos Innovadores	O08	Planes Estratégicos y Apoyos Institucionales

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
			
<p>9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)</p>	<p>9.5. Investigación científica, capacidad tecnológica</p> <p>9.c Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones</p> <p>17.8 Aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p>	<p>66; 150; 151; 157</p>	<p>Transición Digital (Smart Cities)</p>
<p>9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	<p>5.b Uso de tecnología y TIC</p>	<p>156</p>	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

**MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE
INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

1. INTRODUCCIÓN

El Objetivo 10 de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches se centra en "MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA", con la intención de crear un entorno normativo y administrativo que sea eficiente, participativo y adaptado a las necesidades actuales y futuras de la región. Este objetivo se desglosa en cuatro objetivos específicos: lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado; asegurar la participación ciudadana y la transparencia, favoreciendo la gobernanza multinivel; impulsar la capacitación local y mejorar la financiación; y diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

El primer subobjetivo, 10.1, busca establecer un **marco normativo** y de planeamiento que no solo se actualice periódicamente, sino que también sea flexible y simplificado para mejorar la gestión territorial y urbana. Actualmente, Los Pedroches se enfrenta a una serie de regulaciones y procedimientos administrativos que pueden resultar engorrosos y obsoletos, dificultando la implementación de proyectos y la adaptación a nuevas realidades. Un diagnóstico de la situación actual revela la necesidad de revisar y modernizar estas normativas, eliminando redundancias y simplificando procesos para facilitar la gestión eficaz de los recursos y las políticas urbanas.

El segundo subobjetivo, 10.2, se enfoca en asegurar la **participación ciudadana** y la transparencia, promoviendo una gobernanza multinivel efectiva. En la Comarca de Los Pedroches, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones aún es limitada, y la transparencia administrativa necesita fortalecerse para ganarse la confianza de los habitantes. Fomentar una gobernanza que incluya diversos niveles de administración, desde lo local hasta lo regional, es fundamental para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Esto implica establecer mecanismos claros y accesibles de participación y rendición de cuentas.

El tercer subobjetivo, 10.3, se orienta a **impulsar la capacitación local y mejorar la financiación**. La capacidad institucional de los municipios en Los Pedroches para gestionar proyectos urbanos y rurales es a menudo insuficiente, debido a la falta de formación adecuada y de recursos financieros. Es esencial proporcionar formación continua a los funcionarios y responsables locales en temas de gestión urbana y planificación territorial. Además, es necesario explorar nuevas fuentes de financiación y optimizar el uso de los fondos disponibles, tanto nacionales como europeos, para apoyar el desarrollo sostenible de la comarca.

Finalmente, el subobjetivo 10.4 propone diseñar y poner en marcha campañas de **formación y sensibilización en materia urbana**, así como de intercambio y difusión del conocimiento. Estas campañas deben estar dirigidas tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía en general, para promover una comprensión compartida de los retos y oportunidades urbanas. Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipios y con otras regiones puede enriquecer las estrategias locales y contribuir a una gestión más innovadora y eficaz del territorio.

2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación, se recogen los Objetivos Específicos pertenecientes al Objetivo Estratégico 10:

- 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.
- 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
- 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
- 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Se tratará por tanto de analizar si las políticas y estrategias implementadas o propuestas en los municipios del Área Funcional de Pozoblanco - Los Pedroches, a través de los diferentes instrumentos con los que cuentan, responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana Española.

10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

El marco normativo está regulado por la legislación básica del Estado y de desarrollo por la Junta de Andalucía, que trata de simplificarse con la adaptación normativa vigente. La atención de asesoramiento y asistencia técnica en el desarrollo de los procedimientos está realizada por el personal disponible en los ayuntamientos del Área y el acompañamiento técnico de la Mancomunidad de Municipios y la Diputación de Córdoba desde la Carta de Servicios desarrollada por las zonas SAU de la Unidad Norte y Unidad de los Pedroches.

Como afecciones administrativas se encuentra la del PH del Guadiana y del Guadalquivir, las figuras de la Red Natura 2000 y los planes de Desarrollo Rural nacional y el de la Junta de Andalucía.

La tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos municipales se genera con la normativa de aplicación y la colaboración institucional que se considera en cada momento.

La iniciativa municipal ha dado lugar a distintos instrumentos de planificación (ver anexo I), que tratan, en función de su momento de elaboración, revisión y aprobación, de adaptar a los ODS. Entre ellos, el ODS n.º 11 que concreta la Agenda Urbana y sus sinergias con otras metas ODS.

Cada municipio del Área tiene un paquete de ordenanzas municipales propio de su potestad reglamentaria.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

La tramitación administrativa del planeamiento territorial y el urbanístico del Área cuenta con las formas supramunicipales de gobernanza multinivel y de coordinación y colaboración interadministrativas, tanto para las afecciones de instrumentos que le llegan de ellas como de aquellos propios que han de innovarse o actualizarse; todas

ellas acordes a la normativa vigente y a los acuerdos de colaboración, como por ejemplo con la Diputación de Córdoba.

Lo habitual en el Área son procesos participativos específicos en el diseño y evaluación de las políticas públicas municipales. En pocas ocasiones existe un proceso participativo abierto a toda la ciudadanía previo al procedimiento formal de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

El fomento de la transparencia y los datos abiertos se incorpora dentro del tratamiento de Administración Electrónica y transformación digital necesaria que apoya la Diputación de Córdoba en todos los ayuntamientos del Área con portales de transparencia y tramitación de la sede electrónica ante solicitudes y gestión de expedientes, así como otros aplicativos útiles para la gestión de servicios municipales desarrollados por EPRINSA.

Hay casos de fomento de espacios locales de participación, sujetos a Reglamentos de Participación Ciudadana (p.e Hinojosa del Duque) o foros para la participación en temas estratégicos (p.e. planes estratégicos municipales o de la Agendas Urbana) o mesas de participación (p.e para presupuestos participativos, caso de Villanueva de Córdoba, o para la elaboración del Plan de Implementación de la Estrategia Municipal de Desarrollo Sostenible 2030 y Planes de Actuación de Mandato con ODS 2024-2027, que han aparecido con el desarrollo del Proyecto Alianza 2030 de la Institución Provincia (casos de los municipios de Añora, Cardeña, El Viso, Hinojosa del Duque, Torrecampo y Villanueva de Córdoba)

A nivel provincial existe una base estadística de indicadores comunes, aportada por el Departamento de Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Diputación de Córdoba, con cerca de 500 indicadores. Los propios de cada municipio aparecen en su web municipal y en la de Diputación a través del Geoportal.

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

El Plan Estratégico Provincial de Subvenciones y los locales, donde existan, dan a conocer los programas y líneas de ayudas públicas locales existentes en la provincia y municipios. Información que queda recogida en el portal de transparencia y en las convocatorias que aparecen a lo largo de los meses en las webs locales.

La plataforma Next Generation Lab del Departamento de Programas Europeos de la Diputación ofrece información sobre la cofinanciación europea y capacitación para la presentación de proyectos.

Los municipios de Añora, Cardeña, El Viso, Hinojos del Duque, Torrecampo y Villanueva de Córdoba han participado en la experiencia piloto del Proyecto Alianza 2030 de la Diputación de Córdoba y tienen ejemplos de Planes de Actuación de Mandato con ODS 2024-2027.

La Oficina de Agenda 2030 con el responsable de Agenda 2030 y las distintas partes organizativas presentes en la Comisión Técnica Interdepartamental para la Agenda 2030, así, la participación en la Red Cordobesa de Municipios en Agenda 2030 de los entes locales del Área ayuda a resolver los déficits de recursos técnicos y humanos

La Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH de la Diputación ofrece distintas actividades formativas (cursos y programas formativos) con las situaciones de contexto

y de implementación de las Agendas Urbanas y Agendas 2030 Locales para los técnicos responsables de llevar a cabo su implementación.

La Diputación de Córdoba cuenta con un Plan Estratégico Provincial de Subvenciones, así como algunos municipios, planes municipales de subvenciones, que atienden a las distintas necesidades temáticas.

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

El programa de formación continua de la Sección de Desarrollo y Evaluación de RRHH de la Diputación ofrece distintas actividades formativas sobre distintos ámbitos temáticos sectoriales o generales ligados a procedimientos de los 10 OE de la Agenda Urbana y de la Agenda 2030 en general.

Los puntos focales de conocimiento político y técnico a nivel municipal, de Mancomunidad y de la Diputación de Córdoba mantiene activos distintos instrumentos (web, píldoras informativas, expositores, cursos, seminarios, *webinar*) para formar y sensibilizar. En el caso de Diputación están singularizados en:

Para la Agenda Urbana: El Departamento de Medio Ambiente y otros departamentos, servicios y entes dependientes que tratan la temática de sus OE.

Para la Agenda 2030: La Oficina de Agenda 2030 con el Responsable de Agenda 2030, que contextualiza la información provincial sobre Agenda 2030 en la web de Diputación y distintas partes organizativas presentes en la Comisión Técnica Interdepartamental para la Agenda 2030 de la Institución Provincial. Así como, la información que genera las reuniones de la Red Cordobesa de Municipios en Agenda 2030 y el Observatorio de Sostenibilidad de la provincia de Córdoba para la Agenda 2030.

La participación en redes, como la Red Cordobesa de Municipios en Agenda 2030 de todos los ayuntamientos del Área o en la Red de Agendas 2030 de la FEMP, donde participan los municipios de Alcaracejos, Añora y Villanueva de Córdoba, permite el acceso a coherencia de significados con estas Agendas y formación para su implementación.

El Departamento de Consumo y Participación Ciudadana genera un **Programa de Escuela de Ciudadanía Activa** de la Diputación de Córdoba para dar respuesta a una de las medidas de fomento de la Participación prevista en la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.

El fomento del asociacionismo con diversas acciones de información, dinamización y el mantenimiento del Registro Provincial de Asociaciones.

En los procesos de innovación y revisión del planeamiento urbanístico local se dan actuaciones de información y participación con acciones de conocimiento y materiales divulgativos específicos sobre desarrollo urbano

Objetivos Específicos	Diagnóstico	Gobernanza
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia del catálogo de servicios de las zonas SAU para atender procesos relacionados con el Urbanismo y las licencias de actividades. • Dificultades en la innovación y desarrollo de los procesos urbanísticos. • Más agilidad en los procesos de autorización de actividades. • Existe planificación sectorial (PMUS, PAES, PGOUS, Planes Estratégicos, Agendas Urbanas), con distinto grado de actualización y desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de espacios de participación ciudadana para la innovación de planeamientos estratégicos y de sus revisiones y/o actualizaciones.
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación • Bastantes instrumentos de planificación globales, integrados o sectoriales que demandan procesos participativos continuados • En web está recogida información varia del municipio, el ayuntamiento y los servicios municipales, así como el portal de transparencia y la sede electrónica, si bien: <ul style="list-style-type: none"> • No todo está presente en el portal de tansparencia • No todos los trámites están presentes en sede electrónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de participación crean poca cultura participativa a nivel local
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Existen actuaciones de capacitación a nivel de Mancomunidad y Diputación, pero están poco concurridas. • El Plan Estratégico Provincial de Subvenciones realiza poca localización y alineación con las metas de ODS que necesita la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los esquemas de gobernanza a nivel local están poco generalizados tanto para la búsqueda de capacitación local como de mejora de la financiación.
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Existen falta de conexión de información y formación entre las distintas temáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño de las campañas necesita de mayor participación para generar oportunidades de realización

Tabla 24: Tabla resumen sobre las necesidades de mejora en la gobernanza en el AUF. Fuente: INE 2024

De los 17 municipios que conforman el AUF Pozoblanco - Los Pedroches, 6 municipios (Añora, Cardeña, El Viso, Hinojosa del Duque, Torrecampo y Villanueva de Córdoba) presentan Planes de Implementación de las Estrategias Municipales de Desarrollo Sostenible 2030 y Planes de Actuación de Mandato con ODS 2024-2027, participando todos en la Red Provincial Multiactor de Promotores de ODS y ha tenido presencia en el Foro de la Alianza 2030 y algunos de ellos en el Grupo Motor de la Alianza 2003 (Añora, Cardeña, El Viso) ,de acuerdo a la regulación establecida en el Decreto de la Vicepresidenta 2º Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda

Los planes de implementación de las Estrategias Municipales de Desarrollo Sostenible 2030 es plan estratégico de los municipios para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de Desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental. Todo ello, en coherencia con las agendas multinivel y la cercanía a los ciudadanos.

3. PRINCIPALES RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Los retos principales del Área para estos objetivos específicos serían:

- **Integración efectiva y clarificadora de la planificación municipal en estrategias municipales de desarrollo sostenible 2030** (Agenda 2030 Local), que incluyan la correcta relación con la Agenda Urbana y el resto de las políticas palanca presentes o concurrentes en sus ámbitos temáticos.
- **Incorporación de procedimientos ágiles, amables y sencillos en la actualización continua de estas Estrategias o Agendas.** Simplificar los procesos administrativos y utilizar herramientas digitales permite una adaptación rápida a cambios y nuevas necesidades, garantizando que las estrategias se mantengan alineadas con los objetivos y demandas actuales. Este enfoque facilita la participación ciudadana y de otros actores relevantes, promoviendo una gestión más transparente y colaborativa. Además, la agilidad en la actualización asegura que las políticas puedan responder eficazmente a desafíos emergentes y oportunidades, mejorando la implementación y el impacto de las iniciativas urbanas.
- **Mejorar la tramitación administrativa del planeamiento territorial y el urbanístico del área desde la coordinación y colaboración interadministrativa.** Al establecer canales claros y fluidos de comunicación entre diferentes niveles de gobierno y entidades involucradas, se pueden reducir los tiempos de tramitación y evitar duplicidades. Esto facilita la implementación de proyectos urbanos, asegurando que las decisiones se tomen de manera integrada y coherente con los objetivos territoriales y urbanos.
- **Fomentar la transparencia y uso de los datos abiertos** relacionados con estas Agendas en los portales de transparencia y tramitación de la sede electrónica que se necesiten dentro del AUF.
- **Potenciar espacios locales de participación más versátiles** de cada municipio para asegurar su necesidad en el consenso de estas Agendas y el desarrollo de sus actuaciones priorizadas, incluidas los presupuestos participativos.
- **Seguimiento y ampliación de los planes** de Implementación de la Estrategia Municipal de Desarrollo Sostenible 2030 y Planes de Actuación de Mandato con ODS 2024.2027, que han aparecido en el AUF.
- **Fomentar la interrelación de las bases estadística de indicadores** sobre ODS de agendas multinivel y su apropiación para el seguimiento y evaluación de las Agendas Urbanas, Agendas 2030 Locales y AUF.
- **Incentivar un mayor conocimiento y corresponsabilidad de la sociedad con estas agendas**, con particular énfasis en la Agenda Urbana y situación del AUF de Pozoblanco - Los Pedroches.
- **Identificar y poner en marcha una red municipal de promotores de ODS y/o del AUF.** Permite coordinar esfuerzos locales para cumplir los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, facilitando la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre municipios

- **Singularizar el apoyo de los planes estratégicos de subvenciones provincial y municipales para las metas de ODS específicas de la provincia, municipios y/o AUF.** Garantizar que los recursos se destinen eficientemente a las prioridades locales y provinciales, alineándose con los objetivos globales.
- **Generar un centro de aprendizaje ODS itinerante por los municipios del AUF.** Fomentar la educación continua y sensibilización sobre sostenibilidad, llevando directamente a las comunidades recursos y conocimientos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **Generar la intermodalidad didáctica, divulgativa y de fomento del diálogo civil entre las instancias administrativas y civiles que fomentan el conocimiento y sensibilización en materia urbana y de ODS en general.** Esto promueve una mayor comprensión y colaboración en materia urbana y de ODS, fortaleciendo el tejido social y administrativo.
- **Particularizar un sistema de indicadores propio para el AUF de seguimiento y evaluación de sus actuaciones.** Adaptadas a las características locales, asegurando una gestión efectiva y transparente
- **Potenciar el canal web de información y comunicación del AUF, con laboratorio de buenas prácticas relacionado para la transferencia de actuaciones de éxito.** Este canal debe ser una plataforma dinámica y accesible que centralice toda la información relevante sobre los proyectos, iniciativas y políticas relacionadas con el desarrollo urbano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Incluir un laboratorio de buenas prácticas en esta plataforma permitirá recopilar, analizar y difundir casos de éxito y lecciones aprendidas, sirviendo como una valiosa fuente de inspiración y guía para la implementación de nuevas estrategias.

4. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D01	Falta de concienciación en el respeto al medio ambiente y a la conservación de la Dehesa	A01	Cambio climático, degradación del medio ambiente de Los Pedroches por la mayor dependencia de sus sistemas productivos y sobreexplotación de la Dehesa
D02	Escasez y deficiencia de infraestructuras y servicios básicos para la calidad de vida de la ciudadanía que obligan a la ciudadanía a desplazarse dentro y fuera de la Comarca para obtener servicios básicos	A02	Política de desarrollo rural que disminuye las ayudas a territorios y sectores propios del mundo rural
D03	Envejecimiento de la población, despoblamiento y escasa renovación generacional	A03	Despoblamiento, desequilibrio poblacional y envejecimiento de la población
D04	Ausencia identidad comarcal: localismos y dispersión que impide el desarrollo de estrategias comunes de desarrollo	A04	Disyuntiva entre la falta de relevo generacional y éxodo de personas jóvenes cualificadas por falta de oportunidades
D05	Falta de oportunidades laborales y de mejora de la empleabilidad en especial para jóvenes y mujeres	A05	Disminución del gasto público (reducción presupuesto social) por parte de las administraciones en sanidad y educación
D06	Carencia de la alfabetización digital, bajo desarrollo tecnológico y reducido uso TIC como nueva forma de negocio y posicionamiento comarcal	A06	Cambio en los hábitos de alimentación: aumento del consumo de productos más económicos sustitutivos de los productos agroalimentarios en los que se sustenta la economía de la Comarca
D07	Baja industrialización fuera del sector agroalimentario: dependencia casi exclusiva del sector ganadero y agroindustrial y apoyo discriminatorio a estos sectores frente a otros considerados de menor relevancia	A07	Pérdida del patrimonio arquitectónico local por falta de protección y ausencia de reconocimiento a nivel general de los valores Comarcales
D08	Aislamiento de la comarca por una red de carreteras deficitaria en mal estado y mal señalizadas, de capacidad insuficiente y lejos de las principales vías de comunicación	A08	Implantación de grandes superficies, crecimiento de las compras a través de Internet, falta de consumo de productos de Los Pedroches y cierre de comercios minoristas

D09	Falta de comercialización e incentivación del consumo local de productos y servicios de Los Pedroches	A09	Brecha digital e idea de que la sociedad rural retrasa y/o frena la implantación de iniciativas emprendedoras de carácter innovador.
D10	Desconocimiento del potencial de la zona y nuestros recursos, así como de temas urbanísticos claves para el desarrollo de los municipios.	A10	Falta de conocimiento de oportunidades que genera las alianzas en el territorio
D11	Falta de promoción conjunta de la Comarca de sus productos, servicios, cultura y recursos fuera y dentro de Los Pedroches	A11	Bajo conocimiento de oportunidades que genera las alianzas en el territorio
D12	Escasa promoción conjunta de la Comarca de sus productos, servicios, cultura y recursos fuera y dentro de Los Pedroches		

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F01	El patrimonio natural de la Comarca de Los Pedroches, la importancia de su dehesa y la riqueza de su flora y fauna que tiene su máxima expresión en el Parque Natural de Cardeña y Montoro	O01	Mejora de las comunicaciones con las comarcas septentrionales vecinas y proximidad a redes importantes de comunicación: buena posición estratégica.
F02	El turismo en Los Pedroches favorecido por el recurso natural y patrimonial de la Comarca y su puesta en valor.	O02	Aumento en el consumo de productos agroalimentarios naturales y de calidad como los elaborados en Los Pedroches: alto potencial del sector agroalimentario y medioambiental.
F03	El turismo en Los Pedroches favorecido por el recurso natural y patrimonial de la Comarca y su puesta en valor.	O03	Interés por lugares con el medio natural, dehesa, los productos de calidad asociados y el patrimonio de Los Pedroches.
F04	Infraestructuras como la existencia del Hospital Comarcal y la estación del AVE que, junto con el entorno y la existencia de servicios a la población, sobre todo a mayores y dependientes, contribuyen a la calidad de vida de la ciudadanía de Los Pedroches.	O04	GDR Los Pedroches, nueva estrategia de desarrollo rural que trabaja en la puesta en valor del territorio mediante iniciativas innovadoras y a través del cual la Comarca es receptora de ayudas económicas para el desarrollo rural contribuyendo
F05	El sector agrario, forestal y agroalimentario que se fundamenta en la alta y buena productividad de	O05	Desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones, que generalmente está siendo muy bien aprovechado en la comarca.

	la dehesa de Los Pedroches.		
F06	El valor añadido que representa contar con la D.O.P de Los Pedroches y la producción de cerdo ibérico, base de la oferta gastronómica	O06	La promoción conjunta del territorio en ferias de referencia en la Comarca y de fuera de ella como las Certificaciones de calidad como la DOP Los Pedroches y producciones ecológicas y de calidad.
F07	La imagen y nombre de PRODUCTO DE LOS PEDROCHES es una marca de los productos y servicios de la Comarca con potencial recorrido	O07	Mejora de las infraestructuras de comunicación que faciliten los intercambios entre productores y con los potenciales consumidores (producto/servicio).
F08	Nuevas infraestructuras como nuevas instalaciones turísticas de calidad, senderos, el embalse de La Colada y servicios y actividades complementarias que impulsan el turismo rural, gastronómico, ornitológico y astronómico.	O08	Nuevos métodos y oportunidades para conseguir la fijación de la población al territorio
F09	Empuje del sector agroalimentario encabezado por COVAP; institución de peso en la comarca y fuera de ella.		
F10	Alto nivel de asociaciones y cooperativas y la existencia de una federación de mujeres comarcal.		

5. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)
--	---------------	---	---------------------------------------



10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	16.b Leyes y políticas	68; 79; 81; 89; 93; 94; 95; 96; 98; 99; 102; 104; 139; 153	Contratación pública innovadora y responsable
	16.5. Corrupción y soborno	95	
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	16.6. Instituciones eficaces y transparentes		
	16.7 Participación ciudadana		
	16.8 Participación países en desarrollo en ODI		
	16.10. Acceso a información y libertades fundamentales		
	17.9 Refuerzo de capacidades		
	17.14. Coherencia de políticas		
17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible			



ANEXOS

ANEXO 1: Indicadores descriptivos de la AUE

ANEXO 2: Planes y programas sectoriales

ANEXO 3: Actores de interés

ANEXO I. Indicadores descriptivos de la AUE

Indicador descriptivo	Alcaracejos	Añora	Belalcázar	Cardeña	Conquista	Dos Torres	El Guijo	El Viso	Fuente la Lancha	Hinojosa del Duque	Pedroche	Pozoblanco	Santa Eufemia	Torrecampo	Villanueva de Córdoba	Villanueva del Duque	Villaralto
D01	-5,04	-0,65	-6,45	-15,07	-22,13	-6,59	-17,95	-10,81	-8,56	-8,95	-10,72	-3,33	-22,60	-19,44	-9,67	-10,51	-14,98
D02a	0,38	0,47	0,35	0,06	0,67	0,70	0,39	0,47	0,00	0,37	0,49	1,39	0,22	0,46	0,48	0,56	1,61
D02b	31,73	31,25	37,00	0,35	0,34	38,29	4,08	15,19	48,09	34,75	10,74	44,06	11,88	5,73	11,25	19,68	79,19
D02c	64,57	66,10	58,31	98,13	97,68	59,56	94,92	80,77	49,38	61,96	87,68	53,53	84,83	92,94	86,75	77,86	17,72
D03a	0,32	0,24	0,19	0,09	0,04	0,55	0,00	0,12	0,28	0,09	0,12	0,15	0,05	0,05	0,12	0,11	0,81
D03b						86,08		27,36		20,52		11,43			24,49		
D04						99,36		99,55		99,57		98,47			99,47		
D05	4,45	0,84	2,54	6,24	15,14	1,12	0,69	1,54	1,41	0,55	0,69	0,59	8,82	3,94	1,83	4,89	1,12
D06						40,97		35,20		38,46		81,11			51,55		
D07	16,38	0,00	0,00	46,44	15,94	0,00	0,00	21,22	0,00	0,00	0,00	8,49	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00
D08						28,27		27,18		27,37		44,13			31,11		
D09						0,77		0,83		0,50		1,14			0,69		
D10a						0,52		0,52		0,32		0,65			0,52		
D10b	65,84	68,29	74,26	73,63	81,94	67,17	75,36	62,99	87,53	63,88	70,37	57,39	73,17	76,85	75,41	70,59	73,66
DST01						53,33		49,50		63,24		83,86			71,97		
DST02						40,47		58,55		31,64		101,34			24,60		
DST03						29,72		27,95		27,32		90,78			14,91		
DST04						10,75		36,12		11,29		29,03			12,83		
DST05						32,36		22,43		24,42		72,30			11,78		
D14	70,24	60,02	84,60	81,69	63,27	71,29	66,67	67,71	74,75	82,82	80,40	61,12	81,17	75,16	81,34	80,79	87,47
D17a	59,51	63,44	56,81	108,27	31,95	22,01	2,18	55,11	4,08	53,45	74,62	70,36	29,27	39,49	206,89	45,45	9,21
D17b	0,34	0,56	0,16	0,21	0,83	0,17	0,03	0,22	0,52	0,10	0,61	0,21	0,16	0,20	0,48	0,33	0,39
D18a	600,68	537,91	608,35	657,38	691,26	591,06	571,02	599,13	640,35	641,57	630,90	561,09	612,38	605,77	587,71	598,07	580,50
D18b	65,45	65,91	73,83	63,58	66,38	67,65	66,19	66,83	64,90	70,40	67,33	70,29	64,90	65,19	59,39	65,91	76,34

D18c	8,08	3,02	3,95	7,01	5,70	7,14	6,12	4,85	7,62	5,28	7,53	5,84	6,08	8,41	9,74	7,36	4,48
D22a	26,46	22,8 8	24,11	25,42	33,06	19,63	32,39	23,56	26,90	23,66	27,73	16,81	34,59	31,06	21,67	30,11	30,86
D22b	14,65	16,2 9	16,79	11,76	10,74	16,17	21,93	16,69	13,04	14,68	18,49	12,55	19,07	13,00	15,86	15,83	19,42
D23	1,29	0,92	1,98	1,09	1,64	1,09	0,85	1,03	0,58	1,10	0,67	3,57	0,54	0,96	1,51	1,52	1,43
D24a	65,17	60,1 5	57,33	57,16	63,85	50,96	84,32	50,77	62,86	56,33	59,67	46,01	71,77	64,56	52,03	67,82	71,07
D24b	20,46	22,5 6	18,55	16,28	7,04	20,83	22,70	14,32	19,05	18,50	14,00	21,09	10,29	12,30	18,50	15,67	16,82
D24c	49,24	42,5 1	42,89	45,17	66,35	33,16	68,31	40,99	44,02	41,81	51,18	27,58	68,45	56,72	36,65	58,59	59,62
D28a	17,27	16,7 2	21,47	13,87	18,27	15,70	14,21	12,66	27,27	21,44	17,40	14,15	15,53	13,11	10,71	16,81	10,65
D28b	35,14	41,8 3	39,91	36,80	50,00	36,51	34,62	37,93	36,84	37,75	32,90	39,50	26,56	46,25	41,15	32,61	58,21
D28c	59,46	65,3 6	61,97	56,00	65,79	64,73	38,46	60,59	59,65	70,11	59,35	66,44	60,94	61,25	57,67	59,42	61,19
D29			669,5 5			690,0 6		772,3 5		711,6 4		544,12			603,5 1		
D32	17,17	5,38	3,86	-11,44		6,89		2,77		1,24	1,11	23,76		-1,98	3,69	-0,95	- 12,83
D33			7,87			26,40		16,62		7,43		28,44			12,63		
D34			25,53			32,14		19,08		18,50		9,51			15,63		
D35			13,57			9,56		23,66		26,50		20,32			16,03		
DST06						20,28		65,77		26,08		55,17			29,68		
DST07						139,9 3		507,9 9		185,6 3		300,16			179,1 0		
D37	PG	PG	DS	PG	PG	PG	DS	PG	DS	PG	PG	NNSS	PG	NNSS	PG	PG	DS
D38	2009	200 8	1987	2012	2013	2009	1987	2009	1986	2015	2007	1999	2013	2002	2013	2013	1985

ANEXO II. Planes y programas sectoriales

A continuación, se enumeran los planes y programas de interés que han servido de base para la elaboración de este diagnóstico:

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TRANSVERSALES

Plan Estratégico Municipal de Alcaracejos
Plan Estratégico Municipal de Torrecampo
Agenda Urbana de Añora. Plan de Acción 2022-2030
Agenda de Desarrollo Sostenible Cardeña. Plan de Acción
Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Municipio de Conquista
Agenda Urbana 2030 Dos Torres
Agenda Urbana El Guijo. Plan de Acción
Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Municipio de Fuente la Lancha
Agenda de Desarrollo Sostenible de Hinojosa del Duque. Plan de Acción
Agenda de Desarrollo Sostenible de Pedroche. Plan de Acción Agenda Urbana
Plan Valle de los Pedroches DUS- FEDER 2021-2027
Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Municipio de Pozoblanco
Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Municipio de Villarlalto
Agenda de Desarrollo Sostenible Villanueva de Córdoba. Plan de Acción
Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de los Pedroches, de noviembre de 2021 y elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural de los Pedroches

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 1

Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOUs) de Alcaracejos, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pedroche, Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y El Viso
Normas Subsidiarias (NNSS) de Añora, Torrecampo y Pozoblanco
Delimitación de suelo Urbano (DSU) de Belalcázar, Villarlalto y el Guijo.
Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 2

Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOUs) de Alcaracejos, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pedroche, Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y El Viso
Normas Subsidiarias (NNSS) de Añora, Torrecampo y Pozoblanco
Delimitación de suelo Urbano (DSU) de Belalcázar, Villarlalto y el Guijo.
Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).
Programa Anual de Concertación y Empleo
Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (Plan de Aldeas).

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 3

Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia de Córdoba, actualizado a 31 de diciembre de 2022 y elaborado por la Agencia Andaluza de la Energía de la Junta de Andalucía

Análisis de datos EDAR Andalucía el año 2022, elaborado por Ecologistas en Acción de Andalucía

Estudio sobre la generación de residuos ganaderos en la Comarca de los Pedroches y elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural de los Pedroches

Mejora de valorización de residuos ganaderos del Grupo Desarrollo Rural Los Pedroches

Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica de la Junta de Andalucía

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Estrategia Europea de Adaptación

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Plan Andaluz de Acción por el Clima

Estrategia Energética de Andalucía 2030

Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 4

Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia de Córdoba, actualizado a 31 de diciembre de 2022 y elaborado por la Agencia Andaluza de la Energía de la Junta de Andalucía

Análisis de datos EDAR Andalucía el año 2022, elaborado por Ecologistas en Acción de Andalucía

Estudio sobre la generación de residuos ganaderos en la Comarca de los Pedroches y elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural de los Pedroches

Mejora de valorización de residuos ganaderos del Grupo Desarrollo Rural Los Pedroches

Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica de la Junta de Andalucía

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

Estrategia Energética de Andalucía 2030

Actuaciones necesarias para mejorar las estaciones de bombeo. Ecologistas en Acción (2022)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 5

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Añora (PMUS, 2010)

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Villanueva de Córdoba (PMUS, 2010)

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Villanueva del Duque (PMUS, 2010)

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrecampo (PMUS, 2013)

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cardeña (PMUS, 2017)

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pozoblanco (PMUS, 2018)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 6

Plan de Igualdad de Pozoblanco

Plan de Igualdad de Villanueva de Córdoba

Plan de Igualdad de Hinojosa del Duque

Plan de Igualdad de Belalcázar

Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía 2022

Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2024-2027 del Instituto Provincial de Bienestar Social- IPBS (Diputación de Córdoba)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 7

Plan de Sostenibilidad Turística de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 8

Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030

Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios del Área Urbana Funcional

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 9

Plan de Sostenibilidad Turística de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches

Agenda Digital para España

España Digital 2025

Plan Nacional de Competencias Digitales

Componente 19 “Plan Nacional de capacidades digitales (digital skills) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”

Agencia Digital de Andalucía (ADA)

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

Libro Blanco de Andalucía Smart.

Estrategia: Córdoba Distrito Smart. Plan de Impulso Digital y Sostenible de la provincia de Córdoba

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OE 10

El OE 10 es un ámbito transversal y por tanto se alimenta de todos los instrumentos mencionados

ANEXO III. Actores de interés

A continuación, se enumeran los actores, públicos y privados, relevantes para el desarrollo del territorio que confirma el Área Urbana Funcional Pozoblanco- Los Pedroches.

Administración pública europea, estatal, de la Comunidad Autónoma y Entidades Locales

- Comisión Europea
- Gobierno de España
 - Ministerio de Hacienda
 - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
 - Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
- Junta de Andalucía
 - Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
 - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
 - Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
 - Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
 - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
 - Consejería de Educación y Deporte
 - Consejería de Salud y Familias
 - Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
 - Agencia Andaluza de la Energía
 - Hospital Comarcal Valle de los Pedroches
- Diputación Provincial de Córdoba
 - Agencia Provincial de la Energía de Córdoba
 - EMPROACSA
 - EPREMASA
- Ayuntamiento de Alcaracejos.
- Ayuntamiento de Añora
- Ayuntamiento de Belalcázar
- Ayuntamiento de Cardeña
- Ayuntamiento de Conquista
- Ayuntamiento de Dos Torres
- Ayuntamiento de El Guijo
- Ayuntamiento de El Viso
- Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Ayuntamiento de Hinojosa del Duque
- Ayuntamiento de Pedroche
- Ayuntamiento de Pozoblanco
- Ayuntamiento de Santa Eufemia
- Ayuntamiento de Torrecampo
- Ayuntamiento de Villaralto
- Ayuntamiento de Villanueva del Duque
- Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Sector educativo

- CEIP Sor Felipa de la Cruz de Belalcázar
- CEIP Maestro Juan Hidalgo de Cardeña
- CEIP QUERCUS DE Venta del Charco
- CEIP Santa Catalina de Fuente la Lancha
- CEIP Federico García Lorca de Conquista
- CEIP Nuestra Señora de Loreto de Dos Torres
- CEIP Virgen de Las Cruces de El Guijo
- CEIP La Inmaculada de El Viso
- CEIP Inmaculada de Hinojosa del Duque
- CEIP Maestro Jurado de Hinojosa del Duque
- CEIP Simón Obejo y Valero de Pedroche
- CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco
- CEIP Ginés Sepúlveda de Pozoblanco
- CEIP Virgen de la Luna de Pozoblanco
- CEIP San Pedro y Santa Teresa de Santa Eufemia
- CEIP Ntra. Sra. de Veredas de Torrecampo
- CEIP Nicolás del Valle de Villaralto
- CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque
- CEIP San Miguel de Villanueva de Córdoba
- CEIP Virgen de la Luna de Villanueva de Córdoba
- CEIP María Moreno de Villanueva de Córdoba
- CEIP Moreno de Pedrajas de Villanueva de Córdoba
- CEIP/ESO “Nuestra Señora de Guía de Alcaracejos
- Centro The English Way de Pozoblanco
- Centro cultural de Hinojosa del Duque
- Centro Easy English Hinojosa Trinity Center
- Centro Madrigal López Hazel de Pozoblanco
- Centro de Educación Infantil Colorín Colorado de Alcaracejos
- Centro de Educación Infantil Don Pimpón de Belalcázar
- Centro de Educación Infantil de Dos Torres
- Centro de Educación Infantil Infanta Leonor de El Viso
- Centro de Educación Infantil Abuela Santa Ana de El Viso
- Centro de Educación Infantil Simón Obejo y Valera de Pedroche
- Centro de Educación Infantil Arcoíris de Pozoblanco
- Centro de Educación Infantil El Cisne de Pozoblanco
- Centro de Educación Infantil El Titiritero de Pozoblanco
- Centro de Educación Infantil Ludoteca El Rincón de los Sueños de Pozoblanco
- Centro de Educación Infantil Ludoteca Garabatos de Pozoblanco
- Centro de Educación de adultos de Añora
- Centro de Educación de adultos de Belalcázar
- Centro de Educación de adultos de Cardeña
- Centro de Educación de adultos de Venta del Charco
- Centro de Educación de adultos de Azuel
- Centro de Educación de adultos Usías de Dos Torres
- Centro de Educación de adultos de El viso
- Centro de Educación de adultos Público de Hinojosa del Duque
- Centro de Educación de adultos de Pedroche
- Centro de Educación de adultos de Pozoblanco
- Centro de Educación de adultos El Guijo de Santa Eufemia
- Centro de Educación de adultos de Torrecampo
- Centro de Educación de adultos de Villaralto

- Centro de Educación de adultos de Villanueva de Córdoba
- Centro de estudios Alfonso Yun
- Centro de estudios Sergio Galán
- Centro de Formación Martínez García de Pozoblanco
- Centro de Formación Ágora de Pozoblanco
- Centro Intergeneracional de mayores UCO de Pozoblanco
- Colegio Nuestra Señora de la Paz de Añora
- Colegio La Inmaculada de Pozoblanco
- Colegio San Jose de Los Salesianos de Pozoblanco
- Conservatorio Profesional de música Marcos Redondo
- Guardería Infantil de Añora
- Guardería Infantil Snoopy de Hinojosa del Duque
- Escuela Hogar Miguel Careaga y Carmen Mora
- Escuela Infantil Virgen de la Antigua de Hinojosa del Duque
- Escuela Infantil Pulgarcito de Santa Eufemia
- Escuela infantil El Búho de Altamira
- Escuela Infantil Casilda Ordoñez
- Escuela Infantil Municipal de Hinojosa del Duque
- Escuela Infantil Municipal de Pozoblanco
- Escuela Infantil de Villanueva del Duque
- Escuela Oficial de Idiomas de Pozoblanco
- IES Juan de Soto Alvarado de Belalcázar
- IES San Roque de Dos Torres
- IES Cecilio Jiménez de El Viso
- IES Jerez y Caballero de Hinojosa del Duque
- IES Padre Juan Ruiz de Hinojosa del Duque
- IES Antonio María Calero de Pozoblanco
- IES Ricardo Delgado Vizcaíno de Pozoblanco
- IES Los Pedroches de Pozoblanco
- IES Las Jaras Villanueva de Córdoba
- IFAPÂ Centro de Hinojosa del Duque
- Ludoteca Municipal de Torrecampo
- Residencia Escolar Escuela Hogar M^a Jesús Herruzo Martos de Villanueva de Córdoba
- SEP Villanueva del Duque y Fuente la Lancha
- UNED Centro asociado de Pozoblanco
- Academia Wink de Pozoblanco
- Academia Biblos de Pozoblanco
- Asociaciones de madres y padres de Alumnos (A.M.P.A.)
- Agrupación de A.M.P.A. de Pozoblanco (AMPACOP)
- Asociación Antiguos Alumnos Esc. Oficial de Idiomas de Pozoblanco

Tercer sector

- Grupo de Desarrollo Rural de los Pedroches
- Asociación de Amas de casa Elvira Zúñiga de Belalcázar
- Asociación de Amas de casa, consumidores y Usuarios Marta Peralvo de Pozoblanco
- Asociación de Amas de casa, consumidores y Usuarios María de Guía de Villanueva del Duque
- Asociación de Empresarias EYA de Pedroche
- Asociación Empresarios de la Comarca de Los Pedroches (ADECO)
- Asociación de Mujeres Mojinás de Alcaracejos.
- Asociación de Mujeres La Mujer Noriega de Añora
- Asociación de Mujeres rurales Puerta del Valle de Belalcázar

- Asociación de Mujeres Esencias de la Tierra de Cardeña
- Asociación de Mujeres La encina Milenaria de Cardeña
- Asociación de Mujeres la Alegría de la Sierra de Conquista
- Asociación de Mujeres Milafran de Dos Torres
- Asociación de Mujeres Guijeñas de El Guijo
- Asociación de Mujeres Vallehermoso de El Viso
- Asociación de Mujeres Las Guías de Fuente la Lancha.
- Asociación de Mujeres Hinojeñas Candela Hinojosa del Duque
- Asociación de Mujeres Encajeras Candela Hinojosa del Duque
- Asociación de Mujeres Reina Cava de Pedroche
- Asociación de Mujeres Ventana Abierta de Pozoblanco
- Asociación de Mujeres Zenovia de Pozoblanco
- Asociación de Mujeres La Muralla Calabresa de Santa Eufemia
- Asociación de Mujeres Las Adelfas de Torrecampo
- Asociación de Mujeres Las Almajara de Villaralto
- Asociación de Mujeres de Villanueva del Duque
- Asociación de Mujeres Jarotas Nuevo Amanecer de Villanueva de Córdoba
- Asociación de Mujeres Villaduqueñas de Villanueva de Córdoba
- Asociación «Mamaré» Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna Los Pedroches
- Asociación de Viudas Nuevas Esperanzas de Pozoblanco
- Asociación de voluntarias Vicencianas de la Caridad San Vicente de Paúl de Pozoblanco
- Asociación de Voluntariado, Interculturalidad, Desarrollo, Educación y Solidaridad desde el Sur
- Asociación de Hombres por la Igualdad en Los Pedroches de Pozoblanco
- Asociación Pro-Hombre Valle de los Pedroches
- Asociación de Padres, Amigos y Niños Discapacitados de la Zona Norte de Pozoblanco
- FANUPE, Familias Numerosas de los Pedroches
- Asociación Amigos de Belalcázar, Villa de Monumentos de Belalcázar
- Asociación El Juncoso de Villanueva del Duque
- Asociación para la Defensa y Estudio del Medio en Los Pedroches «Guadamatilla» de Pozoblanco
- Asociación En Defensa de la Dehesa «ADHESA» de Pozoblanco
- Asociación sociocultural San Pedro de Villaralto
- Asociación Cívico-Cultural "Santa Bárbara" - Villanueva del Duque
- Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico «Piedra y Cal» de Pozoblanco
- Círculo de Bellas Artes de Pozoblanco
- Fundación Hnos. Muñoz Cabrera de Pozoblanco
- Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno de Pozoblanco
- Fundación Proyecto Don Bosco de Pozoblanco
- Asociación Protectora de Animales «Peludos Los Pedroches
- Asociación Hyla Educación Ambiental de Cardeña
- Asociación Juvenil "AJELVI" de El Viso
- Asociación Juvenil «Amigos de la Casa de la Juventud» de Pozoblanco
- Asociación Juvenil «Bosco» de Pozoblanco
- Asociación Juvenil de Tiempo Libre «Magone» de Pozoblanco
- Asociación Juvenil Miramontes de Santa Eufemia
- Asociación juvenil Joviama de Villaralto
- Asociación de Acogida Infantil «Los Pedroches» de Pozoblanco
- Asociación Comarcal ACOGIDA INFANTIL LOS PEDROCHES de El Viso
- Delegación en Pozoblanco de Córdoba Acoge (Pozoblanco Acoge)
- Asociación musical y cultural del viso de los pedroches
- Asociación Cívica de Hinojosa del Duque
- Asociación PROMI /CENTRO OCUPACIONAL: de Villanueva de Córdoba
- Asociación de vecinos Santísimo Cristo de las Injurias Hinojosa del Duque
- Asociación de Vecinos La Vaquera de la Finojosa Hinojosa del Duque

- Asociación de Vecinos Molinos de viento Hinojosa del Duque
- Asociación de Vecinos de la Barriada de San Gregorio de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos «El Pilar de los Llanos» de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos «El Torilejo» de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos «La Calzá del Barrio» de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos y Amigos del Pozo Viejo de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos «Nebrija» de Pozoblanco
- Asociación de Vecinos y Amigos Las Malvinas de Pozoblanco
- Asociación Alcoyfa Hinojosa del Duque
- Proyecto hombre Hinojosa del Duque
- Asociación para la Rehabilitación y Reinserción Integral de Toxicómanos «El Buen Samaritano» de Pozoblanco
- Asociación Pozoalbense de Alcohólicos Liberados (APOAL) de Pozoblanco
- Asociación Villanovense de alcohólicos liberados "AVAL" de Villanueva de Córdoba
- Manos unidas de El Viso
- Asociación de Diabéticos de Los Pedroches (ADPE) de Pozoblanco
- Asociación de personas sordas de los Pedroches (ASORPE)
- Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer "RECUERDA" de los Pedroches
- Centro Andaluz de Alzheimer
- Asociación de familiares del Alzheimer y otras demencias Hinojosa del Duque
- Asociación de Familiares y Enfermos Mentales del Valle de Los Pedroches (AFEMVAP) de Pozoblanco
- CAMF (Centro de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco)
- Asociación de discapacitados y familiares hinojoseños DAFHI Hinojosa del Duque
- Asociación para la promoción de las personas con discapacidad PRODE
- Asociación española contra el cáncer Hinojosa del Duque
- Asociación Española contra el Cáncer (AECC) de Pozoblanco
- Asociación contra el cáncer AECC de Villanueva de Córdoba
- Asociación Autismo Córdoba, Delegación de Alcaracejos
- Asociación de mayores de Alcaracejos
- Asociación de mayores Senda de la Plata de Fuente la Lancha
- Asociación de mayores "El Calabrés" de Santa Eufemia
- Asociación de mayores de Villanueva del Duque
- Asociación de pensionista de Añora
- Asociación de pensionistas Virgen de las Cruces de El Guijo
- Asociación de pensionistas Santa María de Pedroche
- Asociación de Pensionistas "San Juan" de Torrecampo
- Asociación Club de Mayores San Roque de Dos Torres
- Asociación Club de Mayores San Roque de Dos Torres
- Centro de Participación Ciudadana RECREARTE de Alcaracejos
- Cáritas de Alcaracejos
- Cáritas de Añora
- Cáritas de Pozoblanco
- Cáritas Diocesana Parroquial San Sebastián de Villanueva de Córdoba
- Cáritas Diocesana Parroquial Cristo Rey de Villanueva de Córdoba
- Cáritas Misionero «Pozoblanco»
- Club del Jubilado de Belalcázar
- Club Municipal de Mayores de Azuel
- Club Municipal de Mayores de Cardeña

Recursos de atención a personas

- Centro de Día de Mayores Santa Ana de El Viso
- Centro de Día de mayores El Carmen de Hinojosa del Duque
- Centro de Día de mayores de Villanueva de Córdoba
- Centro de Envejecimiento Activo “Activa” de Pozoblanco
- Centro de Participación Activa para Mayores de Hinojosa del Duque
- Centro de Participación Activa para personas mayores de Pozoblanco
- Centro Hogar del Pensionista “San Bartolomé” de Pozoblanco
- Centro de Iniciativas turísticas Los Pedroches de Alcaracejos
- Hogar del Pensionista de Conquista
- Residencia Municipal de Mayores Antonio Mansilla de Alcaracejos
- Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Cardeña
- Residencia Municipal de Mayores de Conquista
- Residencia Municipal de Mayores de Torrecampo
- Residencia de Mayores Nuestra Señora de Gracia de Alcantarilla de Belalcázar
- Residencia de Mayores San Andrés La Magdalena de Dos Torres
- Residencia de Mayores Santa Ana del Guijo
- Residencia de Mayores Nuestra Señora del Carmen de El Viso
- Residencia de Mayores la Bella de Hinojosa del Duque
- Residencia de Mayores Jesús Nazareno de Hinojosa del Duque
- Residencia de Mayores El Salvador de Pedroche
- Residencia de Mayores Hermanos Muñoz Cabrera de Pozoblanco
- Residencia de Mayores Jesús Nazareno de Pozoblanco
- Residencia de Mayores Nuestra Señora de África de Santa Eufemia
- Residencia de Mayores Isidoro Fernández de Villaralto
- Residencia de Mayores Jesús Nazareno de Villanueva de Córdoba
- Residencia de Mayores Virgen Luna de Villanueva de Córdoba
- Residencia de Mayores Sagrada Familia de Villanueva del Duque
- Unidad de estancia diurna de mayores de Dos Torres



DIAGNÓSTICO

**ÁREA URBANA FUNCIONAL
POZOBLANCO - LOS PEDROCHES**